



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

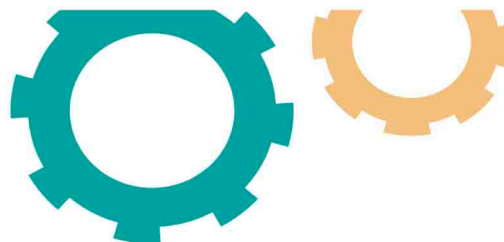
Ley No. 20-00 de fecha 8 de mayo del 2000

www.onapi.gob.do

15 / 07 / 2018

**ES FÁCIL Y RÁPIDO OBTENER
TU NOMBRE COMERCIAL...**

Mucho más rápido...
Mucho más digital...

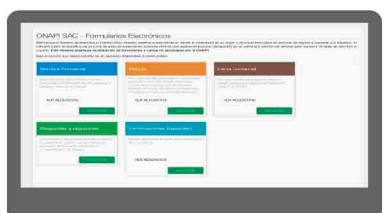


Conoce las **ÚNICAS** vías a través de las cuales puedes realizar las solicitudes en ONAPI, de manera rápida y digital.



1 E-serpi

Esta plataforma electrónica te ofrece el inicio del proceso de presentación y pago del registro en un ambiente seguro y confiable. Pago con tarjetas de crédito/débito (con chip), las 24 horas del día, todos los días de la semana y sin filas. Si cumples con los requisitos de registrabilidad, podrás recibir tu registro a tu correo pudiéndolo descargar.



2 Sistema de Atención al Cliente (SAC)

Llena desde la comodidad de tu hogar u oficina tu formulario electrónico de solicitud de registro. Al utilizarlo te beneficiarás de un turno de atención especial en nuestras oficinas que hará más rápido el proceso de depósito de tu solicitud de registro.



3 Formalízate

Todos los pasos para formalizar tu negocio en un solo lugar, a través de www.formalízate.gob.do podrás solicitar el registro de Nombre Comercial, Registro Mercantil, RNC y Registro Seguridad Social.

** No se aceptarán solicitudes por otras vías que no sean las mencionadas anteriormente.*

Si quieres saber más sobre la protección que te ofrece el Nombre Comercial o solicitarlo de manera vía web, entra a nuestro portal

www.onapi.gob.do



OFICINA PRINCIPAL
Av. Los Próceres No. 11,
Santo Domingo.
Tel.: 809-567-7474
Fax: 809-732-7758

CONTÁCTENOS:
Línea de atención al usuario.
809-732-4447

SANTIAGO DE LOS
CABALLEROS
Av. Estrella Sadhalá, Edif.
Antonio Guzmán Fernández.
Tel.: 809-582-4059
Fax: 809-583-8437

MUNICIPIO STO. DGO. ESTE
Plaza Coral Mall 2do. nivel
Autopista de San Isidro.
Tel.: 829-236-7474

SAN FRANCISCO
DE MACORÍS
Plaza Colonial, Suite 14-B,
Avenida Antonio
Guzmán Fernández
Tel.: 809-588-2052
Ext. 3436

PUBLICACIÓN SOLICITUD SIGNOS DISTINTIVOS (MARCAS)

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de fecha
15 De agosto de 2018* conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT).

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2017-46447	8/6/2018	1	ALBACLOR (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2010-27641	23/11/2010	1	AQUABLUE (MIXTA)	LATIN STATE INDUSTRIAL, S.A.	1-PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA.
E/2017-46430	8/6/2018	1	BENTAFO (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2018-23245	7/6/2018	1	BONDEX (DENOMINATIVA)	INTACO COSTA RICA S.A.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS USADOS PARA PEGAMENTO PARA PEGAR AZULEJO Y CERÁMICA.
E/2017-46445	8/6/2018	1	BROLLUZ (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2018-24944	18/6/2018	1	ENERCROP (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; COMPOSICIONES PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; SUSTANCIAS PARA CURTIR CUEROS Y PIELS DE ANIMALES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; MASILLAS Y OTRAS MATERIAS DE RELLENO EN PASTA; COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA..
E/2018-24956	18/6/2018	1	ENERPACK SL (DENOMINATIVA)	AGROLUZ SRL	1- PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; COMPOSICIONES PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; SUSTANCIAS PARA CURTIR CUEROS Y PIELS DE ANIMALES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; MASILLAS Y OTRAS MATERIAS DE RELLENO EN PASTA; COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA..
E/2018-24953	18/6/2018	1	ENLAZADOR F1 (DENOMINATIVA)	AGROLUZ SRL	1- PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; COMPOSICIONES PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; SUSTANCIAS PARA CURTIR CUEROS Y PIELS DE ANIMALES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; MASILLAS Y OTRAS MATERIAS DE RELLENO EN PASTA; COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA..
E/2018-14198	28/5/2018	1	FITONATUR (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRÍGUEZ VALERIO	1-FERTILIZANTES.
E/2017-46440	8/6/2018	1	INTOCAFO (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2017-46446	8/6/2018	1	KILLUJIN (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2018-3697	1/6/2018	1	LOVELAND ACTIVADOR 90 (DENOMINATIVA)	LOVELAND PRODUCTS, INC.	1-ADYUVANTES PARA PESTICIDAS, HERBICIDAS Y INSECTICIDAS PARA LA AGRICULTURA Y USO DOMÉSTICO.
E/2017-46429	8/6/2018	1	MULTIHOJA SL (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2018-22966	6/6/2018	1	NACVYN (DENOMINATIVA)	RAMON RIVERA PAYANO	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; COMPOSICIONES PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; SUSTANCIAS PARA CURTIR CUEROS Y PIELS DE ANIMALES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; MASILLAS Y OTRAS MATERIAS DE RELLENO EN PASTA; COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA..
E/2018-17889	4/5/2018	1	PLANT IN A BOX DR (MIXTA)	GREEN DISEÑOS Y MANTENIMIENTO, E.I.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA HORTICULTURA AGRICULTURA, Y LA SILVICULTURA..
E/2017-46441	8/6/2018	1	RASALUZ (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2018-22594	4/6/2018	1	SANSKAR (DENOMINATIVA)	AGROTÉCNICA CENTRAL, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA; ABONOS PARA EL SUELO..
E/2017-46433	8/6/2018	1	SATOLLUZ (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2018-24943	18/6/2018	1	TECNOHUMAT 15 SL (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; COMPOSICIONES PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; SUSTANCIAS PARA CURTIR CUEROS Y PIELS DE ANIMALES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; MASILLAS Y OTRAS MATERIAS DE RELLENO EN PASTA; COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA..
E/2018-24955	18/6/2018	1	TECNOSILIX MG SL (DENOMINATIVA)	AGROLUZ SRL	1- PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; COMPOSICIONES PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; SUSTANCIAS PARA CURTIR CUEROS Y PIELS DE ANIMALES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; MASILLAS Y OTRAS MATERIAS DE RELLENO EN PASTA; COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA..
E/2018-11185	16/3/2018	1	TEGOLUBE (DENOMINATIVA)	Evonik Degussa GmbH.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA; PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS COMO ADITIVOS PARA LUBRICANTES Y FORMULACIONES DE LUBRICANTE.
E/2017-46425	8/6/2018	1	TOLANCO (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2018-22949	6/6/2018	2	UBERCOAT (DENOMINATIVA)	CARLOS ALEJANDRO ADAMES ADAMES	2-PINTURAS, BARNICES, LACAS; PRODUCTOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; COLORANTES, TINTES; TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS DE MARCADO Y TINTAS DE GRABADO; RESINAS NATURALES EN BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA LA PINTURA, LA DECORACIÓN, LA IMPRENTA Y TRABAJOS ARTÍSTICOS.
E/2018-983	8/6/2018	3	ANGEL 'S KEY (MIXTA)	MOHAMMED KHALID ALKHAHAYAT	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS; CREMAS DE BELLEZA; LOCIONES DE BELLEZA; JABÓN DE BELLEZA; PRODUCTOS COSMÉTICOS; COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO FACIAL, ÁCIDO HIALURÓNICO, PARA EL CUIDADO DEL CUTIS, CUIDADO FACIAL ESTÉTICO. .
E/2018-6698	15/2/2018	3	AVON SEGNO (MIXTA)	AVON PRODUCTS, INC.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS.
E/2018-23723	11/6/2018	3	CHESKA REVOLUTION (DENOMINATIVA)	MARIA LUIZ LÓPEZ FERREIRA	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2018-22142	1/6/2018	3	CLEAN WASH CESAR IGLESIAS (MIXTA)	CESAR IGLESIAS, S.A.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2018-24788	15/6/2018	3	CNS PRODUCTS (MIXTA)	MACERO NG LI, MAICO NG LI	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2018-3619	22/6/2018	3	Contrôlee LISSETTE GONZALEZ (MIXTA)	LISSETTE YAMILKA GONZALEZ CRUZ	3-PRODUCTO PARA LA HIGIENE Y CUIDADO PARA LA PIEL, COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE BELLEZA.
E/2018-17349	1/5/2018	3	Dr. Tree (MIXTA)	LABORATORIOS PHERGAL, S.A.	3-TINTES COSMÉTICOS, CHAMPÚS, LOCIONES CAPILARES, TINTES PARA EL CABELLO, PREPARACIONES PARA LA ONDULACIÓN DEL CABELLO, COSMÉTICOS, PERFUMERÍA, JABONES NO MEDICINALES, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS NO MEDICINALES, ACEITES PARA BEBÉS, LOCIONES NO MEDICINALES PARA EL CABELLO, CREMAS COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y EL CUERPO, EMULSIONES, GELES Y LOCIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, DENTÍFRICOS NO MEDICINALES, ALGODÓN (BOLAS) PARA USO COSMÉTICO, PAÑOS DESECHABLES IMPREGNADOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS O COMPUESTOS LIMPIADORES PARA LA HIGIENE PERSONAL..
E/2018-19491	14/5/2018	3	evency HAIR TECHNOLOGY (MIXTA)	JULIA MARGARITA MEJIA CRUZ	3-COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO, PRODUCTOS DE LIMPIEZA..
E/2018-5720	14/2/2018	3	GRAYLIX COSMETICS (MIXTA)	SOLENY COMPRES GONZALEZ / LUIS ALBERTO COMPRES GONZALEZ	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y BELLEZA.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-22755	5/6/2018	3	Große Wäsche (MIXTA)	CONTWHITE OFFICE, S.R.L.	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA DOMESTICA..
E/2018-19846	16/5/2018	3	Hair Increase AD (MIXTA)	ANA KINABEL DE DIOS OSORIA	3-PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2018-26327	26/6/2018	3	MacClark NATURAL LINE (MIXTA)	FREDELINK MARIEL CLARK BENITEZ	3-LOCIONES PARA EL CABELLO, PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2018-23265	7/6/2018	3	NATURELLA (MIXTA)	AMBAR SALET ROSARIO MARTINEZ, PATRIZIA BUHK ROA	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; PRODUCTOS DE BELLEZA. PRODUCTOS DE CUIDADO DE LA PIEL Y EL CABELLO HECHOS A BASE DE INGREDIENTES ORGÁNICOS, TALES COMO EXFOLIANTES, MASCARILLAS, BÁLSAMOS LABIALES Y TRATAMIENTOS DE CABELLO..
E/2018-23034	6/6/2018	3	NIVEA INTIMO (DENOMINATIVA)	BEIERSDORF AG	3-JABONES NO MEDICINALES; COSMÉTICOS NO MEDICINALES; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA LA LIMPIEZA DE LA PIEL; TOALLITAS HÚMEDAS IMPREGNADAS DE LOCIONES COSMÉTICAS.
E/2018-9250	6/3/2018	3	Puro Afro (DENOMINATIVA)	NIDIA MORA RAMIREZ	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS.
E/2018-22183	30/5/2018	3	QERAMETIK (MIXTA)	MENAHM MICHEL EDERY COHEN / SAMUEL CHOCHRON OBADIA	3-CHAMPU, TINTES, TINTES CAPILARES, AMPOLLAS, POLVOS DECOLORANTES, TRATAMIENTOS ENJAGABLES Y NO ENJAGABLES, DESRIZ, PERÓXIDOS, CREMAS PARA PEINAR, SILICONAS O GOTAS, MASCARILLAS, GEL; CREMAS PARA PIEL, CREMAS ADELGAZANTES, CREMAS PARA ARRUGAS, LOCIONES, VASELINA; ESMALTES DE UÑAS, DELINEADORES DE OJOS, CEJAS Y PESTAÑAS, PINTURAS DE LABIOS, MAQUILLAJE, JABONES, JABONES DE MANO Y DE BAÑO LÍQUIDOS, CREMAS DE AFEITAR, MOUSE DE CABELLOS, PRODUCTOS DE SPA ACEITES Y CREMAS AROMÁTICAS, GEL ANTISEPTICOS, TOALLITAS HÚMEDAS.
E/2018-22543	4/6/2018	3	Réspcion Superior (MIXTA)	ARGENIS ALBERTO FAXAS SOLANO	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS..
E/2018-23884	12/6/2018	3	ROODGY MAX (MIXTA)	ROODY JEAN	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES, PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.
E/2018-24426	14/6/2018	3	SAFETY HEALTH CARIBEAN (DENOMINATIVA)	TEMEDORA GABOC, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2018-20495	21/5/2018	3	Seven Me BEAUTY (MIXTA)	SOON GON JUNG	3-JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES..
E/2018-23011	6/6/2018	3	Sunex (MIXTA)	ANEUDYS FRANCISCO GONZÁLEZ MARTINEZ, ELVIS ALFREDO JORGE LAJARA, JUDITH ELIZABETH JORGE LAJARA	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2018-8114	26/2/2018	3	SUSAN (MIXTA)	ELIAN DE PAULA, JHONNY FERNANDEZ	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA..
E/2018-16652	25/4/2018	3	YVEL PLUS	YVELISE ASUNCIÓN GUERRA VARGAS	3-LOCIONES PARA EL CABELLO..
E/2018-24538	14/6/2018	5	(FIGURATIVA)	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2018-9325	6/6/2018	5	CAR-NAV (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA NAVEO, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS DE CONSUMO HUMANO..
E/2018-16707	28/5/2018	5	ABURA (DENOMINATIVA)	MSN LABORATORIES PRIVATE LIMITED	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2017-43986	6/6/2018	5	ALC-LAB DICLOPAIN (DENOMINATIVA)	CRAL PHARMACEUTICAL	5-ANALGÉSICO DESINFLAMATORIO..
E/2018-21451	25/5/2018	5	ALOTAN (DENOMINATIVA)	IBEROFARMACOS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-20097	17/3/2018	5	ALTER (MIXTA)	ALTER, S.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-21358	25/5/2018	5	ANSIUM (DENOMINATIVA)	ANACEL, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-23286	7/6/2018	5	ARTILLERO (DENOMINATIVA)	AGROESA, S.R.L.	5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-20916	23/5/2018	5	ARTIMAX (DENOMINATIVA)	YIRIES BISHARA MILADEH BENDECK	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2018-24369	14/6/2018	5	BENEGANIC GMBH (DENOMINATIVA)	RAFAEL ALCIABIDES MARTINEZ RUIZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2017-33161	22/11/2017	5	BENZOLONIL (DENOMINATIVA)	BIOAGRO INTERNATIONAL, S.R.L.	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS E INSECTICIDAS.
E/2018-17479	2/5/2018	5	BIOFITOL (DENOMINATIVA)	FELIX ANTONIO TATIS GUZMAN	5-PRODUCTOS PESTICIDAS Y DE USO VETERINARIO.
E/2018-17481	2/5/2018	5	BIOFLUN (DENOMINATIVA)	FELIX ANTONIO TATIS GUZMAN	5-PRODUCTOS PESTICIDAS Y DE USO VETERINARIO..
E/2018-20559	8/6/2018	5	BIOGENSTEIN ULTRA (DENOMINATIVA)	4LIFE TRADEMARKS, LLC	5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES..
E/2018-18150	7/5/2018	5	BODACLER (MIXTA)	AMIPHARMA DOMINICANA S.R.L	5-PRODUCTO ONCOLÓGICO FARMACÉUTICO..
E/2018-21890	29/5/2018	5	BONNE (DENOMINATIVA)	JORDACY DOMINICANA SRL	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, ADYUVANTES Y OTROS PESTICIDAS DE USO AGRÍCOLA..
E/2018-16709	25/4/2018	5	BREATHEZY-L (DENOMINATIVA)	MSN LABORATORIES PRIVATE LIMITED	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-18390	8/5/2018	5	CABAZIL (DENOMINATIVA)	AMIPHARMA DOMINICANA, S.R.L.	5-PRODUCTO ONCOLÓGICO FARMACÉUTICO..
E/2018-22322	1/6/2018	5	CALCIOCRIIS (DENOMINATIVA)	ANTONIO NICOLAS HERNANDEZ PERDOMO	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-17875	4/5/2018	5	CALLITRYNE PLUS (DENOMINATIVA)	MAXCARIBE, S.R.L	5-FUNGICIDA, HERBICIDA, INSECTICIDA AGRÍCOLA..
E/2018-472	4/5/2018	5	CAYACOA (DENOMINATIVA)	MAXCARIBE, S.R.L	5-INSECTICIDA AGRÍCOLA.
E/2018-18382	8/5/2018	5	CELIXAFOR (DENOMINATIVA)	AMIPHARMA DOMINICANA, S.R.L	5-PRODUCTO ONCOLÓGICO FARMACÉUTICO..
E/2018-14183	28/5/2018	5	CINTILLO (DENOMINATIVA)	ANVELO BENEDICTO RODRÍGUEZ VALERIO	5-PESTICIDAS..
E/2018-18389	8/5/2018	5	Glopsine (DENOMINATIVA)	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.,	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-20558	8/6/2018	5	CM SUPER (DENOMINATIVA)	4LIFE TRADEMARKS, LLC	5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES.
E/2018-23525	21/6/2018	5	CONSTULOSA (DENOMINATIVA)	LANGEN PHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-4861	21/6/2018	5	DAPAX (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-23709	11/6/2018	5	DELICEE (DENOMINATIVA)	ARTURA PHARMACEUTICALS PRIVATE LIMITED	5-VITAMINA C TABLETS MASTICABLES..
E/2018-15856	20/4/2018	5	DIAMICET (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-4858	19/6/2018	5	DIURECOR (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-9490	19/6/2018	5	DORZOTEN (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-21889	29/5/2018	5	EMULBAN (DENOMINATIVA)	JORDACY DOMINICANA SRL	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, ADYUVANTES Y OTROS PESTICIDAS DE USO AGRÍCOLA..
E/2018-18387	8/5/2018	5	EMULIMOD (DENOMINATIVA)	AMIPHARMA DOMINICANA, S.R.L	5-PRODUCTO ONCOLÓGICO FARMACÉUTICO..
E/2018-24694	15/6/2018	5	ENKO (DENOMINATIVA)	CARLOS MOREL BARRERA	5-MEDICAMENTO (ARTICULACIONES)..
E/2018-23821	11/6/2018	5	EPLIMAX (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO HUMANO..
E/2017-32195	11/4/2018	5	ESLONIFED (DENOMINATIVA)	ESLOROM PHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-14420	11/4/2018	5	ESLOXABAN (DENOMINATIVA)	ESLOROM PHARMA, SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-23706	11/6/2018	5	ESOTABS (DENOMINATIVA)	ARTURA PHARMACEUTICALS PRIVATE LIMITED	5-ANTIÁCIDO; INHIBIDOR DE LA BOMBA DE PROTONES..
E/2018-23876	12/6/2018	5	ESPECIALISTAS EN SALUD BUCAL (LEMA COMERCIAL)	LATIN FARMA, S. A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, ANESTÉSICOS DENTALES..
E/2018-23710	11/6/2018	5	EZEPEFL (DENOMINATIVA)	ARTURA PHARMACEUTICALS PRIVATE LIMITED	5-ANTIINFLAMATORIO Y ANTIRREUMÁTICO..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-14197	28/5/2018	5	FAROLITO (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-PESTICIDAS..
E/2018-15964	5/6/2018	5	FASTRACE (DENOMINATIVA)	COMED CORPORATION	5-ELECTRODOS ECG..
E/2018-23930	12/6/2018	5	FemeGyn Hidra (MIXTA)	LATIN FARMA, S.A.	5- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-23932	12/6/2018	5	FemeGyn Pro (MIXTA)	LATIN FARMA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-23933	12/6/2018	5	FemeGyn Ring (MIXTA)	LATIN FARMA, S. A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-23712	11/6/2018	5	FENAPAR (DENOMINATIVA)	ARTURA PHARMACEUTICALS PRIVATE LIMITED	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-9491	19/6/2018	5	GLAUCOXIL (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-33154	22/11/2017	5	GRAMAKEY (DENOMINATIVA)	BIOAGRO INTERNACIONAL, S.R.L.	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS E INSECTICIDAS..
E/2017-33155	22/11/2017	5	HERBIKEY (DENOMINATIVA)	BIOAGRO INTERNACIONAL, S.R.L.	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS E INSECTICIDAS..
E/2018-20622	22/5/2018	5	HUMIDIA GEL DROPS (DENOMINATIVA)	PHARMATECH	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2018-18453	8/5/2018	5	ISAPRED (DENOMINATIVA)	LABORATORIO FARMACÉUTICO ISAMED, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS..
E/2018-9859	21/6/2018	5	ISODILAT (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-14181	28/5/2018	5	KANDA (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-PESTICIDAS..
E/2018-18153	7/5/2018	5	KEMFLUD (MIXTA)	AMIPHARMA DOMINICANA, S.R.L.	5-PRODUCTO ONCOLÓGICO FARMACÉUTICO..
E/2018-14195	28/5/2018	5	KIKO (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-PESTICIDAS..
E/2018-24618	15/6/2018	5	KONTROLLER (DENOMINATIVA)	CASTILLO LORA SOLUCIONES AGRICOLAS, S.R.L. (CALOSA)	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-18152	7/5/2018	5	LACAD (MIXTA)	AMIPHARMA DOMINICANA, S.R.L.	5-PRODUCTO ONCOLÓGICO FARMACÉUTICO..
E/2018-3891	30/1/2018	5	LASIN POEN Poen (MIXTA)	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	5-PRODUCTOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSION OCULAR Y EL GLAUCOMA..
E/2018-18973	10/5/2018	5	icell Biotechnology (MIXTA)	HECTOR CORONA PÉREZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS, MEDICAMENTOS PARA USO MÉDICO, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES..
E/2018-23288	7/6/2018	5	LEGADO (DENOMINATIVA)	AGROESA, S.R.L.	5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-20960	13/6/2018	5	LIOMONT CONTINENTAL (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS.
E/2018-24932	18/6/2018	5	MACPILL (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA, S.R.L.	5- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2017-33152	22/11/2017	5	MANCOKEY (DENOMINATIVA)	BIOAGRO INTERNACIONAL, S.R.L.	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS E INSECTICIDAS..
E/2018-24304	13/6/2018	5	MEDROCORT-125 (DENOMINATIVA)	ANGELITA YONERIS GUZMAN PERALTA	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2018-24303	13/6/2018	5	MEDROCORT-80 (DENOMINATIVA)	ANGELITA YONERIS GUZMAN PERALTA	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2018-20848	22/5/2018	5	MITTETVIE (MIXTA)	KETSY TEJADAS FERNANDEZ	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES.
E/2018-3515	9/4/2018	5	NEONITAX (DENOMINATIVA)	NESPHARMA, S.R.L.	5-MEDICAMENTO..
E/2018-22156	1/6/2018	5	NEXDIA (DENOMINATIVA)	GADOR S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-23711	11/6/2018	5	NUVENTA (DENOMINATIVA)	ARTURA PHARMACEUTICALS PRIVATE LIMITED	5-SUPLEMENTO PARA EL SISTEMA NERVIOSO..
E/2018-21555	25/5/2018	5	OMNILIFE (DENOMINATIVA)	GRUPO OMNILIFE S.A. DE C.V.	5- SUPLEMENTOS Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES; PREPARACIONES DE VITAMINAS..
E/2018-21553	25/5/2018	5	OMNILIFE ESTOP (DENOMINATIVA)	GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.	5-SUPLEMENTOS Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES; PREPARACIONES DE VITAMINAS..
E/2018-23282	7/6/2018	5	OPSYNVI (DENOMINATIVA)	ACTEION PHARMACEUTICALS LTD	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, EXCLUYENDO VITAMINAS Y MINERALES..
E/2018-21557	25/5/2018	5	OPTIMUS (DENOMINATIVA)	GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.	5-SUPLEMENTOS Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES; PREPARACIONES DE VITAMINAS..
E/2018-21885	29/5/2018	5	OUTBREAK (DENOMINATIVA)	JORDACY DOMINICANA SRL	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, FITOHOMONAS Y OTROS PESTICIDAS DE USO AGRÍCOLAS..
E/2018-24522	14/6/2018	5	PABFORTAN (DENOMINATIVA)	SALDENT INTERNACIONAL, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS..
E/2018-19051	10/5/2018	5	Peikinso (MIXTA)	DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS..
E/2018-23726	11/6/2018	5	PEPCID (DENOMINATIVA)	ARTURA PHARMACEUTICALS PRIVATE LIMITED	5-PREPARACION PARA LA DIGESTION Y FLATULENCIAS..
E/2018-22520	14/6/2018	5	PERINOLA (DENOMINATIVA)	EVLA PHARMA, S.R.L.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-22440	1/6/2018	5	PREGAVITAE (DENOMINATIVA)	GALENICUM HEALTH PERU, S.A.C.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-23818	11/6/2018	5	PROCTO VENOLEX (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO HUMANO..
E/2018-13985	9/4/2018	5	PROENZI (DENOMINATIVA)	DLS DISTRIBUTION COMPANY, S.R.L.	5-MEDICAMENTO..
E/2018-18487	29/5/2018	5	PUMZEB (DENOMINATIVA)	AGRICULTURA AVANZADA DEL CARIBE AGRIVANC, S.R.L.	5-INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS..
E/2018-14194	28/5/2018	5	QUIMALTO (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-PESTICIDAS..
E/2017-42172	16/3/2018	5	RAFACOLIN (DENOMINATIVA)	CATALYSIS ARGENTINA S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-18208	7/5/2018	5	RAFENELLE (DENOMINATIVA)	HERVER JULIAN PULIDO RIAÑO	5-PRODUCTOS Y SUSTANCIAS VETERINARIOS..
E/2018-21881	29/5/2018	5	REDIMARK (DENOMINATIVA)	AGROSIBILAS, S.R.L.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-19053	10/5/2018	5	Reikinsgo (MIXTA)	DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS..
E/2018-18639	9/5/2018	5	RENSED (MIXTA)	AMIPHARMA DOMINICANA, S.R.L.	5-PRODUCTO ONCOLÓGICO FARMACÉUTICO..
E/2018-20507	21/5/2018	5	REVLIA (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS SUED, S.R.L.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2018-20560	8/6/2018	5	RITESTART KIDS & TEENS (DENOMINATIVA)	4LIFE TRADEMARKS, LLC	5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES..
E/2018-18155	7/5/2018	5	ROBOTR (MIXTA)	AMIPHARMA DOMINICANA, S.R.L.	5-PRODUCTO ONCOLÓGICO FARMACÉUTICO..
E/2018-23242	7/6/2018	5	SALMOVAC (DENOMINATIVA)	IDT Biologika GmbH	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, MÉDICAS Y VETERINARIAS; ALIMENTOS DIETÉTICOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA HUMANOS Y ANIMALES.
E/2018-21894	29/5/2018	5	SURF (DENOMINATIVA)	JORDACY DOMINICANA SRL	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, ADYUVANTES Y OTROS PESTICIDAS DE USO AGRÍCOLA..
E/2018-14185	28/5/2018	5	TRIBUNA (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-PESTICIDAS..
E/2018-14187	28/5/2018	5	TRICOLOR (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-PESTICIDAS..
E/2018-19054	10/5/2018	5	Tulario (MIXTA)	DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-18207	7/5/2018	5	UFENELLE (DENOMINATIVA)	HERVER JULIAN RUILO RIANO	5-PRODUCTOS Y SUSTANCIAS VETERINARIAS..
E/2018-23814	11/6/2018	5	VENOLEX (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO HUMANO..
E/2018-10648	8/6/2018	5	VITRAKVI (DENOMINATIVA)	Bayer Aktiengesellschaft	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2018-21893	29/5/2018	5	WIPEOUT (DENOMINATIVA)	JORDACY DOMINICANA SRL	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y OTROS PESTICIDAS DE USO AGRÍCOLA..
E/2018-14196	28/5/2018	5	ZORRENTO (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-PESTICIDAS..
E/2018-16607	6/6/2018	8	ROSENBAUM (DENOMINATIVA)	MARCELO JORGE ROSENBAUM	8-MAQUINILLAS Y CUCHILLAS DE AFEITAR..
E/2018-21318	24/5/2018	9	BigBang (MIXTA)	INTERGROW S.A.	9-ALTAVOCES, ALTAVOCES (CAJAS DE), ALTOPARLANTE, ALTOPARLANTE (CAJAS DE), AMPLIFICADORES, AMPLIFICADORES DE SONIDO (APARATOS), BOBINAS, CAJAS DE ALTAVOCES, RADIO (APARATOS DE), RADIO (APARATOS DE) PARA VEHICULOS, REPRODUCCIÓN DE SONIDO (APARATOS DE), REPRODUCTORES DE DISCOS COMPACTOS, REPRODUCTORES DE DVD, REPRODUCTORES DE SONIDO PORTÁTILES, TELEVISORES..
E/2018-8106	26/2/2018	9	CLISGO (MIXTA)	CARLOS ANDRÉS AVILA BARETT, ARTEC DIGITAL AGENCY SRL	9-APLICACIONES DE MÓVILES.
E/2018-24419	14/6/2018	9	ETO TECHNOLOGIES (DENOMINATIVA)	PARATA, S.R.L.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS, DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES..
E/2018-14934	4/6/2018	9	JAMATECH (DENOMINATIVA)	CLAUDIO MARCELO ALVARADO GODOY, JUAN BAUTISTA ARIAS CIPION	9-BOBINAS, AURICULARES, CELULARES, LAPTOP, CABLES PARA COMPUTADORAS, TECLADOS, MOUSE, COMPUTADORA, MEMORIAS, CARGADORES PARA CELULARES, TABLET..
E/2018-23874	12/6/2018	9	LEVO (DENOMINATIVA)	PARATA, S.R.L.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS, DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES..
E/2018-23403	8/6/2018	9	MAKRO (DENOMINATIVA)	PINGZHU WENG	9-ACCESORIOS PARA CELULAR..
E/2018-5484	8/2/2018	9	PACKARD BELL (DENOMINATIVA)	PBX Holding LLC	9-COMPUTADORAS, TALES COMO, COMPUTADORAS DE PEQUEÑAS DIMENSIONES; COMPUTADORAS DE ESCRITORIO; COMPUTADORAS PORTÁTILES; COMPUTADORAS PORTÁTILES; TABLETS; TELÉFONOS; EQUIPOS TELEFÓNICOS, TALES COMO, CAJAS DE IDENTIFICACIÓN DE LLAMADAS; TELÉFONOS INALÁMBRICOS, AURICULARES TELEFÓNICOS; ADAPTADORES DE TELÉFONO AC-DC; BATERÍAS DE TELÉFONO; CABLES DE BOBINA TELEFÓNICA; CABLES DE LÍNEA TELEFÓNICA; SUJETADORES DE TELÉFONO INALÁMBRICO; JUEGOS TELEFÓNICOS DE MANOS LIBRES QUE CONSISTEN EN MICROFONOS, PARLANTE Y CUNAS, TELÉFONOS CON PARLANTE Y ANTENAS PARA TELÉFONOS INALÁMBRICOS; ACCESORIOS DE TELÉFONOS CELULARES, TALES COMO, AURICULARES DE TELÉFONO CELULAR, TELÉFONOS CELULARES ADAPTADORES DE CA-CC PARA CARGAR TELÉFONOS CELULARES, BATERÍAS DE TELÉFONOS CELULARES, ESTUCHES DE TELÉFONOS CELULARES, SUJETADORES PARA TELÉFONOS CELULARES, CARGADORES DE BATERÍAS DE ESCRITORIO PARA TELÉFONOS CELULARES, CARGADORES DE BATERÍAS DE VIAJES DE TELÉFONOS CELULARES, CARGADORES DE AUTOMÓVILES ENCHUFABLES PARA TELÉFONOS CELULARES Y ANTENAS DE TELÉFONOS CELULARES; PROYECTORES CINEMATOGRAFÍOS; PROYECTORES LCD; PROYECTORES DE EDICIÓN DE PELÍCULAS; PROYECTORES MULTIMEDIA; PROYECTORES FOTOGRAFÍOS; PROYECTORES DE IMAGEN; PROYECTORES DE PLANETARIO; LÁMPARAS DE PROYECTOR; PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS; ALTAVOCES DE AUDIO; MICROFONOS; PLATOS GIRATORIOS; RECEPTORES DE AUDIO; RECEPTORES DE VIDEO; GRABADORAS DE AUDIO; GRABADORAS DE VIDEO; GRABADORAS DE AUDIO Y VIDEO; AMPLIFICADORES; REPRODUCTORES DE CD; REPRODUCTORES DE DVD; AURICULARES Y CASCOS DE REALIDAD VIRTUAL PARA VER CONTENIDO DE VIDEO DIGITAL, EXCLUYENDO EL USO PARA JUGAR VIDEOJUEGOS; GAFAS; SISTEMAS DOMÓTICOS QUE COMPRENDEN CONTROLADORES INALÁMBRICOS Y POR CABLE, DISPOSITIVOS CONTROLADOS Y SOFTWARE PARA ILUMINACIÓN, HVAC, SEGURIDAD Y OTRAS APLICACIONES DE MONITOREO Y CONTROL DEL HOGAR; AUDÍFONOS INALÁMBRICOS; AURICULARES INALÁMBRICOS PARA TELÉFONOS MÓVILES O CELULARES; ALTAVOCES INALÁMBRICOS; TELÉFONOS CON ALTAVOZ INALÁMBRICOS; ALTAVOCES INALÁMBRICOS PARA EL HOGAR; ALTAVOCES INALÁMBRICOS DE LA COMPUTADORA; ALTAVOCES DE AUDIO PARA TELEVISORES; SISTEMAS DE AUDIO, TALES COMO, RECEPTORES ESTEREO, PROCESADORES DE SEÑAL ESTEREO, AMPLIFICADORES Y ALTAVOCES; ACCESORIOS PARA TELÉFONOS MÓVILES Y TABLETS, TALES COMO, ESTUCHES DE PROTECCIÓN, BASES DE CONEXIÓN ELECTRÓNICAS, SOPORTES, PARLANTE, AURICULARES, CARGADORES DE BATERÍA, CABLES ELÉCTRICOS, PROTECTORES DE PANTALLA, LÁPIZ ÓPTICO, PAQUETES DE BATERÍAS, LENTES PARA CÁMARA, INCORPORADAS EN DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES Y ESTUCHES. 9-CIRCUITOS INTEGRADOS; HARDWARE Y SOFTWARE PARA PRODUCTOS PARA PROCESAMIENTO DE SEÑALES EN APARATOS INALÁMBRICOS DE COMUNICACIÓN, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO, DISPOSITIVOS DE MEDIOS PORTÁTILES, DISPOSITIVOS DE JUEGOS MÓVILES, DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE BOLSILLO, TELÉFONOS INTELIGENTES, COMPUTADORAS PORTÁTILES MÓVILES, RASTREADORES DE ACTIVIDADES PORTÁTILES, REPRODUCTORES MULTIMEDIA PORTÁTILES MÓVILES, RECEPTORES AUDIOVISUALES PORTÁTILES, MONITORES DE COMPUTADORA Y VIDEO PORTÁTILES, RECEPTORES DE DATOS MÓVILES Y PERIFÉRICOS DE COMPUTADORAS PORTÁTILES; HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE COMPUTADORAS Y CONJUNTOS DE CHIPS (CHIPSETS) COMO SOPORTE AL DESARROLLO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES MÓVILES, RASTREADORES DE ACTIVIDADES PORTÁTILES, REPRODUCTORES DE MEDIOS PORTÁTILES MÓVILES, RECEPTORES AUDIOVISUALES PORTÁTILES, MONITORES DE COMPUTADORA Y VIDEO PORTÁTILES, PERIFÉRICOS DE COMPUTADORAS PORTÁTILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, RECEPTORES DE DATOS MÓVILES Y SOFTWARE OPERATIVO DE COMPUTADORA Y HARDWARE DE COMPUTADORA INCORPORADOS DENTRO DE LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA MÓVILES PORTÁTILES ANTES MENCIONADOS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA (CAD) PARA USAR EN EL CAMPO DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS PARA VISUALIZAR Y MANIPULAR DISEÑOS DE COMPUTADORAS PORTÁTILES MÓVILES, RASTREADORES DE ACTIVIDADES PORTÁTILES, REPRODUCTORES DE MEDIOS PORTÁTILES MÓVILES, RECEPTORES AUDIOVISUALES PORTÁTILES, MONITORES DE COMPUTADORA Y VIDEO PORTÁTILES, PERIFÉRICOS DE COMPUTADORAS PORTÁTILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, RECEPTORES DE DATOS MÓVILES Y SOFTWARE OPERATIVO DE COMPUTADORA Y HARDWARE DE COMPUTADORA INCORPORADOS DENTRO DE LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA MÓVILES MENCIONADOS ANTERIORMENTE.
E/2018-23107	6/6/2018	9	Qualcomm snapdragon (MIXTA)	Qualcomm Incorporated	9-BOLSAS ADAPTADAS PARA COMPUTADORAS PORTÁTILES; PELÍCULAS PROTECTORAS ADAPTADAS PARA PANTALLAS DE COMPUTADORA; COBERTORES PARA TELÉFONOS INTELIGENTES, PELÍCULAS PROTECTORAS ADAPTADAS PARA TELÉFONOS INTELIGENTES; MICROFONOS; AURICULARES; SELFIE STICKS O BASTONES PARA SELFIE; MATERIALES PARA REDES ELÉCTRICAS (CABLES, CABLES); CABLES USB; CABLES DE TRANSMISIÓN DE SONIDO E IMAGEN; TAPONES, TOMAS DE CORRIENTE Y OTROS CONTACTOS (CONEXIONES ELÉCTRICAS); CONECTORES ELÉCTRICOS; ENCHUFES ELÉCTRICOS; CARGADORES ELÉCTRICOS PARA VEHICULOS; CARGADORES DE BATERÍA; BATERÍAS; BANCOS DE ENERGÍA PORTÁTILES (BATERÍAS RECARGABLES); BOBINAS ELECTROMAGNÉTICAS; ACOPLAMIENTOS, ELÉCTRICOS; CONVERTIDORES PARA ENCHUFES ELÉCTRICOS..
E/2018-21162	24/5/2018	9	ROMOSS (MIXTA)	SHENZHEN 7000MALL DESIGN & SERVICE CO., LTD	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS, DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES..
E/2018-21185	24/5/2018	9	SAMCAM (MIXTA)	MUNDO MÓVIL MH , S.R.L.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS, DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES..
E/2018-22184	30/5/2018	9	SisBOA (MIXTA)	BRÁULIO RAFAEL OVALLES AMADOR	9-APLICACIONES MÓVILES Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS..
E/2018-12619	13/6/2018	9	ZEUS HELMETS (DENOMINATIVA)	IMPORTADORA LA PLAZA, S.A.S	9-CASCOS PROTECTORES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-26369	26/6/2018	9	ZVISIONPRO (DENOMINATIVA)	JOSE PAREDES CASTILLO PEREZ	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN Y DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIJO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES, CÁMARAS DE SEGURIDAD, DVR DE SEGURIDAD, ALARMAS DE SEGURIDAD...
E/2018-23455	8/6/2018	10	AQUAFOLD (DENOMINATIVA)	EQUINOFT DOMINICANA, S.R.L.	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS; MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA; DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS Y DE ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS; APARATOS DE MASAJE; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS DE PUERICULTURA; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS PARA ACTIVIDADES SEXUALES. LENTE INTRA-OCULAR, LENTE ARTIFICIAL DE IMPLANTACIÓN QUIRÚRGICA.
E/2018-15939	20/4/2018	10	BICAP (DENOMINATIVA)	CONMED CORPORATION	10-EQUIPOS MÉDICOS (ELECTROBISTURI)...
E/2018-15956	20/4/2018	10	BICAP SUPERCONDUCTOR (DENOMINATIVA)	CONMED CORPORATION	10-SONDAS PARA GASTROENTEROLOGÍA Y NEUROLÓGIA...
E/2018-15943	14/6/2018	10	BLUE BULLET (DENOMINATIVA)	CONMED CORPORATION	10-CEPILLO DE LIMPIEZA DE UTENSILIOS MÉDICOS...
E/2018-15978	20/4/2018	10	HALL (DENOMINATIVA)	CONMED CORPORATION	10-EQUIPOS MÉDICOS (ACCESORIOS)...
E/2018-5394	22/5/2018	10	MERES 100 (DENOMINATIVA)	MERIL LIFESCIENCES	10-ANCLAJE VASCULAR...
E/2018-15962	20/4/2018	10	REFLEX (DENOMINATIVA)	CONMED CORPORATION	10-GRAPADORAS DE PIEL...
E/2018-15958	20/4/2018	10	UNIVERSAL PLUS (DENOMINATIVA)	CONMED CORPORATION	10-SISTEMA DE ASPIRACIÓN E IRRIGACIÓN PARA LAPAROSCOPIA...
E/2018-15957	20/4/2018	10	VCARE (DENOMINATIVA)	CONMED CORPORATION	10-MANIPULADORES PARA LAPAROSCOPIA...
E/2018-22975	6/6/2018	11	CHIGO (DENOMINATIVA)	RONALD HUED ESTRADA	11-AIRES ACONDICIONADOS; ESTUFAS; TOSTADORAS, NEVERAS, APARATOS DE COCCIÓN, REFRIGERACIÓN, SECADO, VENTILACIÓN...
E/2018-17377	1/5/2018	11	HALO (DENOMINATIVA)	COOPER TECHNOLOGIES COMPANY	11-ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA, A SABER, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN EMPOTRADOS, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN DE PISTA, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN COLGANTES, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN DE SEGURIDAD, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN DE INTERIOR Y EXTERIOR, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN DE TECHO, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN MONTADOS EN LA PARED, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN DE PARED, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN TIPO APLIQUES, TOLDOS DE ILUMINACIÓN Y DIODOS EMISORES DE LUZ (LED), TODOS PARA APLICACIONES DE ILUMINACIÓN RESIDENCIALES, COMERCIALES INDUSTRIALES, ARQUITECTÓNICAS, DE SEÑAL, ILUMINACIÓN LED Y SEÑALIZACIÓN; COMPONENTES DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA, A SABER, BOMBILLAS, TOMAS DE CORRIENTE, EXTENSORES DE PORTALÁMPARAS, PORTALÁMPARAS, GUÍAS DE LÁMPARA, BARRAS COLGANTES, CONCENTRADORES DE HAZ, CARCASAS, MOLDURAS, MÓDULOS, FILTROS Y LENTES, TODOS PARA SU USO CON DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA; DISPOSITIVOS MECÁNICOS Y ELECTROMECÁNICOS, A SABER, PERSIANAS, CONTRAVENTANAS Y REFLECTORES DE LÁMPARAS PARA PROTEGER, DIRIGIR Y CONTROLAR LA LUZ, TODO PARA USAR CON ARTEFACTOS ELÉCTRICOS DE ILUMINACIÓN...
E/2018-2786	27/4/2018	11	HI LUX (DENOMINATIVA)	IMPORTACIONES DOBEL, S.R.L.	11-NEVERAS, ESTUFAS, ESTUFAS DE MESA, ESTUFAS DE HORNO, FREEZER, CONGELADORES, AIRES ACONDICIONADOS, MICRO-ONDAS, TOSTADORAS...
E/2018-22453	4/6/2018	11	WaterBox (MIXTA)	HARDWARE PLUS, S.R.L.	11-APARATOS DE ALUMBRADO, CALEFACCIÓN, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, REFRIGERACIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS...
E/2018-21288	24/5/2018	11	YARY (MIXTA)	RM CONSUEGRA S.R.L.	11-NEVERAS, AIRES ACONDICIONADOS, LUMINARIAS, LUMINARIAS LED, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, ACCESORIOS DE LAVADOS, ACCESORIOS DE REGULACIÓN PARA TUBOS DE AGUA, ACCESORIOS PULVERIZADORES (PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS), ACCESORIOS SANITARIOS, ESTUFAS DE GAS, ESTUFAS ELÉCTRICAS, EXTRACTORES DE HUMO, EXTRACTORES DE VENTILACIÓN, EXTRACTORES (VENTILACIÓN O AIRE ACONDICIONADO)
E/2018-23569	8/6/2018	12	HARDRON (MIXTA)	SANGSIN BRAKE CO., LTD.	12-FRENOS PARA AUTOMÓVILES; CADENAS DE CONDUCCIÓN PARA AUTOMÓVILES; FRICCIONES DE FRENOS PARA AUTOMÓVILES; ZAPATAS DE FRENOS PARA AUTOMÓVILES; SEGMENTOS DE FRENOS PARA AUTOMÓVILES; PROTECTORES DE FRENOS PARA AUTOMÓVILES; DISCOS DE FRENOS PARA AUTOMÓVILES; ACOMPLAMIENTOS (ENGANCHES) PARA AUTOMÓVILES; FRENOS DE DISCOS PARA AUTOMÓVILES; FRENOS DE TAMBORES PARA AUTOMÓVILES; TAMBORES DE FRENOS PARA AUTOMÓVILES; RALENTIZADORES ELÉCTRICOS PARA AUTOMÓVILES; FRENOS AUXILIARES PARA AUTOMÓVILES; FRENOS DE DISCO DE AIRE PARA AUTOMÓVILES; CALIBRADORES Y PINZAS PARA AUTOMÓVILES; FRENOS GENERATIVOS PARA AUTOMÓVILES; RODAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES; CORREAS DE GOMA PARA AUTOMÓVILES; LIMPIAPARRISAS PARA AUTOMÓVILES; BRAZOS DE LIMPIAPARRISAS PARA AUTOMÓVILES; BRAZOS DE LIMPIAPARRISAS PARA AUTOMÓVILES CON FUNCIONES DE INYECCIÓN DE LÍQUIDO LAVAPARRISAS; ASPAS DE LIMPIAPARRISAS PARA AUTOMÓVILES...
E/2018-22181	30/5/2018	12	HILO (MIXTA)	Shandong Xingda Tyre Co., Ltd.	12-BANDAJES MACIZOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; NEUMÁTICOS PARA AUTOMÓVILES; CARCASAS DE NEUMÁTICOS; NEUMÁTICOS DE BICICLETA; NEUMÁTICOS; CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; EQUIPOS PARA REPARAR CÁMARAS DE AIRE...
E/2018-19429	14/5/2018	12	ISI-1000 (MIXTA)	ISIDRO MOTORS, SRL	12-MOTOCICLETAS Y REPUESTOS...
E/2018-19993	4/6/2018	12	RUTH Miller Bike (MIXTA)	RUTH MALVINA SEGURA MILLER	12-BICICLETAS...
E/2018-8883	11/5/2018	12	SUPER PIEZAS CASTOR (DENOMINATIVA)	RICARDO ALVAREZ VALERIO	12-PIEZAS DE VEHÍCULOS TERRESTRES INCLUIDOS EN LA CLASE 12...
E/2018-6497	14/6/2018	12	TAURO TURBO LA MOTO DE LOS DOMINICANOS (LEMA COMERCIAL)	RAFAEL ORLANDO PÉREZ ESCAÑO, ORLANDO COMERCIAL, S.R.L.	12-MOTOCICLETAS...
E/2018-22813	5/6/2018	12	XPULSE (DENOMINATIVA)	HERO MOTOCORP LTD.	12-VEHÍCULOS, INCLUYENDO SUS PARTES, APARATOS Y ACCESORIOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 12
E/2018-10206	12/3/2018	14	CHRONAUTIC (DENOMINATIVA)	Montres Tudor SA	14-RELOJ Y RELOJERÍA, TALES COMO RELOJES, RELOJES DE PULSERA, COMPONENTES PARA RELOJES Y ARTÍCULOS DE RELOJERÍA NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, RELOJES Y DEMÁS INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS, CRONÓMETROS, CRONÓGRAFOS (RELOJ Y RELOJERÍA), CORREAS DE RELOJ, RELOJ DE MARCACIÓN (RELOJ Y RELOJERÍA), CAJAS Y ESTUCHES DE PRESENTACIÓN PARA RELOJES Y JOYAS, MECANISMOS DE RELOJES Y SUS PARTES, JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y PIEDRAS SEMIPRECIOSAS; METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES...
E/2018-24000	12/6/2018	14	RHODIE LAMOUR (MIXTA)	RHODIE GLAMOUR, SRL.	14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS...
E/2018-3083	23/1/2018	16	Tender (MIXTA)	PAPELERA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA	16-PAPEL HIGIÉNICO...
E/2018-24349	14/6/2018	16	VELEZ (DENOMINATIVA)	VELEZ IMPORT, S.R.L.	16-PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PÉLICULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA...
E/2018-23370	7/6/2018	16	VIVE-VIVRE-LIVE (DENOMINATIVA)	CASA DUARTE, S.R.L.	16-PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PÉLICULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA...
E/2018-21710	28/5/2018	17	Plastidel (DENOMINATIVA)	PEDRO AMABLE REDONDO CABA	17-CALCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO, MICA Y PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE MATERIAS PLÁSTICAS SEMIELABORADOS; MATERIALES PARA CALAFATEAR, ESTOPAR Y AISLAR; TUBOS FLEXIBLES NO METÁLICOS...
E/2018-23246	7/6/2018	19	GROUTEX (DENOMINATIVA)	INTACO COSTA RICA S.A.	19-MORTERO CEMENTICIO PARA RELLENAR LAS JUNTAS EN LOS AZULEJOS Y CERÁMICAS, TANTO EN PAREDES COMO EN PISOS...
E/2018-23250	7/6/2018	19	MAXIEMPASTE (DENOMINATIVA)	INTACO COSTA RICA S.A.	19-ADITIVOS PARA CONCRETO, MORTEROS CEMENTICIOS PARA RELLENAR LAS JUNTAS EN LOS AZULEJOS Y CERÁMICAS TANTO EN PAREDES COMO EN PISOS; MORTEROS PARA MAMPOSTERÍA, MORTEROS PARA PAREDES DE CEMENTO, PRODUCTOS ADITIVOS PARA CONCRETO, MORTEROS CEMENTICIOS PARA RELLENAR LAS JUNTAS EN LOS AZULEJOS Y CERÁMICAS TANTO EN PAREDES COMO EN PISOS; MORTEROS PARA EL CUBRIMIENTO DE PISOS, MORTEROS PARA MAMPOSTERÍA, MORTEROS PARA PAREDES DE CEMENTO, PRODUCTOS DESTINADOS A PROTEGER Y SELLAR CEMENTO Y CERÁMICA (NO INCLUIDOS EN OTRAS CLASES); MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS, TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, PIEDRAS NATURALES Y ARTIFICIALES, CEMENTO, CEMENTO EXPANSIVOS, DESMOLDANTES DE CONCRETO CAL, YESO, GRAVA, TUBERÍAS DE GRES O CEMENTO, PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ASFALTO, PEZ Y BETÓN, CASAS TRANSPORTABLES, MONUMENTOS DE PIEDRA; CHIMIENAS...
E/2018-23244	7/6/2018	19	MAXIMIX (DENOMINATIVA)	INTACO COSTA RICA S.A.	19-MORTEROS PARA EL RECUBRIMIENTO DE PISOS Y OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO INCLUIDOS EN OTRAS CLASES...
E/2018-23248	7/6/2018	19	REPEMAX (DENOMINATIVA)	INTACO COSTA RICA S.A.	19-MORTEROS CEMENTICIOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN...

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-22423	1/6/2018	20	MADEBEL (MIXTA)	RAVTON GROUP, S.R.L.	20-MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO..
E/2017-40720	26/10/2017	24	(FIGURATIVA)	ANNA DYMAN	24-TEJIDOS Y SUS SUCEDÁNEOS..
E/2018-8954	7/5/2018	24	CASABELLA (DENOMINATIVA)	RONALD HUED ESTRADA	24-PRODUCTOS TEXTILES, COLCHAS, CUBRECAMAS, SABANAS, CORTINAS..
E/2015-20252	2/7/2015	25	151 INDUSTRY (DENOMINATIVA)	JUELMA, S.R.L.	25-ROPA, CALZADOS Y SOMBRERÍA..
E/2018-24501	14/6/2018	25	azzorfi airova (MIXTA)	INDUSTRIAS ITCA S.A.S.	25-VESTIDOS; CONJUNTOS DE VESTIDOS DE DOS Y TRES PIEZAS; TOPS; VESTIDO-FALDA; BLUSAS; BUFANDAS; VESTIDOS ENTERIZOS; SHORTS; CHALECOS; LEGGINGS; JEANS; FALDAS; BLUSONES; BLUSA CAMISERA; PANTALÓN; PANTYS; BODYS; BRASIERES; BATOLAS; MEDIAS; SANDALIAS; BOTINES; BOTAS; BALERINAS; TENNIS; PANTUFLAS; GORROS DE DUCHA; BOXERS; CAMISETAS TIPO POLO; ABRIGOS; SOBRETODOS; CAMISETAS TIPO POLO; CINTURONES; CHAQUETAS; PASHMINAS; CAMISETAS; MEDIAS MASCULINAS; MEDIAS FEMENINAS; CAMISAS MASCULINAS..
E/2018-24495	14/6/2018	25	azzorfi AUTÉNTIC (MIXTA)	Industrias Inca S.A.S.	25-VESTIDOS; CONJUNTOS DE VESTIDOS DE DOS Y TRES PIEZAS; TOPS; VESTIDO-FALDA; BLUSAS; BUFANDAS; VESTIDOS ENTERIZOS; SHORTS; CHALECOS; LEGGINGS; JEANS; FALDAS; BLUSONES; BLUSA CAMISERA; PANTALÓN; PANTYS; BODYS; BRASIERES; BATOLAS; MEDIAS; SANDALIAS; BOTINES; BOTAS; BALERINAS; TENNIS; PANTUFLAS; GORROS DE DUCHA; BOXERS; CAMISETAS TIPO POLO; ABRIGOS; SOBRETODOS; CAMISETAS TIPO POLO; CINTURONES; CHAQUETAS; PASHMINAS; CAMISETAS; MEDIAS MASCULINAS; MEDIAS FEMENINAS; CAMISAS MASCULINAS..
E/2018-24498	14/6/2018	25	azzorfi Elektra (MIXTA)	Industrias Inca S.A.S.	25-VESTIDOS; CONJUNTOS DE VESTIDOS DE DOS Y TRES PIEZAS; TOPS; VESTIDO-FALDA; BLUSAS; BUFANDAS; VESTIDOS ENTERIZOS; SHORTS; CHALECOS; LEGGINGS; JEANS; FALDAS; BLUSONES; BLUSA CAMISERA; PANTALÓN; PANTYS; BODYS; BRASIERES; BATOLAS; MEDIAS; SANDALIAS; BOTINES; BOTAS; BALERINAS; TENNIS; PANTUFLAS; GORROS DE DUCHA; BOXERS; CAMISETAS TIPO POLO; ABRIGOS; SOBRETODOS; CAMISETAS TIPO POLO; CINTURONES; CHAQUETAS; PASHMINAS; CAMISETAS; MEDIAS MASCULINAS; MEDIAS FEMENINAS; CAMISAS MASCULINAS..
E/2018-23791	11/6/2018	25	BASICO BY LORENNIA PIERRE (DENOMINATIVA)	LORENNIA FRANCESCA PIERRE RICOURT	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2018-22204	1/6/2018	25	COCOFIT SPORT WEAR (DENOMINATIVA)	MARIA BERNARDA PALMETT SOLANO	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2018-20313	18/5/2018	25	cybex (MIXTA)	CYBEX GmbH	25-ROPA, CALZADOS Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA DE BEBÉ Y PARA JÓVENES..
E/2018-19608	12/6/2018	25	K-FLYERS BY E&L (MIXTA)	EDUARD BIENVENIDO MARÍA BAEZ, RAMÓN LEONARDO MARÍA	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2018-24384	14/6/2018	25	SOSUA SOL (MIXTA)	JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ GIRBES	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2018-8839	2/3/2018	25	TMI (MIXTA)	KANICAL, SRL	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2018-21629	28/5/2018	25	Usaflex (MIXTA)	KELVYN LANDERSONS NUÑEZ RODRIGUEZ	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, CALZADOS PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS.
E/2018-18110	4/5/2018	28	GOLF PRIDE (DENOMINATIVA)	EATON CORPORATION	28-AGARRADERAS PARA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, AGARRADERAS, AGARRADERAS PARA PALOS DE GOLF, AGARRADERAS DE PUTTER.
E/2018-20100	17/5/2018	29	ALTER (MIXTA)	ALTER, S.L.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO..
E/2018-23416	8/6/2018	29	CHUCHUFRUT (DENOMINATIVA)	MEJIA ARCALA, S.R.L.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO..
E/2018-18041	24/5/2018	29	De la Montaña (MIXTA)	CEDAB CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ALIMENTOS Y BEBIDAS, SRL	29-PRODUCTOS LÁCTEOS, LECHE EN POLVO..
E/2018-17749	3/5/2018	29	LA MAS SABROSA TRADICION (LEMA COMERCIAL)	CASA PACO, S.A.	29-CONSERVAS ALIMENTICIAS Y SALAZONES..
E/2018-24611	15/6/2018	29	MI CAMPITO (DENOMINATIVA)	CARLOS BLADIMIR CASSO BRITO	29-PRODUCTOS LÁCTEO EN POLVO..
E/2018-21626	28/5/2018	29	Queso Romántico (DENOMINATIVA)	JUANA IRIS MONTAS REYES	29-LECHE, QUESOS CHEDDAR, BLANCO DE FREIR, CREMA, MOZZARELLA, DANES Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS..
E/2018-24268	13/6/2018	29	SALSALITO (DENOMINATIVA)	Frank Brundhorst Co., L.L.C.	29-CARNES PROCESADAS..
E/2018-24264	13/6/2018	29	SIMPLICITY (DENOMINATIVA)	Frank Brundhorst Co., L.L.C.	29-CARNES PROCESADAS Y QUESO..
E/2018-23092	6/6/2018	29	Uala Wings (MIXTA)	FRANCISCO ALEJANDRO LEBREAULT ACEVEDO	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES..
E/2018-22955	6/6/2018	29	YOGURT PIMENTEL (DENOMINATIVA)	ANGEL GABRIEL PIMENTEL LIZ	29-YOGURT..
E/2018-18337	7/5/2018	30	(FIGURATIVA)	CJ CHEILJEDANG CORPORATION, CJ FOODVILLE CORP.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2018-22839	5/6/2018	30	(FIGURATIVA)	Starbucks Corporation	30-CAFÉ MOLIDO Y EN GRANOS; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; MEZCLAS DE BEBIDAS A BASE DE CAFÉ..
E/2018-21858	29/5/2018	30	ADEREZO DE TOMATE ESPALSA (DENOMINATIVA)	ESPECIAS & ADITIVOS ALIMENTARIOS, S.R.L.	30-SALSAS (CONDIMENTOS)..
E/2018-21860	29/5/2018	30	ADEREZO DE TOMATE ISLEÑO (DENOMINATIVA)	ESPECIAS & ADITIVOS ALIMENTARIOS, S. R. L.	30-SALSAS (CONDIMENTOS)..
E/2018-21857	29/5/2018	30	ADEREZO DE TOMATE TIPO KETCHUP ESPALSA (DENOMINATIVA)	ESPECIAS & ADITIVOS ALIMENTARIOS, S.R.L.	30-SALSAS (CONDIMENTOS)..
E/2018-21859	29/5/2018	30	ADEREZO DE TOMATE TIPO KETCHUP ISLEÑO (DENOMINATIVA)	ESPECIAS & ADITIVOS ALIMENTARIOS, S.R.L.	30-SALSAS (CONDIMENTOS)..
E/2018-22632	4/6/2018	30	ALIBRA (DENOMINATIVA)	ALIBRA INGREDIENTES LTDA	30-CEREAL..
E/2018-20095	17/5/2018	30	ALTER (MIXTA)	ALTER, S.L.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2018-20955	7/6/2018	30	ARROZ RUISEÑOR COLORADO (MIXTA)	COOPERATIVA AGROPECUARIA CENTRAL (COOPAGRO)	30-ARROZ..
E/2018-20874	22/5/2018	30	BREZZA BLEND (DENOMINATIVA)	STARBUCKS CORPORATION	30-CAFÉ MOLIDO Y EN GRANOS; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; MEZCLAS DE BEBIDAS A BASE DE CAFÉ..
E/2018-23210	7/6/2018	30	COFLER BLOCK (DENOMINATIVA)	ARCOR S.A.I.C.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2018-13616	5/4/2018	30	CORN FLAKES El Rey (MIXTA)	CÉSAR IGLESIAS, S. A.	30-CEREALES..
E/2017-964	12/6/2018	30	DOÑA MELI (DENOMINATIVA)	ANA BELKYS PÉREZ	30-VINAGRE..
E/2018-5146	19/4/2018	30	EL JAIRO (DENOMINATIVA)	SANARTE MILAGRO NUTRICIONAL, S.R.L.	30-HIERBAS AROMÁTICAS EN CONSERVA..
E/2018-22125	30/5/2018	30	FAUSTI MIEL (MIXTA)	FAUSTINA ARIAS ROJAS DE LOS SANTOS	30-MIEL..
E/2018-23208	7/6/2018	30	GABY (DENOMINATIVA)	BAGLEY CHILE S.A.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2018-24265	13/6/2018	30	GOURMAISE (DENOMINATIVA)	Frank Brundhorst Co., L.L.C.	30-CONDIMENTOS, TALES COMO, MAYONESA Y ADEREZOS DE DELICATESEN NATURALES EN FORMA DE ADEREZOS A BASE DE ACEITE PARA USAR EN ENSALADAS Y SÁNDWICHES; SALSAS PARA SÁNDWICH..
E/2018-22841	5/6/2018	30	HACIENDA ALSACIA (DENOMINATIVA)	Starbucks Corporation	30-CAFÉ MOLIDO Y EN GRANOS; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; MEZCLAS DE BEBIDAS A BASE DE CAFÉ..
E/2018-18859	30/5/2018	30	HAPPINESS COFFEE (DENOMINATIVA)	LBVG IMP EX, SRL	30-CAFÉ, TÉ, INFUSION..
E/2018-23213	7/6/2018	30	MENTHOPUS ARCOR (DENOMINATIVA)	ARCOR S.A.I.C.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2018-24357	14/6/2018	30	MIEL DOMINICANA STARLIN (DENOMINATIVA)	ISIDORO DE JESUS DILONE NUÑEZ	30-MIEL NATURAL..
E/2018-23209	7/6/2018	30	MORF (DENOMINATIVA)	ARCOR S.A.I.C.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2018-17717	30/5/2018	30	ONLYVATIVA (DENOMINATIVA)	LBVG IMP EX, SRL	30-CAFÉ..
E/2018-23202	7/6/2018	30	OPERA (DENOMINATIVA)	BAGLEY ARGENTINA S.A.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2018-22634	4/6/2018	30	PINTA BESOS TATOO COMELOS (DENOMINATIVA)	COMERCIALIZADORA MELO SRL	30-CARAMELOS..
E/2018-23214	7/6/2018	30	POOSH (MIXTA)	ARCOR S.A.I.C.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2018-23216	7/6/2018	30	ROCKLETS (MIXTA)	ARCOR S.A.I.C.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-23206	7/6/2018	30	SELZ (DENOMINATIVA)	BAGLEY CHILE S.A.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2018-5144	19/4/2018	30	VALERIANA SANARTE (DENOMINATIVA)	SANARTE MILAGRO NUTRICIONAL, S.R.L.	30-HERBAS AROMÁTICAS EN CONSERVA.
E/2018-21039	23/5/2018	30	Verdurry (MIXTA)	AMAUROY JOSE GONZALEZ ALMONTE	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2016-30328	3/10/2017	31	FINCA TIERRA NEGRA (DENOMINATIVA)	ALTAIR ELVIRA RODRIGUEZ GRULLON	31-PRODUCTOS AGRICOLAS..
E/2018-25053	19/6/2018	31	GANACAT (DENOMINATIVA)	GRUPO PILAR S.A.	31-ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES, ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES, PRODUCTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPROMETIDOS EN OTRAS CLASES..
E/2018-25502	21/6/2018	31	MAXIDOG (MIXTA)	Central Veterinaria, S.A.	31-PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; INCLUYENDO ALIMENTO SECO PARA PERROS..
E/2018-21364	25/5/2018	32	AGUA GARCÍA MARTE (MIXTA)	GREGORIA MARTE CEPEDA, MARTIN GARCIA DIAZ	32-AGUA..
E/2018-23012	6/6/2018	32	AGUA MOLPI (DENOMINATIVA)	MOLPI, S.R.L.	32-AGUA..
E/2018-23674	11/6/2018	32	AGUA PEÑA DE HOREB (DENOMINATIVA)	SANTIAGO ALEXANDER ALEMAN GIRON	32-AGUA..
E/2018-24587	15/6/2018	32	AGUA Yocan (MIXTA)	YOCANNY RAMIREZ SANCHEZ	32-AGUA..
E/2018-20873	22/5/2018	32	ETHOS (DENOMINATIVA)	STARBUCKS CORPORATION	32-BEBIDAS DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, Y BEBIDAS A BASE DE FRUTAS; BEBIDAS DE VEGETALES, JUGOS DE VEGETALES, BEBIDAS A BASE DE VEGETALES; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, A SABER, BEBIDAS CARBONATADAS, REFRESCOS; BEBIDAS ENERGIZANTES, BEBIDAS ISOTÓNICAS; MEZCLAS LÍQUIDAS PARA HACER BEBIDAS SIN ALCOHOL Y BEBIDAS A BASE DE FRUTAS; POLVOS USADOS PARA LA PREPARACIÓN DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y BEBIDAS A BASE DE FRUTAS; SIROPE PARA BEBIDAS; AGUA EMBOTELLADA SABORIZADA Y SIN SABOR, AGUA MINERAL; AGUAS GASEOSAS; BEBIDAS A BASE DE SOJA QUE NO SON SUSTITUTOS DE LA LECHE; CONCENTRADOS Y PURÉS DE FRUTAS USADOS PARA HACER BEBIDAS, BEBIDAS NUTRICIONALMENTE FORTIFICADAS, BEBIDAS FORTIFICADAS CON VITAMINAS; CERVEZA, EXCEPTO A BASE DE CEREALES.
E/2018-22137	30/5/2018	32	GENERADE (MIXTA)	HACK LTD.	32-AGUAS MINERALES, AGUAS SABORIZADAS, GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS, JUGOS, REFRESCOS, NÉCTARES Y ZUMOS DE FRUTAS; BEBIDAS ISOTÓNICAS (ENERGIZANTES) Y POLVOS PARA ELABORAR LAS MISMAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS, EXCLUYENDO EXPRESAMENTE CERVEZAS.
E/2018-11510	20/3/2018	32	JUST (DENOMINATIVA)	Just Goods, Inc.	32-BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUA EMBOTELLADA; AGUA GASEOSA; BEBIDAS CON SABOR A FRUTAS.
E/2018-14883	7/6/2018	32	L & L BEST QUALITY (DENOMINATIVA)	DURANGO, S.R.L.	32-CERVEZA, AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL, BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS, SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2018-21717	28/5/2018	32	MANIVA (DENOMINATIVA)	LUNA NERA SRL	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS. EN ESPECIAL AGUA PARA CONSUMO HUMANO..
E/2018-21442	12/6/2018	32	PATRIA Imperial IPA (MIXTA)	MISTER BIER'S TAPROOM KC, S.R.L.	32-CERVEZA.
E/2017-23119	20/6/2017	32	SOLARIS (DENOMINATIVA)	Alimentos Ideal, S.A.	32-BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; BEBIDAS SABORIZADAS.
E/2018-11967	14/5/2018	33	ANTEROZ (MIXTA)	EUROSCANDIGROUP, SRL	33-LICORES..
E/2018-19287	12/6/2018	33	CANTARO DEL SOLENO (DENOMINATIVA)	GRUPO DALONIA, S.R.L.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)..
E/2018-12044	22/3/2018	33	KRESKOVA (DENOMINATIVA)	BELLES MARKS LTD	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)..
E/2018-23124	6/6/2018	33	LOLEA (MIXTA)	COLMADO CASA LOIA, S. L.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS; BEBIDAS ALCOHÓLICAS Premezcladas; LICORES; VINOS; SANGRIA.
E/2018-15744	19/4/2018	33	Magic Moments Electra Appletini (DENOMINATIVA)	BERNARDO RAFAEL TURBIDES EUSEBIO, RADICO KHAITAN LIMITED	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)..
E/2018-15743	19/4/2018	33	Magic Moments Electra Cosmopolitan (DENOMINATIVA)	BERNARDO RAFAEL TURBIDES EUSEBIO, RADICO KHAITAN LIMITED	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)..
E/2018-15737	19/4/2018	33	Magic Moments Premium Grain (DENOMINATIVA)	BERNARDO RAFAEL TURBIDES EUSEBIO, RADICO KHAITAN LIMITED	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)..
E/2018-15746	19/4/2018	33	Magic Moments Remix Agent Orange (DENOMINATIVA)	BERNARDO RAFAEL TURBIDES EUSEBIO, RADICO KHAITAN LIMITED	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)..
E/2018-15739	19/4/2018	33	Magic Moments Remix Apple Green (DENOMINATIVA)	BERNARDO RAFAEL TURBIDES EUSEBIO, RADICO KHAITAN LIMITED	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)..
E/2018-15741	19/4/2018	33	Magic Moments Remix Lemon (DENOMINATIVA)	BERNARDO RAFAEL TURBIDES EUSEBIO, RADICO KHAITAN LIMITED	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)..
E/2018-15513	18/4/2018	33	Magic Moments Remix Orange (DENOMINATIVA)	BERNARDO RAFAEL TURBIDES EUSEBIO, RADICO KHAITAN LTD	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)..
E/2018-15742	19/4/2018	33	Magic Moments Remix Raspberry (DENOMINATIVA)	BERNARDO RAFAEL TURBIDES EUSEBIO, RADICO KHAITAN LIMITED	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)..
E/2018-8382	28/2/2018	33	MAYIMBE (DENOMINATIVA)	KARIBI COMERCIAL, S.R.L.	33-BEBIDA ALCOHÓLICA..
E/2018-34051	10/3/2015	33	SOMBRIITA DEL FRUTERO MITIQUI (DENOMINATIVA)	MARIO ESTEBAN SOSA TORRES	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA).
E/2018-24298	13/6/2018	33	YELLOW ROSE (DENOMINATIVA)	Yellow Rose Distilling, LLC	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA); WHISKY..
E/2018-23778	11/6/2018	34	BONESHAKER (DENOMINATIVA)	Santa Clara, Inc.	34-TABACO, FABRICADO O EN BRUTO; PRODUCTOS DE TABACO; SUSTITUTOS DEL TABACO, NINGUNO CON FINES MEDICINALES O CURATIVOS; CIGARRILLOS; PURITOS; CIGARROS; MÁQUINAS DE MANO PARA HACER CIGARRILLOS; TUBOS DE CIGARRILLOS; FILTROS DE CIGARRILLOS; PAPELES PARA CIGARRILLOS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; LÍQUIDOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; FÓSFOROS Y ARTÍCULOS PARA FUMADORES.
E/2018-22808	5/6/2018	34	CIGARLOONG C CIGARLOONG (MIXTA)	GUANGZHOU JIAREN COMMERCE & TRADE CO., LTD.	34-TABACO; PUROS; CIGARRILLOS QUE CONTENGAN SUCEDÁNEOS DEL TABACO QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; CIGARROS [CIGARRILLOS]; PURITOS; CAJAS PARA PUROS; CENICEROS PARA FUMADORES; CORTAPUROS; ENCENDIDORES PARA FUMADORES; TABACO DE MASCAR.
E/2018-20569	22/5/2018	34	L & M AND IS MORE (MIXTA)	Philip Morris Products S.A.	34-TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; CIGARROS PUROS, CIGARRILLOS, PURITOS, TABACO DE LIAR, TABACO DE PIPA, TABACO DE MASCAR, PAPEL (TABACO EN POLVO), KRETEK (CIGARRILLOS INDOONESIOS); SNU; SUCEDÁNEOS DEL TABACO (SALVO PARA USO MÉDICO); CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SUS PARTES PARA CALENTAR CIGARRILLOS O TABACO PARA LIBERAR AEROSOL QUE CONTIENGA NICOTINA PARA INHALACIÓN; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES, PAPEL PARA CIGARRILLOS Y TUBOS, FILTROS, LATAS, PITILLERAS Y CENICEROS, PIPAS, APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS, ENCENDIDORES, CERILLAS.
E/2018-21645	28/5/2018	34	LA AJURORA (DENOMINATIVA)	LA AJURORA, S.A.	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2018-24891	18/6/2018	34	MI VIEJO YO (DENOMINATIVA)	CÉSAR AMBIBORIX REYES BÁEZ	34-TABACO..
E/2018-24890	18/6/2018	34	MIS AMORES (DENOMINATIVA)	CÉSAR AMBIBORIX REYES BÁEZ	34-TABACO..
E/2018-21981	30/5/2018	34	MS TOBACCO INTERNATIONAL (DENOMINATIVA)	INVERSIONES CEIBA, S.R.L	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2018-7786	22/2/2018	34	neo (MIXTA)	British American Tobacco (Brands) Limited	34-TABACO EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; SUSTITUTOS DE TABACO (NO PARA USO MÉDICO); TODO EN EL PROPÓSITO DE CALENTAR PERO NO QUEMAR; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SUS PARTES PARA CALENTAR TABACO.
E/2018-21157	24/5/2018	35	amigoalulfe (MIXTA)	Eymard Argüello Manilla	35-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE PROGRAMAS DE TARJETAS DE FIDELIZACIÓN; SERVICIOS DE CLUBES DE CLIENTES, CON FINES COMERCIALES, PROMOCIONALES O PUBLICITARIOS; ADMINISTRACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESCUENTOS PARA QUE LOS PARTICIPANTES PUEDAN OBTENER DESCUENTOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDIANTE EL USO DE TARJETAS DE DESCUENTO PARA SOCIOS.
E/2018-23809	11/6/2018	35	CANA ROCK Galaxy CONDOS (MIXTA)	INVERSIONES, 40-20-40, S.R.L.	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA..
E/2018-9198	6/3/2018	35	SEA SIDE BY TRELIS (MIXTA)	IMPORTERS T&E, S.A.	35-VENTA DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR..
E/2018-1339	11/1/2018	36	CAÑAVERAL PARK (MIXTA)	JAN MICHAEL GIHA MELO	36-ADMINISTRACIÓN DE LOCALES COMERCIALES, NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2018-19111	11/5/2018	36	CLUB PREFERENTE BANRESERVAS (DENOMINATIVA)	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES	36-NEGOCIOS FINANCIEROS Y MONETARIOS.
E/2018-23482	8/6/2018	36	DEJA LA FILA Y PONTE EN LÍNEA (LEMA COMERCIAL)	ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	36-SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2018-20236	18/5/2018	36	It's Now BHD León (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE BHD LEÓN, S. A.	36-SERVICIOS PRESTADOS EN EL MARCO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS DE TODO TIPO..
E/2014-36421	23/12/2014	36	MULTA PAGA MJK (DENOMINATIVA)	36421	36-PAGO DE MULTAS.
E/2018-22929	6/6/2018	36	NUESTRO INTERÉS ESTÁ EN TI (LEMA COMERCIAL)	ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	36-SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2018-22930	6/6/2018	36	PORQUE TU LO VALES (LEMA COMERCIAL)	ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	36-SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2018-19112	11/5/2018	36	PROGRAMA PREFERENTE BANRESERVAS (DENOMINATIVA)	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES	36-NEGOCIOS FINANCIEROS Y MONETARIOS..
E/2018-18419	8/5/2018	36	SEGURO FULL MODICO COLONIAL (DENOMINATIVA)	LA COLONIAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	36-PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES..
E/2018-19151	11/5/2018	36	SENSA EDUCA (DENOMINATIVA)	SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENSA)	36-SERVICIOS PRESTADOS EN EL MARCO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS DE TODO TIPO.
E/2018-19152	11/5/2018	36	SENSA PARA TODOS (DENOMINATIVA)	SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENSA)	36-SERVICIOS PRESTADOS EN EL MARCO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS DE TODO TIPO..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-19153	11/5/2018	36	SENSA VERDE (DENOMINATIVA)	SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENSA)	36-SERVICIOS PRESTADOS EN EL MARCO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS DE TODO TIPO.
E/2018-25327	20/6/2018	36	TARJETA MULTIMONEDA GOLD BANRESERVAS (DENOMINATIVA)	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES	36-NEGOCIOS FINANCIEROS Y MONETARIOS..
E/2018-24134	13/6/2018	36	VIVE EN FAMILIA (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PRIMERA (PRIMERA ARS), S.A. / HUMANO SEGUROS, S.A.	36-SERVICIOS DE SEGUROS, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIDA, SEGURO PARA ÚLTIMOS GASTOS, GARANTÍAS DE SEGUROS, SUBROGACIÓN DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACIÓN DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS, CORRETAJE DE SEGUROS, OPERACIONES FINANCIERAS..
E/2018-20431	8/6/2018	37	BENO (DENOMINATIVA)	IMPORTADORA JYJC, S.R.L.	37-PLOMERÍA..
E/2018-23412	8/6/2018	37	CONSTRUCTORA HERMIDA (DENOMINATIVA)	HERMIDA & ASOCIADOS, S.R.L.	37-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN..
E/2018-5820	1/5/2018	38	DIALOGO SOCIAL MP (DENOMINATIVA)	ELIZABETH MERCEDES DE JESUS RODRIGUEZ	38-DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS RADIAL Y TELEVISIVOS..
E/2018-19521	14/5/2018	39	ALMAFRIO GRUPO VIMA (MIXTA)	ALMAFRIO SRL	39-SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE DE PERSONAS O MERCANCIAS DE UN LUGAR A OTRO (POR FERROCARRIL, CARRETERA, AGUA, AIRE O CONDUCTO) Y LOS SERVICIOS AFINES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON..
E/2018-24385	14/6/2018	39	TRAVELWISE (DENOMINATIVA)	TRAVELWISE CONSULTORES DE VIAJE, S.R.L.	39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES..
E/2018-24387	14/6/2018	39	TRAVELWISE COM DO (TRAVELWISIVA)	TRAVELWISE CONSULTORES DE VIAJE, S.R.L.	39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES..
E/2016-6335	28/5/2018	41	EL RUBIOLOGO (DENOMINATIVA)	SANTIAGO ALMANZAR FERNANDEZ	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2018-9568	7/3/2018	41	ACP ALTA CAPACITACION PROFESIONAL (MXTA)	JORGE DANIEL PRESAS	41-CURSOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA; ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN; REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN; SUMINISTRO DE CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA; SUMINISTRO DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA; ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN; ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE CURSOS EDUCATIVOS; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS, CONGRESOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, CURSOS DE FORMACIÓN, CLASES Y CHARLAS; ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE SEMINARIOS, TALLERES (EDUCACIÓN); CONGRESOS; COLOQUIOS; CURSOS DE FORMACIÓN A DISTANCIA Y EXPOSICIONES CON FINES EDUCATIVOS..
E/2018-24462	14/6/2018	41	ATREVETE A JUGAR (DENOMINATIVA)	EDITORIA BAVARO, S.R.L.	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2018-24610	15/6/2018	41	Camerata Caribensis (MIXTA)	CARLOS ANDRES MEJIA ZULLAGA	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2018-24467	14/6/2018	41	COINDUCATION (MIXTA)	rSpire network LLC	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2018-20521	21/5/2018	41	DAHIANA MACHADO (DENOMINATIVA)	DAHIANA MACHADO RODRIGUEZ, CRISTIAN JOSE VALERIO SANCHEZ	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2018-23630	11/6/2018	41	Diario Digital Barahona (MIXTA)	MAYOBANEX DE JESUS LAURENS	41-PERIÓDICO DIGITAL.
E/2018-16822	12/6/2018	41	DOMINICAN REPUBLIC PROPERTY SPECIALIST BY EMIL MONTAS (MIXTA)	EMIL ALBERTO MONTAS CASTILLO	41-EDUCACIÓN , FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL ÁREA INMOBILIARIA..
E/2018-21922	29/5/2018	41	EL LOTAZO DE LEIDSA (DENOMINATIVA)	LOTERIA ELECTRONICA INTERNACIONAL DOMINICANA S A LEIDSA	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2018-24443	14/6/2018	41	EL VIAJERO BACAN YORK (DENOMINATIVA)	SAMUEL MATOS MEDRANO	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2018-8270	7/5/2018	41	EN CASA CON BETTY (DENOMINATIVA)	BARBARA VICTORIA HERNANDEZ FRIAS	41-PROGRAMA DE TV Y RADIO..
E/2017-42761	10/11/2017	41	ENLAB (MIXTA)	ENTERTAINMENT LAB, ENLAB, S.R.L.	41-SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO. ALQUILER DE APARATOS DE VIDEO, ALQUILER DE EQUIPOS DE AUDIO. ALQUILER DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN. ALQUILER DE EQUIPOS PARA MONTAJE DE ESCENARIOS. CONTRATACIÓN DE ARTISTAS. ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS. PRODUCCIÓN MUSICAL..
E/2018-13784	6/4/2018	41	HABLEMOS HOY (DENOMINATIVA)	EDWIN RAFAEL RICARDO CORNIEL / ALADDYNN JIMENEZ / FERNANDO ALEXIS MONTERO MORILLO	41-PROGRAMA DE TELEVISIÓN Y RADIO..
E/2018-21918	29/5/2018	41	KINO ELECTRONICO (DENOMINATIVA)	LOTERIA ELECTRONICA INTERNACIONAL DOMINICANA S A LEIDSA	41-SERVICIOS PRESTADOS A PERSONAS O INSTITUCIONES PARA DESARROLLAR LAS FACULTADES MENTALES DE PERSONAS O ANIMALES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DESTINADOS A DIVERTIR O ENTRETENER..
E/2018-24206	13/6/2018	41	LA EXPRESION DE LA TARDE (DENOMINATIVA)	CADENA DE NOTICIAS-RADIO (CDN-R), SRL	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2018-21916	29/5/2018	41	LOTO KINO (DENOMINATIVA)	LOTERIA ELECTRONICA INTERNACIONAL DOMINICANA S.A.	41-SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS O INSTITUCIONES PARA DESARROLLAR LAS FACULTADES MENTALES DE PERSONAS O ANIMALES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DESTINADOS A DIVERTIR O ENTRETENER..
E/2018-11450	19/3/2018	41	Masterchef Dominicana (DENOMINATIVA)	007 MEDIA, S.R.L.	41-SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES Y EDUCATIVOS DE TELEVISIÓN TIPO "REALITY SHOW" SOBRE CURSOS Y COMPETENCIAS DE COCINA Y SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN..
E/2018-11452	19/3/2018	41	Masterchef Los Sabores del Caribe (DENOMINATIVA)	007 MEDIA, S.R.L.	41-SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES Y EDUCATIVOS DE TELEVISIÓN TIPO "REALITY SHOW" SOBRE CURSOS Y COMPETENCIAS DE COCINA Y SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN..
E/2018-11451	19/3/2018	41	Masterchef RD (DENOMINATIVA)	007 MEDIA, S.R.L.	41-SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES Y EDUCATIVOS DE TELEVISIÓN TIPO "REALITY SHOW" SOBRE CURSOS Y COMPETENCIAS DE COCINA Y SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN..
E/2018-20308	18/5/2018	41	MINI MC (DENOMINATIVA)	CHRISTOPHER RAMIREZ	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2018-26194	26/6/2018	41	NOTACTUALIDAD GLOBAL (DENOMINATIVA)	CONSULTORIAS, EDICIONES Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS COEPESA, SRL	41-PERIÓDICO..
E/2018-21047	23/5/2018	41	PABLO PALASSO (DENOMINATIVA)	PABLO RODRIGUEZ VALERA	41-ARTISTA PLÁSTICO..
E/2018-24398	14/6/2018	41	PAG POP (DENOMINATIVA)	LUIS ROBERTO YEPEZ PAGAN	41-SERVICIOS MUSICALES PROFESIONALES, PRESENTACIONES EN VIVO, CONCIERTOS, MUSICA EN VIVO..
E/2018-7850	1/6/2018	41	PanorArte (DENOMINATIVA)	CESAR AUGUSTO ABREU FERNANDEZ / HENRY MARTIN SANTOS LORA / SORAIDA GENAO QUEZADA / HUGO MAXIMO ESTRELLA GUZMAN / JOSE RAFAEL GOMEZ VELOZ / SARA BREA DE DECAMPS / CARLOS FRANCISCO HARTE GARCIA / ANA MARIA GASSO PEREYRA / ELEUTERIO FERREIRA CALDERON	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2018-15566	18/4/2018	41	PIPAMON, EL TIGUERE DE LA CALLE (DENOMINATIVA)	MARCOS ELIEZER NOVA GARCIA	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2018-20154	13/6/2018	41	POLITICAS PUBLICAS CON PAOLA REYES JORGE (DENOMINATIVA)	ELIZABETH PAOLA REYES JORGE	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO. REVISTA DIGITAL. PERIÓDICO DIGITAL.
E/2018-10438	13/3/2018	41	PRONOSTICOS DEPORTIVOS (DENOMINATIVA)	SUPERCANAL SAS	41-PROGRAMA DE TELEVISIÓN Y RADIO..
E/2018-22400	1/6/2018	41	PUNTA CANA MUSIC WEEK (DENOMINATIVA)	JUAN CARLOS ATTIAS CAMACHO	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2018-22968	6/6/2018	41	SABADO DE CONSULTAS (DENOMINATIVA)	MEDIOS JUMARPO, S.R.L.	41-PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN..
E/2017-42239	8/11/2017	41	SNAP (DENOMINATIVA)	Snap Inc.	41-SERVICIOS DE PUBLICACIÓN, A SABER, PUBLICACIÓN DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS PARA TERCEROS; SERVICIOS DE PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA, A SABER, PUBLICACIÓN DE OBRAS EN LÍNEA DE TERCEROS CON FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, VIDEOS, TEXTOS Y GRÁFICOS CREADOS POR EL USUARIO; CREACIÓN, DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, CONTENIDO MULTIMEDIA, FOTOGRAFÍAS, ANIMACIONES, VIDEOS, OBRAS DE ARTE, TEXTO, GRÁFICOS, IMÁGENES Y NOTICIAS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS EN LÍNEA A TRAVÉS DE INTERNET EN LOS CAMPOS DEL ENTRETENIMIENTO Y LA MÚSICA; SUMINISTRAR CONTENIDO MULTIMEDIA DE ENTRETENIMIENTO NO DESCARGABLE EN FORMA DE AVATARES, ICONOS GRÁFICOS, SÍMBOLOS, DISEÑOS EXTRAORDINARIOS, CÓMICOS, FRASES Y REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE PERSONAS, LUGARES Y COSAS; PROPORCIONAR MÚSICA EN LÍNEA NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB QUE CONTIENE GRABACIONES DE SONIDO MUSICALES NO DESCARGABLES, INTERPRETACIONES MUSICALES, VIDEOS MUSICALES, FOTOGRAFÍAS, BOLETINES INFORMATIVOS, LIBROS, REVISTAS, JUEGOS ELECTRÓNICOS, VIDEOS Y OTROS CONTENIDOS MULTIMEDIA NO DESCARGABLES; PROGRAMAS DE PREMIOS DE INCENTIVOS Y CONCURSOS DISEÑADOS PARA RECONOCER, RECOMPENSAR Y ALENTO A LAS PERSONAS Y GRUPOS QUE SE COMPROMETEN EN ACTIVIDADES DE AUTO-MEJORAMIENTO, AUTO-REALIZACIÓN, CARITATIVAS, FILANTRÓPICAS, VOLUNTARIAS, PÚBLICAS Y DE SERVICIO COMUNITARIO Y HUMANITARIAS, Y COMPARTIR PRODUCTOS DE TRABAJO CREATIVO; ORGANIZAR CONCURSOS; PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS Y VIDEOS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO MULTIMEDIA EN FORMA DE SERVICIOS DE GRABACIÓN, PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LA TELEVISIÓN, EL CINE Y EL ENTRETENIMIENTO MULTIMEDIA; PRODUCIENDO Y PLANIFICANDO CONCIERTOS EN VIVO, EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO SOCIAL, PRESENTACIONES DENTRO DE CLUBES NOCTURNOS EN VIVO Y OTROS ESPECTÁCULOS EN VIVO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN BASADA EN LA WEB EN FORMA DE INFORMACIÓN DE BOLETOS PARA EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN LÍNEA SOBRE PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN..
E/2018-23227	7/6/2018	41	TRIPLITA ACUMULADA EXACTA REAL (DENOMINATIVA)	LOTO REAL DEL CIBAO, S.A.	41-LOTERÍA..
E/2018-23226	7/6/2018	41	TRIPLITA ACUMULADA REAL (DENOMINATIVA)	LOTO REAL DEL CIBAO, S.A.	41-LOTERÍA..
E/2018-24208	13/6/2018	41	VERDADES AL AIRE (DENOMINATIVA)	CADENA DE NOTICIA -TELEVISION (CDN-TV), S.A.	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2018-12099	10/5/2018	41	VERSION ALTERNA CON ALEX QUEZADA (DENOMINATIVA)	ALEJANDRO ANTONIO QUEZADA NUÑEZ	41-PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN..
E/2018-21319	24/5/2018	41	Welin Gabriel (DENOMINATIVA)	WERLIN GABRIEL PUJOLS PUJOLS	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2018-16972	7/5/2018	42	TORRES LOS SAMANES (DENOMINATIVA)	ANA MARGARITA CABRERA VIDAL	42-DISEÑOS DE EDIFICIOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-22843	5/6/2018	43	(FIGURATIVA)	Starbucks Corporation	43-RESTAURANTE, CAFÉ, CAFETERÍA, TIENDA DE BOCADILLO (SNACK BAR), BAR DE CAFÉ, BAR DE TÉ, CASA DE TÉ, Y SERVICIOS DE RESTAURANT DE COMIDA PARA LLEVAR; SERVICIOS DE BAR; SERVICIOS DE BANQUETERÍA; PREPARACIÓN DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE BEBIDAS; SERVICIOS DE RESTAURANTE CON UN PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES QUE OTORGA BENEFICIOS DEL RESTAURANTE PARA PREMIAR A LOS CLIENTES HABITUALES..
E/2018-22151	1/6/2018	43	BLT STEAK (MXTA)	SPIRITS MARKETING LLC	43-SERVICIOS DE RESTAURANTE..
E/2018-23102	6/6/2018	43	EL PEKAO TAU (DENOMINATIVA)	TAU HOTELS DOMINICANA	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN)..
E/2018-22690	5/6/2018	43	Pepto Arepa's Bar (MXTA)	CHACOMEC, S.R.L.	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); BAR; CATERING; SERVICIO DE COMIDA PARA LLEVAR; SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS..
E/2018-23362	7/6/2018	43	Sercotel hotels (MXTA)	SAGATU ASOCIADOS COMERCIAL HOTELERA, S.L	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2018-15508	18/4/2018	44	The Made Clinic by Plasticinet (DENOMINATIVA)	NELSON ANTONIO RODRIGUEZ MEJIA	44-SERVICIOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA, MEDICINA REGENERATIVA, ESTÉTICA E IMPLANTE CAPILAR..
E/2017-47450	18/12/2017	1 2 3 6 7 8 9 11 20	RED LINE (MXTA)	WURTH INTERNATIONAL AG.	1-ADHESIVOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA; MASTILLAS, RELLENOS Y PASTAS PARA USAR EN LA INDUSTRIA. 2-REVESTIMIENTOS, LACAS Y BARNICES; CONSERVANTES; CONSERVANTES CONTRA EL ÓXIDO; REVESTIMIENTOS DE BASE PARA CHASIS DE VEHÍCULOS; MORDIENTES; PINTURAS. 3-PREPARACIONES PARA LIMPIAR; ABRASADORES; PULIMENTOS PARA AUTOMÓVILES; CHAMPUS PARA AUTOMÓVILES; CERAS PARA EL AUTOMÓVIL; LÍQUIDOS LIMPIADORES DE PARABRISAS; PAPEL DE LIA; TELA DE ESMERIL. 6-ESCALERAS DE MANO DE METAL; RECIPIENTES METÁLICOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS; CAJAS DE HERRAMIENTAS DE METAL, VACÍAS, CABLES, ALAMBRES Y CADENAS; TUERCAS, PERNOS Y SUJECIONES; CERRADURAS Y LLAVES; SOLDADURA Y MATERIALES DE SOLDADURA; ANCLAJES DE PARED; SOPORTES MECÁNICOS; RESORTES (FERRETERÍA MECÁNICA); MANIJAS DE MUEBLES DE METAL; PEQUEÑOS ARTÍCULOS DE FERRETERÍA METÁLICA; PASADORES (CLAVIJAS) DE METAL; ARANDELAS (FERRETERÍA MECÁNICA); COLLARES AJUSTABLES (METAL); FÉRULAS DE METAL. 7-MÁQUINAS DE MANO Y MÁQUINAS HERRAMIENTA ACCIONADAS MECÁNICAMENTE PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIALES Y PARA LA FABRICACIÓN, COMO TALADRADORAS, SIERRAS, CIZALLAS METÁLICAS DE CHAPA, MÁQUINAS PULIDORAS, RECTIFICADORAS, MÁQUINAS DE CORTE, CEPILLADORA, REMACHADORAS, CLAVADORAS, PISTOLAS DE ENGRAPADO, FRESADORAS, LIMAS ELÉCTRICAS, MÁQUINAS DE CINCELES (CHISEL MACHINES); SIERRAS, DISCOS ABRASIVOS, DISCOS DE CORTE, TALADROS, BORDOS CORTANTES, CABEZAS DE FRESCADO, LIMAS, CINCELES, TODOS USADOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS; MARTILLOS ROTATIVOS ELÉCTRICOS; AGITADORES PARA LA CIRCULACIÓN DE LOS MEDIOS LÍQUIDOS; MARTILLOS DE PERCUSIÓN (MÁQUINAS); RECTIFICADORAS (TRUEJING MACHINES); DESTORNILLADORES Y EXTRACTORES DE TORNILLOS (MÁQUINAS); HERRAMIENTAS DE AIRE PORTÁTILES; HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES; BROCAS PARA USO EN HERRAMIENTAS MANUALES ACCIONADAS CON MOTOR; HERRAMIENTAS (PARTES DE MÁQUINAS); PISTOLAS DE AIRE CALIENTE (ELÉCTRICAS); PISTOLAS DE PEGAMENTO DE FUSIÓN EN CALIENTE.. 8-HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS MANUALES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIALES; Y PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, COMO MARTILLOS, DESTORNILLADORES, SIERRAS, TIJERAS, CIZALLAS METÁLICAS, LIMAS, PLANOS, REMACHADORES, GRAPADORAS; TORNILLOS PARA BANCOS DE TRABAJO [IMPLEMENTOS DE MANO]; BOLSAS DE HERRAMIENTAS (LLENAS); BOLSAS DE HERRAMIENTAS PARA SUJETARLAS A LOS CINTURONES DE HERRAMIENTAS.. 9-TAPON DE SEGURIDAD, CASCO, ZAPATOS, GAFAS, ROPA, CHAQUETAS, GUANTES; INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, MEDIDORES, REGLA DE MEDICIÓN, CALIBRADORES, SISTEMAS DE MEDICIÓN LÁSER; MEDIDAS DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS, NIVELES DE BUBBIJAS; MEDIDORES DE CORRIENTE ELÉCTRICA; MASCARILLAS DE RESPIRACIÓN. 1-POLIMEROS SINTÉTICOS Y NATURALES SIN PROCESAR; PLASTIFICANTES PARA USO EN POLIMEROS; RESINAS DE POLÍMERO SIN PROCESAR; COMPOSICIONES PARA REPARAR NEUMÁTICOS Y TUBOS INTERIORES; MASILLA Y PREPARACIONES ADHESIVAS DE CAUCHO PARA REPARAR NEUMÁTICOS Y TUBOS INTERIORES; ANTICONGELANTES; PRODUCTOS QUÍMICOS EN FORMA DE GRÁNULOS Y/O DE POLVOS Y COMPUESTOS CERÁMICOS, TODOS ESOS PRODUCTOS PARA LA FABRICACIÓN DE ADITIVOS. 3-LÍQUIDOS LIMPIADORES DE PARABRISAS; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; ABONES; DESENGRASANTES QUE NO SEAN PARA USO EN PROCESOS DE FABRICACIÓN. 4-LUBRICANTES; ACEITES LUBRICANTES; LUBRICANTES PARA NEUMÁTICOS. 5-AEROSLES AMBIENTADORES; CAJAS DE PRIMEROS AUXILIOS LLENAS. 6-METALES COMUNES EN BRUTO Y SEMELABORADOS Y SUS ALEACIONES, ALAMBRES Y CABLES; NO ELÉCTRICOS DE METAL COMÚN; BOLSAS DE ACERO; CLAVOS, GRAPAS Y TORNILLOS DE METAL, CILINDROS METÁLICOS DE AIRE PARA INFLAR NEUMÁTICOS; FIDACIONES DE PERNOS METÁLICOS PARA RUEDAS; METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES EN FORMA DE POLVO Y/O GRÁNULOS PARA FABRICACIÓN DE ADITIVOS.. 7-HERRAMIENTAS DE MÁQUINAS; ACCIONAMIENTOS DE MÁQUINAS Y CORREAS DE TRANSMISIÓN, EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CORREAS PARA TRANSPORTADORES; SOPORTES ANTI-VIBRACIÓN PARA MÁQUINAS; COMPONENTES DE TRANSMISIÓN DE MÁQUINA, EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES ESTACIONARIOS O MÓVILES PARA MÁQUINAS; GENERADOR ELÉCTRICO CON CELDAS DE COMBUSTIBLE; LAVADORAS DE ALTA PRESIÓN; APARATOS PARA INSTALAR Y QUITAR NEUMÁTICOS; GATOS (MÁQUINAS) Y MÁQUINAS; BOMBAS DE AIRE Y ACCESORIOS DE LOS MISMOS; CONECTORES PARA INFLAR NEUMÁTICOS (PARTES DE MÁQUINAS); ASPIRADORAS; PISTOLAS DE PINTURA; COMPRESORES DE AIRE; MÁQUINAS PARA LA FABRICACIÓN DE ADITIVOS (IMPRESORAS 3D).. 8-HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MANO (MANUALES); CUBIERTOS, TENEDORES Y CUCHARAS; ARMAS CORTAS; RASPADORES PARA VENTANAS DE VEHÍCULOS; PALAS; CADENAS DE DESVIACIÓN; DESTORNILLADORES; HERRAMIENTAS MULTIFUNCIONALES; GATOS DE ELEVACIÓN, ACCIONADOS MANUALMENTE; PALANCAS PARA INSTALAR Y QUITAR NEUMÁTICOS; TALADROS DE PECHO. 10-TAPONES PARA LOS OÍDOS (DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN PARA LOS OÍDOS). 11-INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ILUMINACIÓN; MANTAS, ELÉCTRICAS, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; DESCONGELANTES PARA VEHÍCULOS, APARATOS DESODORIZANTES DE AIRE, RECIPIENTES ISOTÉRMICOS, APARATOS DE COCINA; TANQUES DE AGUA A PRESIÓN Y APARATOS PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA A PRESIÓN; BOMBILLAS PARA VEHÍCULOS; CAJAS DE PLÁSTICO CON BOMBILLAS PARA VEHÍCULOS (REPARADAS). 12-NEUMÁTICOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; TUBOS
E/2018-23052	6/6/2018	1 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 14 16 17 18 20 21 24 25 26 27 28 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45	(FIGURATIVA)	COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN	1-POLIMEROS SINTÉTICOS Y NATURALES SIN PROCESAR; PLASTIFICANTES PARA USO EN POLIMEROS; RESINAS DE POLÍMERO SIN PROCESAR; COMPOSICIONES PARA REPARAR NEUMÁTICOS Y TUBOS INTERIORES; MASILLA Y PREPARACIONES ADHESIVAS DE CAUCHO PARA REPARAR NEUMÁTICOS Y TUBOS INTERIORES; ANTICONGELANTES; PRODUCTOS QUÍMICOS EN FORMA DE GRÁNULOS Y/O DE POLVOS Y COMPUESTOS CERÁMICOS, TODOS ESOS PRODUCTOS PARA LA FABRICACIÓN DE ADITIVOS. 3-LÍQUIDOS LIMPIADORES DE PARABRISAS; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; ABONES; DESENGRASANTES QUE NO SEAN PARA USO EN PROCESOS DE FABRICACIÓN. 4-LUBRICANTES; ACEITES LUBRICANTES; LUBRICANTES PARA NEUMÁTICOS. 5-AEROSLES AMBIENTADORES; CAJAS DE PRIMEROS AUXILIOS LLENAS. 6-METALES COMUNES EN BRUTO Y SEMELABORADOS Y SUS ALEACIONES, ALAMBRES Y CABLES; NO ELÉCTRICOS DE METAL COMÚN; BOLSAS DE ACERO; CLAVOS, GRAPAS Y TORNILLOS DE METAL, CILINDROS METÁLICOS DE AIRE PARA INFLAR NEUMÁTICOS; FIDACIONES DE PERNOS METÁLICOS PARA RUEDAS; METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES EN FORMA DE POLVO Y/O GRÁNULOS PARA FABRICACIÓN DE ADITIVOS.. 7-HERRAMIENTAS DE MÁQUINAS; ACCIONAMIENTOS DE MÁQUINAS Y CORREAS DE TRANSMISIÓN, EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CORREAS PARA TRANSPORTADORES; SOPORTES ANTI-VIBRACIÓN PARA MÁQUINAS; COMPONENTES DE TRANSMISIÓN DE MÁQUINA, EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES ESTACIONARIOS O MÓVILES PARA MÁQUINAS; GENERADOR ELÉCTRICO CON CELDAS DE COMBUSTIBLE; LAVADORAS DE ALTA PRESIÓN; APARATOS PARA INSTALAR Y QUITAR NEUMÁTICOS; GATOS (MÁQUINAS) Y MÁQUINAS; BOMBAS DE AIRE Y ACCESORIOS DE LOS MISMOS; CONECTORES PARA INFLAR NEUMÁTICOS (PARTES DE MÁQUINAS); ASPIRADORAS; PISTOLAS DE PINTURA; COMPRESORES DE AIRE; MÁQUINAS PARA LA FABRICACIÓN DE ADITIVOS (IMPRESORAS 3D).. 8-HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MANO (MANUALES); CUBIERTOS, TENEDORES Y CUCHARAS; ARMAS CORTAS; RASPADORES PARA VENTANAS DE VEHÍCULOS; PALAS; CADENAS DE DESVIACIÓN; DESTORNILLADORES; HERRAMIENTAS MULTIFUNCIONALES; GATOS DE ELEVACIÓN, ACCIONADOS MANUALMENTE; PALANCAS PARA INSTALAR Y QUITAR NEUMÁTICOS; TALADROS DE PECHO. 10-TAPONES PARA LOS OÍDOS (DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN PARA LOS OÍDOS). 11-INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ILUMINACIÓN; MANTAS, ELÉCTRICAS, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; DESCONGELANTES PARA VEHÍCULOS, APARATOS DESODORIZANTES DE AIRE, RECIPIENTES ISOTÉRMICOS, APARATOS DE COCINA; TANQUES DE AGUA A PRESIÓN Y APARATOS PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA A PRESIÓN; BOMBILLAS PARA VEHÍCULOS; CAJAS DE PLÁSTICO CON BOMBILLAS PARA VEHÍCULOS (REPARADAS). 12-NEUMÁTICOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; TUBOS
E/2018-13447	4/4/2018	1 5	BD ONCLARITY (DENOMINATIVA)	BECTON DICKINSON AND COMPANY	1-REACTIVOS CORRESPONDIENTES A LA CLASE 01.. 5-REACTIVOS CORRESPONDIENTES A LA CLASE 05..
E/2018-13448	4/4/2018	1 5	BD SUREPATH (DENOMINATIVA)	BECTON DICKINSON AND COMPANY	1-REACTIVOS CORRESPONDIENTES A LA CLASE 01.. 5-REACTIVOS CORRESPONDIENTES A LA CLASE 05..
E/2018-23535	8/6/2018	1 5 30	NOURYON (DENOMINATIVA)	Bergerode B.V.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO EN LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA, RESINAS ARTIFICIALES SIN PROCESAR, PLÁSTICOS SIN PROCESAR; ABONES; COMPOSICIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES DE TEMPLADO Y SOLDADURA; SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA PRESERVAR ALIMENTOS; SUSTANCIAS DE BRONCEADO; ADHESIVOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA; SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS COMO ADITIVOS PARA EL ASFALTO Y EL BETÚN (BITUMEN); PRODUCTOS QUÍMICOS PARA SU USO EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA; SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA; AGENTES QUÍMICOS DE LIMPIEZA PARA USO EN PROCESOS INDUSTRIALES; SURFACTANTES PARA USO INDUSTRIAL; SAL PARA FINES INDUSTRIALES; SAL (PRODUCTOS QUÍMICOS).. 5-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO FARMACÉUTICO; SALES PARA USO MÉDICO; SALES DE MAGNESIO PARA USO FARMACÉUTICO, SALES MINERALES PARA USO MÉDICO; SALES DE SODIO PARA USO MÉDICO; COMBINACIONES DE SALES DE CALCIO PARA USO FARMACÉUTICO; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA DESTRUIR ALIAMAÑAS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.. 30-SAL; ESPECIAL; HIERBAS SECAS; CONDIMENTOS..
E/2018-10539	1/6/2018	11 20	HMT (MXTA)	ALMACENES UNIDOS, S.A.S.	11-EXTRACTORES DE AIRES PARA USO CON COCINAS, EXTRACTORES DE CHIMENEAS, EXTRACTORES DE HUMO, EXTRACTORES DE VENTILACIÓN, AIRES ACONDICIONADOS, APARATOS DE CLIMATIZACIÓN, APARATOS PARA ESTIARLOS, APARATOS PARA HACER HIELO, APARATOS PARA SECAR EL PELO. 20-ABANICOS.
E/2018-21073	23/5/2018	11 32 35 39	Agua Inmaculada.COM (MXTA)	Eymard Arguello Manilla	11-APARATOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA, FILTROS PARA AGUA POTABLE, APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA; APARATOS Y MÁQUINAS PARA PURIFICAR EL AGUA.. 32-BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, AGUA PURIFICADA ENVASADA, AGUA DE SABORES ENVASADA, JUGOS DE FRUTAS.. 35-PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ALQUILER DE DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS, ALQUILER Y VENTA DE MÁQUINAS DISPENSADORAS DE AGUA PURIFICADA, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA, ASESORÍA E INFORMACIÓN COMERCIAL EN MATERIA DE COMPRAS DE PRODUCTOS O SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS, COMERCIALIZACIÓN DE FILTROS PARA AGUA, COMERCIALIZACIÓN DE ROPA Y PRODUCTOS DE PUBLICIDAD.. 39-SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2017-38145	9/10/2017	14 16 18 25	FILANTROPIE (MIXTA)	FLT COMPANY SRL	14-METALES PRECIOSOS, LOS PRODUCTOS FABRICADOS CON ESTAS MATERIAS QUE NO ESTÉN COMPROMETIDOS EN OTRAS CLASES.. 16-PAPEL, LOS PRODUCTOS DE PAPEL Y LOS ARTÍCULOS DE OFICINA.. 18-CUERO DE IMITACIÓN, LOS ARTÍCULOS DE VIAJE NO COMPROMETIDOS EN OTRAS CLASES DE ARTÍCULOS DE GUARNICIONES.. 25- PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA.
E/2018-24227	13/6/2018	16 35 38 39	DJPACK (MIXTA)	RIMALDA MELISA ESTRELLA ALBA DE DÍAZ	16-PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCAJERNA/CION; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA. EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA; CAJAS DE CARTÓN O PAPEL. CAJAS DE PAPELERÍA. PAPEL DE REGALO O ENVOLTURA. PAPEL DE EMBALAJE. CINTA ADHESIVA.. 35-SERVICIOS DE PUBLICIDAD; DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA; SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE CONSULTA DE NEGOCIO; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE FUNCIONES DE OFICINA; SERVICIOS DE ASISTENCIA DE DIRECCIÓN; SERVICIOS DE CONSULTA DE DIRECCIÓN; SERVICIOS DE TIENDA AL DETALLE; SERVICIO DE PROCEDIMIENTO DE DATOS; SERVICIOS DE FOTOCOPIADO; SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS; FRANQUICIAS, PRINCIPALMENTE SERVICIOS PRESTADOS POR UN FRANQUICIATARIO, ESTO ES TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO (KNOW-HOW) COMERCIAL Y ORGANIZATIVO, ASISTENCIA EN EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE UNA EMPRESA COMERCIAL; CONSEJERÍA Y CONSULTORÍA DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON FRANQUICIAS; ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN EL CAMPO DE LAS FRANQUICIAS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE NEGOCIOS RELACIONADOS AL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE FRANQUICIAS; PROPORCIONAR ASISTENCIA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN EL MARCO DE UN CONTRATO DE FRANQUICIA; SERVICIOS DE FRANQUICIA INCLUYENDO ORDEEN ASISTENCIA TÉCNICA Y EL ESTABLECIMIENTO Y/O OPERACIÓN DE PUNTOS DE VENTAS AL DETALLE Y PARA LOS SERVICIOS DE ENVÍO, EMPACADO, NEGOCIOS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INCLUYENDO SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE MENSAJES, Y CONTESTAR LLAMADAS TELEFÓNICAS; PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE ÓRDENES DE COMPRA; PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE ÓRDENES DE COMPRAS HECHAS POR TELÉFONO O COMPUTADORA; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A LA LIQUIDACIÓN ADUANAL; PUBLICIDAD; ASESORÍA DE PUBLICIDAD Y NEGOCIOS; CONSULTORÍA DE PUBLICIDAD Y GERENCIA COMERCIAL; SERVICIOS DE INFORMACIÓN PUBLICITARIA Y COMERCIAL PROPORCIONADA A TRAVÉS DEL INTERNET; PUBLICIDAD A TRAVÉS DE ÓRDENES POR CORREO; PUBLICIDAD POR CORREO DIRECTO; SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; ASISTENCIA Y CONSULTORÍA RELACIONADAS A ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE ADUANA.. 38-SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS DE FAX Y MENSAJES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE TELESEÑAL; ENVÍO DE 16-REVISTA INFORMATIVA IMPRESA DEL SECTOR ENERGÉTICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA E INTERNACIONAL . 41-REVISTA INFORMATIVA DIGITAL DEL SECTOR ENERGÉTICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA E INTERNACIONAL .
E/2018-22994	6/6/2018	16 41	R-DENERGIA (MIXTA)	RAMON CIPRIAN MOYA TAVAREZ	SERVICIOS DE FAX Y MENSAJES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE TELESEÑAL; ENVÍO DE 16-REVISTA INFORMATIVA IMPRESA DEL SECTOR ENERGÉTICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA E INTERNACIONAL . 41-REVISTA INFORMATIVA DIGITAL DEL SECTOR ENERGÉTICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA E INTERNACIONAL .
E/2018-16862	26/4/2018	19 27	KRONOPOL (DENOMINATIVA)	SWISS KRONO Tec GmbH	27-ALFOMBRAS, TAPETES, ESTERAS, LINÓLEO Y OTROS MATERIALES PARA CUBRIR PISOS EXISTENTES; TAPICES DE PARED [NO TEXTILES]; REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO; REVESTIMIENTOS DE PAREDES Y TECHOS PARA APLICACIONES EN INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUIDAS EN LA CLASE 27; REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y REVESTIMIENTOS ARTIFICIALES DE SUELOS; REVESTIMIENTOS DE SUELOS DE PLÁSTICO, ESPECIALMENTE REVESTIMIENTOS DE SUELOS DE VINILO; REVESTIMIENTOS PARA SUELOS HECHOS DE MATERIALES COMPUESTOS DE MADERA Y PLÁSTICO O MATERIALES COMPUESTOS DE MADERA; MATERIALES COMPUESTOS DE PLÁSTICO; BALDOSAS DE PLÁSTICO, ESPECIALMENTE CLORURO DE POLIVINILO; TAPICES DE PARED [NO TEXTILES]; PAPEL DE PARED DE VINILO; REVESTIMIENTOS DE PAREDES, TAMBIÉN REVESTIMIENTOS DE PAREDES DE VINILO; LOSETAS DE ALFOMBRA PARA REVESTIR SUELOS COMPUESTOS DE BIOMATERIALES, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, MATERIAS PRIMAS ORGÁNICAS DE ORIGEN BIOLÓGICO, COMO MADERA, FIBRAS DE MADERA, HIERBAS O PLÁSTICOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, BIOPLÁSTICOS O MATERIALES COMPUESTOS DE PLÁSTICO BIOMATERIAL, MEZCLAS DE MATERIALES PLÁSTICOS BIOMATERIALES. LOS MATERIALES ANTES MENCIONADOS CON O SIN LA ADICIÓN DE MINERALES U OTROS RELLENOS; ALFOMBRAS; ALFOMBRAS DE PUERTA; ESTERAS; LINÓLEO..
E/2018-16860	26/4/2018	19 27	KRONOTEX (DENOMINATIVA)	SWISS KRONO Tec GmbH	27-ALFOMBRAS, TAPETES, ESTERAS, LINÓLEO Y OTROS MATERIALES PARA CUBRIR PISOS EXISTENTES; TAPICES DE PARED [NO TEXTILES]; REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO; REVESTIMIENTOS DE PAREDES Y TECHOS PARA APLICACIONES EN INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUIDAS EN LA CLASE 27; REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y REVESTIMIENTOS ARTIFICIALES DE SUELOS; REVESTIMIENTOS DE SUELOS DE PLÁSTICO, ESPECIALMENTE REVESTIMIENTOS DE SUELOS DE VINILO; REVESTIMIENTOS PARA SUELOS HECHOS DE MATERIALES COMPUESTOS DE MADERA Y PLÁSTICO O MATERIALES COMPUESTOS DE MADERA; MATERIALES COMPUESTOS DE PLÁSTICO; BALDOSAS DE PLÁSTICO, ESPECIALMENTE CLORURO DE POLIVINILO; TAPICES DE PARED [NO TEXTILES]; PAPEL DE PARED DE VINILO; REVESTIMIENTOS DE PAREDES, TAMBIÉN REVESTIMIENTOS DE PAREDES DE VINILO; LOSETAS DE ALFOMBRA PARA REVESTIR SUELOS COMPUESTOS DE BIOMATERIALES, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, MATERIAS PRIMAS ORGÁNICAS DE ORIGEN BIOLÓGICO, COMO MADERA, FIBRAS DE MADERA, HIERBAS O PLÁSTICOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, BIOPLÁSTICOS O MATERIALES COMPUESTOS DE PLÁSTICO BIOMATERIAL, MEZCLAS DE MATERIALES PLÁSTICOS BIOMATERIALES. LOS MATERIALES ANTES MENCIONADOS CON O SIN LA ADICIÓN DE MINERALES U OTROS RELLENOS; ALFOMBRAS; ALFOMBRAS DE PUERTA; ESTERAS; LINÓLEO..
E/2018-23088	6/6/2018	19 37	IMPAC (DENOMINATIVA)	POLIMEROS, ADHESIVOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.	19-TELA ASFÁLTICA PARA TEJADOS, TEJIDOS REFORZADOS (NO METÁLICOS) PARA LA SUPERFICIE TEXTURIZADA PARA MUROS Y TECHOS (NO METÁLICAS), SELLANTES PARA TEJADOS CON UNA BASE DE BETÚN, REVESTIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE CEMENTO, REVESTIMIENTOS DE SUPERFICIES DE MATERIAS PLÁSTICAS LÍQUIDAS PARA PROTEGER CONTRA LA HUMEDAD (QUE NO SEAN PINTURAS), REVESTIMIENTOS DE TECHO DE ASFALTO, REVESTIMIENTOS IMPERMEABLES DE CEMENTO, REVESTIMIENTOS BITUMINOSOS PARA TEJADOS, REVESTIMIENTOS EXTERIORES DE VINILO (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN), REVESTIMIENTOS NO METÁLICOS PARA TECHOS, REVESTIMIENTOS PARA TEJADOS, REVESTIMIENTOS PARA LA RESTAURACIÓN DEL CEMENTO, SELLANTES PARA TEJADOS CON UNA BASE DE BETÚN, PASTAS TEXTURIZADAS (MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN), PANELES IMPERMEABLES (QUE NO SEAN METÁLICOS), MORTERO ADHESIVO PARA FINES DE CONSTRUCCIÓN, MORTERO DE REVESTIMIENTO, MEMBRANAS DE PVC PARA TECHOS, MEMBRANAS BITUMINOSAS IMPERMEABILIZADORAS REFORZADAS CON FIBRA DE VIDRIO, MATERIALES SINTÉTICOS PARA REVESTIMIENTOS DE SUELOS O REVESTIMIENTOS MURALES, MATERIALES BITUMINOSOS PARA TECHADO, ENLUCIDOS BITUMINOSOS PARA TEJADOS, ENLUCIDOS (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN), EMULSIONES DE LÁTEX BITUMINOSO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EMULSIONES BITUMINOSAS, EMULSIÓN DE BETÚN POLIMÉRICO PARA IMPERMEABILIZAR CONSTRUCCIONES, COMPUESTO A BASE DE BETÚN PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMPOSICIONES BITUMINOSAS, BASES PRIMARIAS PARA PISOS.. 37- IMPERMEABILIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES, REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES, TRABAJOS DE PINTURA PARA INTERIORES Y EXTERIORES.
E/2018-23145	7/6/2018	2 4	LubriStar (MIXTA)	RAMON ALBERTO POLANCO ARIAS	2-PINTURAS, QUÍMICOS Y PRODUCTOS ANTICORROSIVOS PARA USO AUTOMOTRIZ.. 4-ACEITES, LUBRICANTES, ADITIVOS Y GRASAS PARA USO AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL.. 29-ASBANCOS.. 28-BICICLETAS FIAS DE ENTRENAMIENTO..
E/2018-22480	4/6/2018	20 28	AMERICAN (DENOMINATIVA)	RADIOCENTRO, S.A.S.	20-TARJETAS CLAVE DE MATERIAS PLÁSTICAS (NO CODIFICADAS), 44-TARJETAS PLÁSTICAS PARA SERVICIOS MÉDICOS.
E/2018-12768	28/3/2018	20 44	CURATE EN SALUD (LEMA COMERCIAL)	RICARDO READ ESTRELLA	20-TARJETAS CLAVE DE MATERIAS PLÁSTICAS (NO CODIFICADAS), 44-TARJETAS PLÁSTICAS PARA SERVICIOS MÉDICOS.
E/2017-44552	24/11/2017	25 28	REFEREE (MIXTA)	PETER ALEXIS FRANCISCO TEJADA	25- PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES, CALZADO DE TODO TIPO, CALZADO DEPORTIVO Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA DE TODO TIPO, PARA DEPORTES DE CONTACTO, ARTES MARCIALES, GIMNASIA, Y DEPORTES EN GENERAL.. 28-ARTÍCULOS DEPORTIVOS DE ARTES MARCIALES Y DEPORTES DE CONTACTO. ARTÍCULOS DE GIMNASIA Y DEPORTES; APARATOS RECREATIVOS, PROTECTORES, EQUIPOS ASÍ COMO APARATOS DE JUEGOS QUE SE UTILICEN CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN EXTERNAS O MONITORES, EN ESPECIAL PARA DEPORTES DE CONTACTO Y ARTES MARCIALES; ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA DEPORTES OLÍMPICOS, DEPORTES DE CONTACTO Y ARTES MARCIALES (TAEKWONDO, KARATE, JUDO, JIU JITSU, FULL CONTACT, ENTRE OTRAS ARTES MARCIALES) BASKETBALL, FOOTBALL SOCCER, FOOTBALL AMERICANO, BASEBALL, TENNIS, TENNIS DE MESA, BOXEO, NATACIÓN, VOLLEYBALL, Y DEPORTES EN GENERAL..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2017-44550	24/11/2017	25 28	REFEREE (MIXTA)	PETER ALEXIS FRANCISCO TEJADA	25-PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES, CALZADO DE TODO TIPO, CALZADO DEPORTIVO Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA DE TODO TIPO, PARA DEPORTES DE CONTACTO, ARTES MARCIALES, GIMNASIA, Y DEPORTES EN GENERAL... 28-ARTÍCULOS DEPORTIVOS DE ARTES MARCIALES Y DEPORTES DE CONTACTO. ARTÍCULOS DE GIMNASIA Y DEPORTES; APARATOS RECREATIVOS, PROTECTORES, EQUIPOS ASÍ COMO APARATOS DE JUEGOS QUE SE UTILICEN CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN EXTERNAS O MONITORES, EN ESPECIAL PARA DEPORTES DE CONTACTO Y ARTES MARCIALES; ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA DEPORTES OLÍMPICOS, DEPORTES DE CONTACTO Y ARTES MARCIALES (TAEKWONDO, KARATE, JUDO, JIU JITSU, FULL CONTACT, ENTRE OTRAS ARTES MARCIALES); BASKETBALL, FOOTBALL SOCCER, FOOTBALL AMERICANO, BASEBALL, TENNIS, TENNIS DE MESA, BOXEO, NATACIÓN, VOLLEYBALL, Y DEPORTES EN GENERAL...
E/2018-23962	12/6/2018	29 30	VITA BITES (MIXTA)	LHAIRA MODESTA GUERRERO	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO... 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO. GALLETAS ARTESANALES ELABORADAS DE INGREDIENTES NATURALES LIBRE DE GLUTEN COMO EL GARBANZO, COCO, MAÍZ, QUÍNOA, CHÍA, LINAZA, VEGETALES, VERDURAS...
E/2018-24297	13/6/2018	29 30	YUMMI TRONES (MIXTA)	ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO... 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO...
E/2018-19438	5/6/2018	29 30 31 32	R.H. MEJIA (DENOMINATIVA)	R.H. MEJIA & CO S R L	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES... 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO... 31-GRANOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTICOLAS Y FORESTALES, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES; MALTA... 32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS...
E/2018-5564	8/2/2018	29 30 41	TET THE BAHLESEN FAMILY (MIXTA)	Bahlsen GmbH & Co. KG	29-CARNES; PESCADO, NO VIVO; AVES DE CORRAL, NO VIVAS; ANIMALES DE CAZA, NO VIVOS; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS CONGELADAS; FRUTA, PRESERVADA; FRUTA SECA; FRUTA, ESTOFADA; VEGETALES CONGELADOS; VEGETALES, PRESERVADOS; VEGETALES, SECOS; VEGETALES, COCINADOS; JALEAS PARA COMIDA; MERMELADAS; COMPOTAS; HUEVOS; LECHE; PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES PARA COMIDA; GRASAS COMESTIBLES; APERITIVOS DE PAPA; PASTAS; NUECES SECAS; NUECES ROSTIZADAS; NUECES SALADAS; NUECES CON ESPECIAS; PRODUCTOS DE FRUTAS SECAS; MEZCLAS QUE CONTIENEN GRASA PARA REBANADAS DE PAN; YOGURT; PRODUCTOS LÁCTEOS Y SUSTITUTOS LÁCTEOS... 30-CAFÉ; TÉ; CACAO; AZÚCAR; ARROZ; TAPIOCA; SAGU; CAFÉ ARTIFICIAL; HARINA; PREPARACIONES DE CEREALES; PAN; PASTELERÍA; CONFITERÍA DE CHOCOLATE QUE CONTIENE PRALINÉS; APERITIVOS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN PRODUCTOS DE CONFITERÍA; CHOCOLATE PARA CONFITERÍA Y PAN; PRODUCTOS DE CONFITERÍA NO MEDICINALES EN FORMA DE JALEA; DULCES DE CHOCOLATE; CONFITERÍA DE HARINA; POSTRES PREPARADOS (CONFITERÍA); ARTÍCULOS DE CONFITERÍA CUBIERTOS CON CHOCOLATE; DULCES RECUBIERTOS DE CARAMELO; TRUFAS (CONFITERÍA); HIELOS COMESTIBLES; MIEL; MIEL DE CAÑA; LEVADURA; POLVO DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE; SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO PARA REFRESCARSE; GALLETAS; GALLETAS DE APERITIVO; OBLEAS ENROLLADAS (GALLETAS); BIZCOCHOS; CHOCOLATE; PRODUCTOS A BASE DE CHOCOLATE; BARRAS DE CARAMELO; CHOCOLATES; BOMBONES DE AZÚCAR; CARAMELOS (DULCES); HAZIPAPAN; PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXTRUIDOS HECHOS DE TRIGO; PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXTRUIDOS HECHOS DE ARROZ; PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXTRUIDOS HECHOS DE MAÍZ; PALOMITAS DE MAÍZ; WAFFLES... 41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS; ACTIVIDADES CULTURALES...
E/2018-24491	14/6/2018	3 10 11 14 18 21 24 28	AZZORTI (DENOMINATIVA)	Industrias Inca S.A.S.	3-ACEITE DE LIMPIEZA, ACEITES ESENCIALES; ACEITES DE TOCADOR; ACONDICIONADOR; AGUA DE COLONIA; AGUA DE TOCADOR; AGUAS PERFUMADAS; BASE; BRILLOS, BRILLO PARA LABIOS; COLONIAS; CORRECTOR DE OJERAS; CREMAS HIDRATANTES; CREMAS DEPILATORIAS; CREMAS PARA PEINAR; DELINEADOR DE OJOS; DESMAQUILLADORAS; DESODORANTES; ESMALTE DE UÑAS; FRAGANCIAS; GEL CAPILAR; ILLUMINADOR; BOMBONES PARA AFEITADO; LÁPICES DE CEBAS; LÁPICES DE LABIOS; LOCIONES PARA DESPUÉS DEL AFEITADO, MASCARILLAS DE BELLEZA; NECESERES DE COSMÉTICA; PERFUMES; PINTALABIOS; REMOVEDOR DE BARNIZ; SHAMPOO; PESTAÑINA; POLVOS FACIALES; RUBOR SOMBRAS; UÑAS POSTIZAS... 10-TENSÍOMETRO; ALMOHADILLA TÉRMICA; PAJAS CORRECTORAS DE POSTURA; APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS... 11-APARATOS VAPORIZADORES PARA PLANCHAR TEJIDOS, PLANCHAS ELÉCTRICAS (UTENSILIOS DE COCCIÓN), HORNOS DE COCCIÓN ELÉCTRICOS PARA USO DOMESTICO, OLLAS DE COCCIÓN LENTA, PARRILLAS UTENSILIOS DE COCCIÓN) UTENSILIOS DE COCCIÓN ELÉCTRICOS, OLLAS ELÉCTRICAS, OLLAS A PRESIÓN ELÉCTRICAS, OLLAS ARROCERAS ELÉCTRICAS, OLLAS ELÉCTRICAS PARA USO DOMESTICO, ASADORES ELÉCTRICOS, PLANCHAS SANDWICHERA ELÉCTRICA, WAFLERA SANDWICHERA ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS PARA HACER SÁNDWICHES Y AREPAS... 14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES, ASÍ COMO PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS O CHAPADOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, BISUTERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS... 18-BOLSOS PLAYEROS, MORRALES, BOLSOS DE MANO, MALETINES DEPORTIVOS, MALETINES, BOLSOS DE LONA PARA ORGANIZAR, BOLSOS DE CUERO Y DE IMITACIONES DE CUERO... 21-VASOS, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PENILNAS, RECIPIENTES DE COCINA, JUEGOS DE RECIPIENTES HERMÉTICOS PARA COCINA, TERMOS, SARTÉN, AYUDANTE DE COCINA, PORTA HUEVOS, MANTECQUILLERAS, AZUCARERA, TAZAS, CAFETERA NO ELÉCTRICA, POZUELOS, CUBETAS PARA HIELO, MOLDES PARA COCINA, OLLAS, CIERRES PARA TAPAS DE OLLA, PORTA MENÚ (PORTACOMIDAS), CEPILLOS LIMPIADORES, PAÑOS PARA LIMPIAR GAFAS, OLLA A PRESIÓN QUE NO SEAN ELÉCTRICAS, UTENSILIOS DE COCINA... 24-TOALLAS, TOALLONES, SÁBANAS, CLUBRECAMAS, MANTELES, INDIVIDUALES QUE NO SEAN DE PAPEL, TEXTILES Y PRODUCTOS TEXTILES NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES... 28-JUGUETES, TABLEROS MÁGICOS, CARROS DE JUGUETE, PISTAS DE CARRO, MUÑECO QUE SIMULA A UN BEBÉ QUE GATEA...
E/2018-19386	7/6/2018	3 29	C Contigo (MIXTA)	ROCKY GUZMÁN ABREU	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA... 29-ATÚN EN CONSERVA, VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES ENLATADAS (CONSERVAS), HABAS EN CONSERVA, MAÍZ DULCE EN CONSERVA, LECHE DE COCO, LECHE DESCREMADA, LECHE EN POLVO PARA USO ALIMENTICIO, LECHE EVAPORADA...
E/2018-14948	13/4/2018	3 35	youniQue (MIXTA)	Younique, LLC	3-COSMÉTICOS... 35-SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR EN LINEA A TRAVÉS DE SOLICITUDES DIRECTAS DE DISTRIBUIDORES DIRIGIDOS A LOS USUARIOS FINALES QUE OFREZCAN PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE CUIDADO DE LA PIEL Y DE BELLEZA; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR A TRAVÉS DE SOLICITUDES DIRECTAS DE DISTRIBUIDORES DIRIGIDOS A LOS USUARIOS FINALES QUE OFREZCAN PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE CUIDADO DE LA PIEL Y DE BELLEZA; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR EN EL ÁMBITO DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE CUIDADO DE LA PIEL Y DE BELLEZA...

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2017-22729	16/6/2017	3 5	APIDERM (DENOMINATIVA)	Vizuri Health Sciences LLC	3-BLOQUEADOR SOLAR; PREPARACIONES DE PROTECTOR SOLAR; LOCIONES PARA EL CUIDADO DEL SOL; CREMAS PARA EL SOL; PREPARACIONES DE PROTECCIÓN SOLAR; LOCIONES DE BLOQUEADOR SOLAR; CREMAS PARA USAR DESPUÉS DE HABER TOMADO SOL; CREMAS HIDRATANTES PARA USAR DESPUÉS DE HABER TOMADO SOL; GELES PARA USAR DESPUÉS DE HABER TOMADO SOL; LOCIONES PARA USAR DESPUÉS DE HABER TOMADO SOL; PREPARACIONES COSMÉTICAS DE PROTECCIÓN SOLAR; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA EL CUIDADO DEL SOL. 5-MEDICACIÓN DEL ALIVIO PARA QUEMADURAS; DERMATOLÓGICOS; GELES, CREMAS Y SOLUCIONES PARA USO DERMATOLÓGICO; BLOQUEADOR SOLAR MEDICADO; PREPARACIONES MEDICINALES PARA EL CUIDADO DEL SOL; PROTECTOR SOLAR MEDICADO; CREMAS MEDICINALES PARA EL TRATAMIENTO DE CONDICIONES DERMATOLÓGICAS; LOCIONES MEDICINALES PARA EL TRATAMIENTO DE CONDICIONES DERMATOLÓGICAS; UNGÜENTOS MEDICINALES PARA EL TRATAMIENTO DE CONDICIONES DERMATOLÓGICAS; PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE QUEMADURAS..
E/2018-14825	13/4/2018	3 5	EVENACTIV (DENOMINATIVA)	PIERRE FABRE DERMO-COSMETIQUE	3-COSMÉTICOS; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL ACLARADO DE LA PIEL. 5-PREPARACIONES DERMATOLÓGICAS; PREPARACIONES Dermo-COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y PARA EL CUIDADO DEL ACLARADO DE LA PIEL
E/2018-9363	6/3/2018	3 5	TU PIEL RESPIRA (LEMA COMERCIAL)	BEIERSDORF AG	3-COSMÉTICOS; CERILLAS (COLD CREAM); CREMAS PARA LA PIEL, POLVOS PARA LA CARA; TALCOS; JABONES DE TODAS CLASES; PERFUMERÍA; PREPARACIONES PARA LOS DIENTES Y EL PELO; DENTÍFRICOS. 5-PREPARACIONES MEDICINALES Y FARMACÉUTICAS DE TODAS CLASES Y PARA TODOS FINES; VAGUNAS; SEDATIVOS, ANTISÉPTICOS; ANESTÉSICOS; ANALGÉSICOS (PREPARACIONES CONTRA DOLOR); ANTITOXINAS; ESTIMULANTES; POLVOS DESINFECTANTES; PARCHES Y CINTAS ADHESIVAS; VENDAJES; VENDAJES E HILAS PARA HERIDAS; UNGÜENTOS; LINIMENTOS; GAZA; ARTÍCULOS HIGIÉNICOS DE TODAS CLASES; DESINFECTANTES..
E/2018-22837	5/6/2018	30 36 41	(FIGURATIVA)	Starbucks Corporation	30-CAFÉ MOLIDO Y EN GRANOS; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; MEZCLAS DE BEBIDAS A BASE DE CAFÉ. 36-SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS MONETARIOS, A SABER, SUMINISTRO DE PRÉSTAMOS Y SUBVENCIONES Y OTROS INCENTIVOS Y CAFICULTORES Y COMUNIDADES CAFETERAS. 41-SERVICIOS EDUCATIVOS, A SABER, PROMOCIÓN DE CONCIENTIZACIÓN PÚBLICA SOBRE EL VALOR DE LA CONSERVACIÓN ECOLÓGICA.
E/2018-24285	13/6/2018	30 43	AMABLE PASTELES EN HOJAS (MIXTA)	AMABLE PASTELES EN HOJAS, E.R.L.	30-PASTELES EN HOJAS, PICADERAS, BOCADILLOS, EMPANADAS Y OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA HARINA.. 43-SERVICIO DE RESTAURACIÓN, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA. .
E/2018-10221	7/6/2018	32 33 43	NEVER STOP. NEVER SETTLE. (LEMA COMERCIAL)	SOCIÉTÉ JAS HENNESSY & CO.	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS. 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (CON EXCEPCIÓN DE CERVEZAS). 43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2018-17735	8/6/2018	35 40	PALETAMANIA (DENOMINATIVA)	LISANDRO RAFAEL GARCIA CRUZZO	35-VENTA DE PALETAS DE HELADO. 40-ELABORACIÓN DE HELADOS..
E/2018-17719	8/6/2018	35 40	PAPALETA (DENOMINATIVA)	LISANDRO RAFAEL GARCIA CRUZZO	35-VENTA DE PALETAS DE HELADO. 40-ELABORACIÓN DE PALETAS DE HELADO..
E/2018-928	9/1/2018	35 41 42 45	CLARKE, MODET & CO (DENOMINATIVA)	Clarke, Modet y Cia. S.L.	35-CONSULTORÍA EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; CONSULTORÍA PROFESIONAL EN NEGOCIOS, INVESTIGACIÓN DE NEGOCIOS Y DE MERCADOS, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS; ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES Y PUBLICITARIOS; ESTUDIO DE MERCADOS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ELABORACIÓN, CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES FISCALES. GESTIÓN DE FICHEROS INFORMÁTICOS, BÚSQUEDA DE INFORMACIONES EN FICHEROS INFORMÁTICOS (PARA TERCEROS). SERVICIOS DE CREACIÓN, ESTRATEGIA, EVALUACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE MARCAS. 41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SIMPOSIOS, CONFERENCIAS, COLOQUIOS, SEMINARIOS, TALLERES DE FORMACIÓN Y CONGRESOS; ENSEÑANZA; SERVICIOS DE TRADUCCIÓN; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES Y EDUCATIVOS; PUBLICACIÓN DE TEXTOS NO PUBLICITARIOS; PUBLICACIÓN DE LIBROS. PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LIBROS Y PERIÓDICOS EN LÍNEA, SUMINISTRO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA NO DESCARGABLES. 42-CONSULTAS PROFESIONALES NO RELACIONADAS CON LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, SERVICIOS JURÍDICOS, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN PROPIEDAD INTELECTUAL. SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. INVESTIGACIONES LEGALES Y JUDICIALES. ESTUDIO DE PROYECTOS TÉCNICOS; SERVICIOS DE DIBUJO TÉCNICO, DISEÑO INDUSTRIAL, SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO DE MARCAS COMERCIALES.. 45-SERVICIOS JURÍDICOS; ADMINISTRACIÓN JURÍDICA DE LICENCIAS; APLICACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; APOYO ASISTIDO POR ORDENADOR EN MATERIA DE LITIGIOS; ASESORAMIENTO EN LITIGIOS; ASESORAMIENTO JURÍDICO; ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE FRANQUICIAS; ASISTENCIA JURÍDICA PARA LA REDACCIÓN DE CONTRATOS; AUTORIZACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA; CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS; CONCESIÓN DE LICENCIAS A TERCEROS PARA LA UTILIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR; CONCESIÓN DE LICENCIAS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; CONCESIÓN DE LICENCIAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; CONCESIÓN DE LICENCIAS DE TECNOLOGÍA; CONCESIÓN DE LICENCIAS DE CONCEPTOS DE FRANQUICIA (SERVICIOS JURÍDICOS); CONCESIÓN DE LICENCIAS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR (SERVICIOS JURÍDICOS); CONSULTA EN MATERIA DE GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR; CONSULTORÍA DE EXPERTOS EN CUESTIONES JURÍDICAS; CONSULTORÍA EN CONCESIÓN DE LICENCIAS DE MARCAS; CONSULTORÍA EN CONCESIÓN DE LICENCIAS DE PATENTES; CONSULTORÍA EN CONCESIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO; CONSULTORÍA EN CUESTIONES JURÍDICAS PERSONALES. 35-VENTA DE PRENDAS DE VESTIR. 49-ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR..
E/2018-9432	7/3/2018	35 45	VIP DRESSES & COUTURE María Lucía Rodríguez (MIXTA)	MARIA LUCIA RODRIGUEZ MEJIA	36-NEGOCIOS INMOBILIARIOS. 41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. 43-SERVICIOS DE HOTELERÍA, RESTAURANTES Y BARES, INCLUYENDO CAFÉS, HOTELES, RESORTS, BALNEARIO DE SALUD (HEALTH SPA); SERVICIOS DE RESERVACIÓN DE HOTELES; ALQUILER DE ACOMODACIONES TEMPORALES, TALES COMO VILLAS, APARTAMENTOS Y HABITACIONES; ALQUILER DE LOCALES Y SALONES DE CONFERENCIAS..
E/2018-20159	17/5/2018	36 41 43	HEMINGWAY REAL STATE (DENOMINATIVA)	STARFISH RESORTS, LTD.	36-NEGOCIOS INMOBILIARIOS. 41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. 43-SERVICIOS DE HOTELERÍA, RESTAURANTES Y BARES, INCLUYENDO CAFÉS, HOTELES, RESORTS, BALNEARIO DE SALUD (HEALTH SPA); SERVICIOS DE RESERVACIÓN DE HOTELES; ALQUILER DE ACOMODACIONES TEMPORALES, TALES COMO VILLAS, APARTAMENTOS Y HABITACIONES; ALQUILER DE LOCALES Y SALONES DE CONFERENCIAS..
E/2018-23085	6/6/2018	36 43	MYSTIQUE (DENOMINATIVA)	BLUE DIAMOND HOTELS AND RESORTS INC.	36-SERVICIOS INMOBILIARIOS; PRINCIPALMENTE LISTADO, ARRENDAMIENTO, OPERACIÓN DE APARTAMENTOS, CONDÓMINIOS, CASAS URBANAS, VILLAS, RESIDENCIAS, TIEMPO COMPARTIDO Y UNIDADES DE INTERÉS FRACCIONARIO, Y SERVICIOS AUXILIARES RELACIONADOS, A SABER, GIMNASIOS, INSTALACIONES RECREATIVAS Y DE EJERCICIOS, ACCESO E INSTALACIONES DE PLAYA PRIVADA Y/O PÚBLICA, CLUBES DE PLAYA, PALAPAS DE PLAYA, INSTALACIONES DE EMBARCADEROS (MARINAS) INCLUYENDO SUMINISTRO DE BOTES DE ALQUILER, TOURS EN BOTES DE OPERACIÓN Y TRANSPORTE EN BOTES PARA EL ACCESO PÚBLICO A INSTALACIONES DE PLAYA ACCESIBLES AL AGUA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE RESERVA Y RESERVACIONES; SERVICIOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA, SERVICIOS DE CORRETAJE INMOBILIARIO.. 43-SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL EN HOTELES; SERVICIOS DE BARES; CLUBES NOCTURNOS; SERVICIOS DE SALONES DE CÓCTELES; SERVICIOS DE RESTAURANTES; SUMINISTRO DE INSTALACIONES PARA BANQUETES; SERVICIOS DE BANQUETERÍA; SERVICIOS DE SPA DE SALUD Y BELLEZA; SERVICIOS DE CORTE Y PEINADO DEL CABELLO; SUMINISTRO DE INSTALACIONES DE SALAS DE CONVENCIONES; SUMINISTRO DE INSTALACIONES PARA CONVENCIONES; SUMINISTRO DE INSTALACIONES PARA SEMINARIOS Y REUNIONES; ALQUILER DE SALAS PARA CONFERENCIAS, CONVENCIONES, SEMINARIOS Y REUNIONES; PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CEREMONIAS DE BODAS Y RECEPCIONES DE BODAS; ORGANIZACIÓN DE CEREMONIAS DE COMPROMISO.
E/2018-22611	4/6/2018	36 45	(FIGURATIVA)	GILDAN ACTIVEWEAR SRL	36-PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, A SABER, SERVICIOS FILANTRÓPICOS RELACIONADOS CON DONACIONES MONETARIAS A INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD. 45-OPERACIÓN DE UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL CAMPO DE LA VESTIMENTA; CALZADO Y SOMBRERERÍA; MANEJO DE SITIO WEB PARA PROMOVER LA CONCIENCIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL CAMPO DE LA FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA..
E/2018-21552	25/5/2018	5 32	OMNILIFE UZO (DENOMINATIVA)	GRUPO OMNILIFE S.A. DE C.V.	5-SUPLEMENTOS Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES; PREPARACIONES DE VITAMINAS. 32-AGUA; REFRESCOS, SODA; BEBIDAS ENERGÉTICAS, BEBIDAS HIPOTÓNICAS, ISOTÓNICAS E HIPERTÓNICAS; BEBIDAS A BASE DE SUERO DE LECHE; PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS NUTRICIONALES CON VITAMINAS Y MINERALES NO DE USO MÉDICO EN PRESENTACIÓN DE MEZCLA LÍQUIDA, EN POLVO O LISTA PARA BEBER.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-22846	5/6/2018	5 36	STARBUCKS (DENOMINATIVA)	Starbucks Corporation	5-TÉ DE HIERBAS CON FINES MEDICINALES; BEBIDAS DE VITAMINAS. 36-SERVICIOS FINANCIEROS, A SABER, SERVICIOS DE TARJETAS PREPAGO; SERVICIOS PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS CARITATIVOS; SERVICIOS FINANCIEROS; PATROCINIO FINANCIERO.
E/2018-23112	6/6/2018	5 38	STARBUCKS COFFEE (MIXTA)	Starbucks Corporation	5-TÉ DE HIERBAS CON FINES MEDICINALES; BEBIDAS DE VITAMINAS. 38-SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, A SABER, PROGRAMACIÓN DE AUDIO Y VIDEO DE ENTRENAMIENTO DESCARGABLE A TRAVÉS DE LA COMPUTADORA, SATÉLITE Y REDES DE COMUNICACIÓN; PROPORCIONAR ACCESO A SALAS DE CHAT EN LÍNEA, TABLEROS DE ANUNCIOS Y FOROS DE INTERNET PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ENTRE USUARIOS DE COMPUTADORAS EN LOS CAMPOS DE ENTRENAMIENTO, MÚSICA, COMIDA, BEBIDA, MERCANCIAS, Y DE INTERÉS GENERAL; SUMINISTRO DE CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES A UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE TARJETAS DE REGALO, TARJETAS DE REGALO DE MENSAJES.
E/2018-22630	4/6/2018	7 11	Bettor (MIXTA)	ALMACENES UNIDOS, S.A.S.	7-MEZCLADORA, BOMBAS DE AGUAS. 11-ACCESORIOS DE DUCHAS, LAVAMANOS, CABINAS DE BAÑO, CALENTADORES DE AGUA, DUCHAS, FREGADEROS E INODOROS, BAÑERAS Y GRIFOS.
E/2018-22078	30/5/2018	7 12	RHYNO (DENOMINATIVA)	ALMONTE MULTIPARTES, S.R.L / ROBERTO GREGORIO ALMONTE ALMONTE	7-ALTERNADORES, AMORTIGUADORES, ASIENTOS, BIELAS, RUJIAS, CADENAS, CARBURADORES, CILINDROS, CORREAS DE DISTRIBUCIÓN, PIÑONES, PISTONES, RADIADORES DE ACEITE PARA MOTOR, RADIADORES PARA MOTOR, VÁLVULAS, CULATAS DE CILINDROS DE MOTOR, TORNILLOS, NEUMÁTICOS (LLANTAS).. 12-ALFORJAS PARA MOTOCICLETAS, AMORTIGUADORES PARA MOTOCICLETAS, BOMBAS DE AIRE PARA MOTOCICLETAS, CABALLETES DE MOTOCICLETAS, CABLES DE FRENO PARA MOTOCICLETAS, CILINDROS, COMPONENTES ESTRUCTURALES DE MOTOCICLETAS, FRENOS GUARDA BARROS PARA MOTOCICLETAS, LLANTAS (NEUMÁTICOS), MANILLERAS PARA MOTOCICLETAS, MANUBRIOS PARA MOTOCICLETAS, PALANCAS DE CAMBIO, PATA DE CABRA DE MOTOCICLETAS, SILLONES PARA MOTOCICLETAS.
E/2018-22840	5/6/2018	7 29 30 32	STARBUCKS FIZZIO (DENOMINATIVA)	Starbucks Corporation	7-MOLINILLOS DE CAFÉ ELÉCTRICOS PARA USO DOMÉSTICO O COMERCIAL, MÁQUINAS PARA LA FABRICACIÓN DE BEBIDAS GASEOSAS; MÁQUINAS ELÉCTRICAS DE COCINA, A SABER MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA PRODUCIR ESPUMA DE LECHE, MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS. 29-LECHE, LECHE SABORIZADAS, BATIDOS; BEBIDAS ALIMENTICIAS A BASE DE LECHE, EXCLUYENDO BATIDAS; BEBIDAS A BASE DE LECHE QUE CONTIENEN CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE LECHE QUE CONTIENEN JUGO DE FRUTA; BEBIDAS A BASE DE LECHE QUE CONTIENEN FRUTA, BEBIDAS A BASE DE LECHE QUE CONTIENEN CHOCOLATE; BEBIDAS A BASE DE LECHE QUE CONTIENEN TÉ; BEBIDAS ALIMENTICIAS A BASE DE SOJA UTILIZADAS COMO SUSTITUTO DE LA LECHE; BEBIDAS ENERGÉTICAS A BASE DE LECHE; LECHE DE SOJA; BEBIDAS A BASE DE YOGURT. 30-BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ EXPRESO; BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; BEBIDAS A BASE DE TÉ; BEBIDAS A BASE DE TÉ DE HIERBAS; DULCES CONGELADOS CON SABOR A TÉ, TÉ DE HIERBAS Y/O FRUTAS; SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS. 32-BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, A SABER, BEBIDAS CARBONATADAS, REFRESCOS, BEBIDAS ENERGÉTICAS, BEBIDAS ISOTÓNICAS, BEBIDAS NUTRICIONALMENTE FORTIFICADAS, BEBIDAS FORTIFICADAS CON VITAMINAS..
E/2018-23069	6/6/2018	7 9 11	CALPEDA (DENOMINATIVA)	CALPEDA SPA	7-BOMBAS, BOMBAS CENTRIFUGAS, BOMBAS MULTITAPAS, BOMBAS AUTOASPIRANTES, BOMBAS CENTRIFUGAS AUTOASPIRANTES, BOMBAS SUMERGIBLES, BOMBAS AUTOASPIRANTES PARAPISCINAS, REGULADORES DE VELOCIDAD PARA MÁQUINAS, BOMBAS DE CIRCULACIÓN DE AGUA, INTERRUPTORES DE PRESIÓN COMO PARTES DE MÁQUINAS, BOMBAS DE AGUA PARA BAÑERAS DE HIDROMASAJE, BOMBAS VERTICALES SUMERGIBLES, BOMBAS DE DRENAJE SUMERGIBLES, SISTEMAS DE ELEVACIÓN DE AGUA, BOMBAS ELÉCTRICAS SUMERGIBLES, BOMBAS DE ENGRANAJES, BOMBAS DE FLUJO AXIAL, MOTORES ELÉCTRICOS SUMERGIBLES (QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS), FILTROS PARA BOMBAS AUTOASPIRANTES, SISTEMAS DE BOMBEO PARA APARATOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS. 9-CENTRALITAS; INTERRUPTORES DE BOMBA; REGULADORES ELECTRÓNICOS PARA BOMBAS. 11-CIRCULADORES, DIFUSORES LINEALES DE AIRE, ACCESORIOS DE REGULACIÓN Y SEGURIDAD PARA APARATOS DE AGUA, INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA, SISTEMAS DE PRESIÓN DE AGUA. .
E/2018-24505	14/6/2018	7 9 11	ITV ELECTRODOMESTICOS (DENOMINATIVA)	DARIO ALBERTO JIMENEZ MARTINEZ	7-LLIADORAS ELÉCTRICAS. 9-REPRODUCTOR DE DVD, REPRODUCTOR DE SONIDO, COMPUTADORAS, TELEVISORES. 11-NEVERA. HORNO MICROONDA..
E/2018-22357	1/6/2018	9 11	P-SWITCH (MIXTA)	ALMACENES UNIDOS, S.A.S.	9-CONTROL DE AIRE, CAJA DE CONECTORES ELÉCTRICOS, INTERRUPTOR DE PRESIÓN, MANÓMETROS, MEDIDORES DE PRESIÓN. 11-TANQUE DE PRESIÓN, VÁLVULAS DE CIERRE PARA REGULAR EL AGUA, ACCESORIOS DE DUCHAS, LAVAMANOS, CABINAS DE BAÑO, CALENTADORES DE AGUA, DUCHAS, FREGADEROS E INODOROS, BAÑERAS, GRIFOS.
E/2018-23602	8/6/2018	9 11 34 35	CABINET VAPOR (MIXTA)	RIMALDA MELISA ESTRELLA ALBA DE DIAZ	9-BATERÍAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; BATERÍAS PARA APARATOS ELECTRÓNICOS QUE SON USADOS PARA CALENTAR TABACO, CARGADORES DE BATERÍAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, CARGADORES DE BATERÍAS PARA APARATOS ELECTRÓNICOS QUE SON USADOS PARA CALENTAR TABACO, CARGADORES USB PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, CARGADORES USB PARA APARATOS ELECTRÓNICOS QUE SON USADOS PARA CALENTAR TABACO, CARGADORES DE CARROS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CARGADORES DE CARROS PARA APARATOS QUE SON USADOS PARA CALENTAR TABACO; ESTUCHES RECARGABLES PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, CARGADORES, EXTINTORES Y ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS PARA SU USO EN RELACIÓN CON CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS O APARATOS PARA CALENTAR TABACO. 11-VAPORIZADORES ELECTRÓNICOS; VAPORIZADORES PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; APARATOS PARA CALENTAR TABACO Y PRODUCTOS DE TABACO; APARATOS PARA CALENTAR LÍQUIDOS; APARATOS PARA GENERAR VAPOR; VAPORIZADORES CON CABLE. 34-TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO, INCLUYENDO CIGARROS PUROS, CIGARRILLOS, PURITOS, TABACO DE LIAR, TABACO DE PIPA, TABACO DE MASCAR, RAPÉ (TABACO EN POLVO) KRETEK (CIGARRILLOS INDONESIOS); SNS; SUCEDÁNEOS DEL TABACO (SALVO PARA USO MÉDICO); ARTICULOS PARA FUMADORES, INCLUYENDO PAPEL PARA CIGARRILLOS Y TUBOS, FILTROS; LATAS, FITILLERAS Y CENCEROS, PIPAS, APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS, ENCENDEDORES; CERILLAS; PALOS DE TABACO, PRODUCTOS DE TABACO CALENTADO, APARATOS ELECTRÓNICOS PARA CALENTAR CIGARRILLOS; APARATOS ELECTRÓNICOS PARA FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS PARA SU USO COMO ALTERNATIVA A CIGARRILLOS TRADICIONALES; APARATOS ELECTRÓNICOS DE INHALACIÓN DE NICOTINA; APARATOS EVAPORADORES PARA TABACO; PRODUCTOS DE TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO; ARTICULOS PARA FUMADORES DE CIGARRILLOS ELECTRONICOS; CARGADORES, EXTINTORES Y ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS PARA EL USO EN RELACIÓN CON CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS O APARATOS PARA CALENTAR TABACO, SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, LÍQUIDOS USADOS PARA FUMAR EN LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, LÍQUIDOS USADOS PARA FUMAR EN LOS APARATOS VAPORIZADORES, AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES PARA TABACO; SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA TABACO, AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS. 35-PUBLICIDAD, MARKETING, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR (INCLUYENDO SERVICIOS DE VENTA EN LÍNEA) DE PRODUCTOS DE TABACO.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-13610	5/4/2018	9 14 18 25	LV (MIXTA)	LOUIS VUITTON MALLETER	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍCOS, CINEMATOGRAFÍCOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES, MEDIOS DE GRABACIÓN MAGNÉTICOS, DISCOS DE GRABACIÓN DE SONIDO; BOLSAS Y ESTUCHES PARA CÁMARAS DE VIDEO O EQUIPO FOTOGRAFÍCO; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS MEDIOS DE GRABACIÓN DIGITAL; MÁQUINAS DE CÁLCULO, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, COMPUTADORAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO; ALFOMBRILLA PARA RATÓN; SOFTWARE; MEMORIAS FLASH USB, PDA, SOFTWARE DE JUEGOS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS GRABADOS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y DE TELÉFONOS MÓVILES (SOFTWARE DESCARGABLE) Y PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES EN LÍNEA O DE INTERNET; PRODUCTOS ÓPTICOS; GAFAS, GAFAS DE SOL; GAFAS PARA DEPORTES; MONTURAS PARA GAFAS; CRISTALES PARA LENTES, LENTES DE CONTACTO; VITRINAS O LENTES DE CONTACTO; BINOCULARES; CUBIERTAS PARA COMPUTADORAS PORTÁTILES; BOLSAS DISEÑADAS PARA COMPUTADORAS PORTÁTILES; CÁMARAS [FOTOGRAFÍA]; BOYAS DE SEÑALIZACIÓN, BOYAS DE POSICIONAMIENTO; TELÉFONOS, TELÉFONOS PORTÁTILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, TABLETAS, PDA Y REPRODUCTORES DE MP3; ACCESORIOS PARA TELÉFONOS, TELÉFONOS MÓVILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, TABLETAS, PDA REPRODUCTORES DE MP3, EN PARTICULAR KITS DE MANOS LIBRES PARA TELÉFONOS, BATERÍAS, ESTUCHES, FUNDAS, REVESTIMIENTOS, CARGADORES, CORREAS O CORDONES, AURICULARES; BOLSAS Y FUNDAS PARA TELÉFONOS MÓVILES Y EQUIPOS TELEFÓNICOS. 14-JOYERÍA Y PRODUCTOS PARA JOYERÍA (INCLUYENDO LA JOYERÍA DE MODA); PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; PERLAS; ESTUCHE PARA JOYAS; ANILLOS, ARETES, GEMELOS, BRAZALETES, DIJES (COLGANTES); BROCHES, CADENAS, COLLARES, PENDIENTES, LLAVEROS, SUJETA CORBATAS, MEDALLONES (JOYERÍA), MEDALLAS, JOYERÍA PARA BOLSOS; CAJAS PARA JOYERÍA; TROFEOS Y METALES PRECIOSOS; PRODUCTOS PARA PIEZAS DE RELOJES E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS, RELOJES, RELOJES DE PULSERA, BANDAS DE RELOJ, DESPERTADORES, CRONÓMETROS, RELOJES DE PARED, ESTUCHES DE PRESENTACIÓN PARA RELOJES; RELOJES (RELOJERÍA). 18-CUERO O IMITACIÓN DE CUERO; BAÚLES Y MALETAS; BOLSAS DE VIAJE; BOLSA DE DEPORTE (BULTO PARA GIMNASIO), CARTERAS, MOCHILAS; BOLSAS DE PLAYA, MOCHILAS ESCOLARES, CARTERAS, BOLSAS DE COMPRAS; BAÚLES DE VIAJE; BOLSAS DE VIAJE PARA ROPA Y CALZADO; ARCHIVADORES Y ESTUCHES PARA DOCUMENTOS, MALETINES (PRODUCTOS DE CUERO); CARTERAS, CARTERAS, TARJETEROS (CARTERAS), MONEDEROS QUE NO SON DE METALES PRECIOSOS, ESTUCHES PARA LLAVES.
E/2018-23044	6/6/2018	9 16 18 25 28 41	DENVER NUGGETS (MIXTA)	NBA PROPERTIES, INC.	16-PUBLICACIONES Y MATERIAL IMPRESO, A SABER: TARJETAS DE COLECCIÓN DE BALONCESTO, TARJETAS DE COLECCIÓN, PEGATINAS, CALCOMANÍAS, SELLOS CONMEMORATIVOS DE BALONCESTO, DISCOS COLECCIONABLES DE CARTÓN DE INTERCAMBIO, TABLERO DE NOTAS Y TABLEROS DE BORRADO EN SECO, PORTAPAPELES, PORTAVASOS DE PAPEL, TARJETAS POSTALES, MANTELES INDIVIDUALES DE PAPEL, PAÑUELOS FACIALES, TARJETAS DE NOTAS, BLOCS DE NOTAS, BOLÍGRAFOS, LÁPICES DE COLORES, ROTULADORES DE FILTRO, GOMAS ELÁSTICAS, BOLÍGRAFOS Y LÁPICES, BOLÍGRAFOS Y LÁPICES, BOLÍGRAFOS Y PORTAPAPELES, SOPORTES PARA DOCUMENTOS DE ESCRITORIO, ÁLBUMES DE RECORTES, SELLOS DE GOMA, REGLAS DE DIBUJO, BANDERINES Y BANDERAS DE PAPEL, ARCHIVADORES DE TRES ANILLOS, CARPETAS DE PAPELERÍA, CUADERNOS DE MONTAJE POR CABLE, CUADERNOS DE CARTERA, DESMONTADOS Y FOTOGRAFÍAS MONTADAS, LITOGRAFÍAS, IMPRESIONES ARTÍSTICAS, CARTELES, CALENDARIOS, CALCOMANÍAS PARA PARACHOQUES, PORTADAS DE LIBROS, MARCADORES, PAPEL DE REGALO, LIBROS DE ACTIVIDADES PARA NIÑOS, LIBROS PARA COLOREAR PARA NIÑOS, LIBROS ESTADÍSTICOS, GUÍAS Y LIBROS DE REFERENCIA, TODOS EN EL CAMPO DEL BALONCESTO; REVISTAS EN EL CAMPO DEL BALONCESTO, FALÓLOGOS EN EL CAMPO DEL BALONCESTO, JUEGOS CONMEMORATIVOS RELACIONADOS CON EL BALONCESTO, BANDERINES DE PAPEL, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, CARTERAS TIPO PAPELERÍA, TARJETAS DE INVITACIÓN, CERTIFICADOS IMPRESOS, TARJETAS DE FELICITACIÓN, TARJETAS DE NAVIDAD, TARJETAS NAVIDEÑAS, ESTADÍSTICAS INFORMATIVAS HOJAS PARA TEMAS DE BALONCESTO; BOLETINES INFORMATIVOS, FOLLETOS, PANFLETOS Y CRONOGRAMAS DE JUEGOS EN EL CAMPO DEL BALONCESTO; CHEQUES BANCARIOS, PORTADAS DE CHEQUES, PORTAMONEDAS, PORTADORES DE PASAPORTES, CÓMICOS; TARJETAS DE CRÉDITO NO CODIFICADAS MAGNÉTICAMENTE, TARJETAS DE REGALO Y TARJETAS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS; CLIPS DE DINERO; BOLETOS IMPRESOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO; TITULARES DE TARJETAS COLECCIONABLES Y TITULARES DE RECUERDOS EN FORMA DE TITULARES DE BOLETOS, TITULARES DE TARJETAS COMERCIALES. 18-BOLSAS DE DEPORTE, BOLSOS DE VIAJE PARA CALZADO, BOLSOS DE VIAJE, PARAGUAS, MOCHILAS, MOCHILAS DE BEBÉ, MOCHILAS, BOLSAS DE LONA, BOLSOS, CARTERAS DE PLAYA, BOLSOS DE PLAYA, BOLSAS DE CORDÓN, EQUIPAJE, ETIQUETAS DE EQUIPAJE, SOMBRILLAS DE PATIO, SOMBRILLAS DE PLAYA, VALDIA, MALETINES, BILLETAS, CARTERAS, PORTAFOLIO, BASTONES, TARJETEROS, BOLSAS DE LIBROS, BOLSAS DE DEPORTES MULTISUSOS, PARAGUAS DE GOLF, BOLSOS DE GIMNASIO, BOLSOS, MONEDEROS, RUÑONERAS, BOLSOS PARA LA CINTURA, ESTUCHES PARA COSMÉTICOS VENDIDOS VACIOS, PORTATAJES DE VIAJE, BOLSO DE MANO, ESTUCHE PARA LLAVES, LLAVEROS DE CUERO, MALETAS, ESTUCHES DE TOCADOR.
E/2018-3745	26/1/2018	9 35	Hankook ATLASBX (MIXTA)	Hankook Tire Worldwide Co., Ltd.	9-PILAS SECAS (BATERÍA); PILAS Y MÓDULOS FOTOVOLTAICOS; BATERÍAS DE LITIO; BATERÍAS; PAQUETES DE BATERÍAS; BATERÍAS PARA VEHÍCULOS; ACUMULADORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS; PILAS HÚMEDAS (BATERÍA); BATERÍAS DE ÁNODO; PILAS DE COMBUSTIBLE; BATERÍAS PARA AUTOMÓVILES; BATERÍAS PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; BATERÍAS ELÉCTRICAS PARA ALIMENTAR VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; UNIDADES DE POTENCIA [BATERÍAS]; PAQUETES DE ENERGÍA [BATERÍAS]; BATERÍAS ELÉCTRICAS; ACUMULADORES ELÉCTRICOS; BATERÍAS RECARGABLES; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA [BATERÍA]; ARRANCADORES DE BATERÍA; ADAPTADORES DE BATERÍA; CABLES DE BATERÍA; CABLES DE REFUERZO DE LA BATERÍA. 35-SERVICIO AL POR MAYOR DE BATERÍAS; SERVICIO AL POR MENOR DE BATERÍAS; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO DE BATERÍAS; SERVICIO AL POR MAYOR DE BATERÍAS ELÉCTRICAS; SERVICIO AL POR MENOR DE BATERÍAS ELÉCTRICAS; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO DE BATERÍAS ELÉCTRICAS; SERVICIO AL POR MAYOR DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS; SERVICIO AL POR MENOR DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS; SERVICIO AL POR MAYOR DE BATERÍAS PARA AUTOMÓVILES; SERVICIO AL POR MENOR DE BATERÍAS PARA AUTOMÓVILES; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO BATERÍAS PARA AUTOMÓVILES; SERVICIO AL POR MAYOR DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS; SERVICIO AL POR MENOR DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO BATERÍAS PARA VEHÍCULOS; SERVICIO AL POR MAYOR DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS; SERVICIO AL POR MENOR DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-19286	11/5/2018	9 35 37 38 42	TOSHIBA (MIXTA)	KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA	9-MÁQUINAS Y APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN; RECEPTORES DE TELEVISIÓN (EQUIPOS DE TV); ACCESORIOS PARA RECEPTORES DE TELEVISIÓN (EQUIPOS DE TV); REPRODUCTORES DE DISCOS ÓPTICOS; GRABADORAS DE DISCOS ÓPTICOS; ACCESORIOS PARA REPRODUCTORES DE DISCOS ÓPTICOS; ACCESORIOS PARA GRABADORAS DE DISCOS ÓPTICOS; REPRODUCTORES DE VIDEO DIGITAL; GRABADORAS DE VIDEO DIGITAL; REPRODUCTORES DE DVD; GRABADORAS DE DVD; ACCESORIOS PARA REPRODUCTORES DE DVD; ACCESORIOS PARA GRABADORES DE DVD; PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN; ACCESORIOS PARA PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN; PANTALLAS DE VIDEO; PANTALLAS DE MONITORES; PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN; PANELES DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS; CARTELES DIGITALES; ACCESORIOS PARA CARTELES DIGITALES; MONITORES DE SEÑALIZACIÓN DIGITAL; PANELES DE SEÑALIZACIÓN DIGITAL; DISPOSITIVOS AUDITIVOS QUE CONECTAN CON EQUIPOS DE TELEVISIÓN, REPRODUCTORES DE DISCOS ÓPTICOS, GRABADORAS DE DISCOS ÓPTICOS, REPRODUCTORES DE DVD, GRABADORAS DE DVD, O GRABADORAS DE DISCO DURO CON EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE AMPLIFICAR SEÑALES AUDITIVAS; AMPLIFICADORES; DISCOS DUROS; GRABADORAS DE DISCOS DUROS; ACCESORIOS PARA GRABADORAS DE DISCOS DUROS; HARDWARE DE COMPUTADORA; SOFTWARE DE COMPUTADORA; PROGRAMAS DE COMPUTADORAS, GRABADOS; PROGRAMAS DE COMPUTADORAS [SOFTWARE DESCARGABLE]; NÚCLEOS DE RED DE COMPUTADORA; HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA SER UTILIZADO CONECTANDO, MANEJANDO, CONTROLANDO, MONITOREANDO Y HABILITANDO COMUNICACIÓN ENTRE DISPOSITIVOS DE IOT (INTERNET DE LAS COSAS) EN REDES; HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA SER UTILIZADO PARA CONTROLAR LOS AUTOMATISMOS DEL HOGAR; DISPOSITIVOS DE CONTROL REMOTO DE AUTOMATISMOS DE HOGAR PARA SER UTILIZADOS CON LOS DISPOSITIVOS DE IOT (INTERNET DE LAS COSAS) PARA SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL HOGAR; HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA PROVEER ASISTENCIA PERSONAL; ADAPTADORES ELÉCTRICOS; ADAPTADORES DE CA; CARGADORES DE BATERÍAS; BATERÍAS Y PILAS; ACUMULADORES, ELÉCTRICOS; PARTES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS Y APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN; ANTENAS; ANTENAS; GABINETES PARA APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN; ALTAVOCES; ESTANTES Y SOPORTES PARA MÁQUINAS Y APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN; GANCHOS DE METAL PARA RECEPTORES DE TELEVISIÓN (EQUIPOS DE TV); AUDÍFONOS; AJURICULARES; MICRÓFONOS; CONTROLES REMOTO; CONTROLES REMOTO PARA TELEVISIONES; CONTROLES REMOTO PARA REPRODUCTORES DE DISCOS ÓPTICOS; CONTROLES REMOTO PARA GRABADORAS DE DISCOS ÓPTICOS; CONTROLES REMOTO PARA REPRODUCTORES DE DVD; CONTROLES REMOTO PARA GRABADORAS DE DVD; CONTROLES REMOTO PARA GRABADORAS DE DVD; CONTROLES REMOTO PARA GRABADORAS DE DVD
E/2018-11449	19/3/2018	9 35 39 41 43 45	(FIGURATIVA)	Expedia, Inc.	9-SOFTWARE DESCARGABLE PARA ACCEDER A CONTENIDO DIGITAL EN LOS CAMPOS DE ENTRETENIMIENTO, VIAJES, HOTELES Y RESTAURANTES; SOFTWARE DESCARGABLE QUE PERMITE A LOS USUARIOS ENVIAR DATOS ELECTRÓNICOS A Y
E/2018-24556	14/6/2018	9 38 41 42	STARZPLAY (DENOMINATIVA)	Starz Entertainment, LLC	9-SOFTWARE INFORMÁTICO PARA EMISIÓN CONTINUA (STREAMING), RADIODIFUSIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, DESCARGA, REPRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN E INTERCAMBIO DE MÚSICA, AUDIO, VIDEO, JUEGOS.
E/2018-24328	13/6/2018	9 38 42	SYMBIOTICS (DENOMINATIVA)	Western Digital Technologies, Inc.	9-APARATOS DE GRABACIÓN DE SONIDO; APARATOS PARA REGISTRAR IMÁGENES; APARATOS PARA EL REGISTRO DE IMÁGENES; APARATOS DE REPRODUCCIÓN DE SONIDO; EQUIPOS REPRODUCTORES MUSICALES PORTÁTILES; REPRODUCTORES MP3; HARDWARE INFORMÁTICO; DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS UTILIZADOS CON ORDENADORES; COMPONENTES DE ORDENADOR; HARDWARE DE REDES INFORMÁTICAS; DISPOSITIVOS DE REDES; CONTROLES REMOTOS; APARATOS DE
E/2018-20528	21/5/2018	9 40 42	CANVA (DENOMINATIVA)	Canva Pty Ltd	40-SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES; SERVICIOS DE IMPRESIÓN; IMPRESIÓN DIGITAL; IMPRESIÓN PERSONALIZADA DE IMÁGENES, GRÁFICOS Y TEXTO EN UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS. 42-CREACIÓN Y ALDAMIENTO DE UN SITIO
E/2017-48484	29/12/2017	9 42	dealer market exchange (MIXTA)	DEALER MARKET EXCHANGE PR LLC	9-SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIO DE AUTOMÓVILES, TRANSACCIONES Y VENTAS; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIO DE AUTOMÓVILES, TRANSACCIONES Y VENTAS;
E/2018-17131	27/4/2018	9 45	challe-U (MIXTA)	PEDRO RENE ANTONIO COLUMNNA NUÑEZ	9-SOFTWARE DE APLICACIONES PARA SERVICIOS DE CONEXIÓN EN REDES SOCIALES A TRAVÉS DE INTERNET. 45-SERVICIOS DE CITAS PRESTADOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, SERVICIOS DE REDES SOCIALES EN LÍNEA, SERVICIOS DE REDES SOCIALES

RESOLUCIÓN No.0052-2018

**DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(ONAPI)**

Acción Inicial:

Reivindicación

Marca de Productos

Res. No.00312 de fecha 25/06/ 2015

Depto. (Signos Distintivos)

Referencia:

FOUR LOKO (DENOMINATIVA) clase internacional 30, 32, 33.

La Directora General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Farías Monge, Dr. Máximo Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 10 diciembre del 2015, por la entidad comercial **PHUSION PROJECTS, LLC**, representado por las **LICDAS. MARY FERNANDEZ, LILLY ACEVEDO GOMEZ Y LIC. LUCIANO R. JIMENEZ COSME**, contra la resolución No.0000312 de fecha 25 de junio del 2015, notificada en fecha 25 de noviembre del 2015, por el Departamento de Signos Distintivos, cuyo resuelve se copia más adelante. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **PHUSION PROJECTS, LLC**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo el presente Recurso de Apelación por vía administrativa, incoado en fecha 10 diciembre del 2015, por la entidad comercial **PHUSION PROJECTS, LLC**, representado por las **LICDAS. MARY FERNANDEZ, LILLY ACEVEDO GOMEZ Y LIC. LUCIANO R. JIMENEZ COSME**, contra la resolución No.0000312 de fecha 25 de junio del 2015, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que la solicitud de marca evaluada se encuentra incurso en lo establecido en el artículo 171.1 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCA**, la resolución No.0000312 de fecha 25 de junio del 2015, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: ORDENA** la transferencia de la solicitud de registro No.2010-26845 de fecha 12 de noviembre del 2010 correspondiente a la marca **FOUR LOKO** clases internacionales 30, 32 y 33 a favor de la sociedad **PHUSION PROJECTS, LLC**. a los fines de que continúe con el procedimiento de registro establecido en la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial. **QUINTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI**. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

DRA. RUTH A. LOCKWARD R.
DIRECTORA GENERAL
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ONAPI.GOB LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE APELACIONES, EMITIDAS POR LA DIRECTORA GENERAL.

No. Resolución	Fecha	Recurso	Signo recurrente	Signo recurrido
0052-2018	29/06/2018	Apelacion	FOUR LOKO (DENOMINATIVA) clase int. 30, 32 y 33	

RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

Resolución Núm. 000168

PRIMERO:DECLARA,en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **BEVERAGE MARKETING, USA, INC.**,debidamente representada por la **LIC. WENDY DÍAZ**. **SEGUNDO: ACOGE** **MANERA PARCIAL** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de septiembre de 2017, por **BEVERAGE MARKETING, USA, INC.**, debidamente representada por la **LIC. WENDY DÍAZ**,contra la solicitud de registro Núm. 2017-22892 de fecha 19 de junio del 2017, correspondiente a la marca **AZ** (DENOMINATIVA),clase internacional 30, solicitadapor **SURTIDORA SAN FRANCISCO, SRL**,en virtud de que la marca impugnada es susceptible de ocasionar confusión con la marca oponente siendo aplicable la prohibición contenida en el Artículo 74 literal a) de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial con respecto a los productos señalados en el cuerpo de la presente y conforme a las demás motivaciones esbozadas. **TERCERO: LIMITA** la solicitud de registro Núm. 2017-22892 de fecha 19 de junio del 2017 correspondiente a la marca **AZ** (DENOMINATIVA)solicitada por **SURTIDORA SAN FRANCISCO, SRL**, para que en lo adelante excluya en la clase internacional 30 " *café y sucedáneos del café* ". **CUARTO: AUTORIZA** la inscripcióndel registro de la marca**AZ** (DENOMINATIVA) solicitadapor **SURTIDORA SAN FRANCISCO, SRL**, para proteger en la clase internacional 30 " *café, cacao, azúcar, arroz, leguminas, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería, confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para espolvorear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias* ", en virtud del principio de especialidad. **QUINTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintitrés (23)días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000175

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono,interpuesta por **VAT INVESTMENTS, S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. MAGDALENA ALMONTE**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 09 de enero de 2018, por la entidad **VAT INVESTMENTS, S.R.L.**,debidamente representada por la **LICDA. MAGDALENA ALMONTE**, contra el certificado de registro Núm. 295031 de fecha 24 de junio de 2010, que ampara el nombre comercial **VAT INVERSIONES & FINANZAS**,cuyo titular es **GERMAINE PAMELA VARDERHORST ALVAREZ**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial, conforme a lo establecido en el artículo 119 de la Ley Núm. 20-00, operando el artículo 113,2) de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por abandono del certificado de registro Núm. 295031 de fecha 24 de junio de 2010, que distingue el nombre comercial**VAT INVERSIONES & FINANZAS**, cuyo titular es **GERMAINE PAMELA VARDERHORST ALVAREZ**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial, conforme a lo establecido en el artículo 119 de la Ley Núm. 20-00, operando el artículo 113,2) de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6)días del mes abril de del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000176

PRIMERO:DECLARA INADMISIBLE la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha25 de septiembre de 2017,por **DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representada por la **DRA. MARÍA TERESA NANITA ESPAÑOL**, contra el registro Núm. 216438 de fecha 16 de diciembre de 2014, correspondiente a la marca **CONTRAVE** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **TARGET PHARMA, S.R.L** por haberse interpuesto antes del plazo prefijado en el artículo 93 numeral 1) de la ley No. 20-00, sobre Propiedad Industrial. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000185

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por **CONSTRUCTORA MARGUIROGO, SRL**, debidamente representado por los **LICDOS. MIGUEL ESTEBAN PÉREZ y ROBIN ROBLES PEPIN**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 8 de diciembre de 2017 por **CONSTRUCTORA MARGUIROGO, SRL**, contra el registro Núm. 103620 de fecha 15 de enero de 1999, que ampara al nombre comercial **CONSTRUCTORA REAL**, cuyo titular es **CONSTRUCTORA REAL**,por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 119 numeral 2 de la Ley Núm. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por abandono del registro Núm. 103620 de fecha 15 de enero de 1999 correspondiente al nombre comercial **CONSTRUCTORA REAL**, cuyo titular es **CONSTRUCTORA REAL**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000186

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **VETERINARIA SANTANITA, SRL**, debidamente representada por el **LIC. VÍCTOR A. GARRIDO MONTES DE OCA**. **SEGUNDO: RECHAZA**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 27 de septiembre de 2017, por la entidad **VETERINARIA SANTANITA, SRL** debidamente representada por el **LIC. VÍCTOR A. GARRIDO MONTES DE OCA** contra el registro Núm.102242 de fecha 15 de febrero de 1999, que ampara la marca **GASTROPETCAN** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **MARKATRADE, INC**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio insalubre lidoestupe en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley .20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000187

PRIMERO:DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **ESCOLA DE NATAÇÃO E GINÁSTICA BIOSWIN LTDA**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 23 de mayo del 2017, por **ESCOLA DE NATAÇÃO E GINÁSTICA BIOSWIN LTDA**, titular del registro Núm. 221288 de fecha 18 de mayo de 2017, correspondiente a la marca **SMART FIT** (MIXTA) clase internacional 5, 25, 28, 32 Y 41 debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-7656 correspondiente a la marca **CEREALES SMART FIT** (DENOMINATIVA)clase internacional 30, solicitada por **CÉSAR IGLESIAS, S.A.**, para " *Harinas y preparaciones hechas de cereales, pan pastelería y confitería*", por existir riesgo de confusión indirecta o asociación con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro Núm. 2017-7656 correspondiente a la marca **CEREALES SMART FIT** (DENOMINATIVA)clase internacional 30, solicitada por **CÉSAR IGLESIAS, S.A**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06)días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000189

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **COLLET COMERCIAL, S.R.L.**,debidamente representado por el **LICDO.NORMAN DE CASTRO CAMPBELL**. **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 15 de agosto de 2017, por **COLLET COMERCIAL, S.R.L.**,debidamente representado por el **LICDO.NORMAN DE CASTRO CAMPBELL** contra el registro Núm. 206274 de fecha 16 de septiembre de 2013, que ampara la marca **LAMICOR-ET** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 5, cuyo titular es **ANGELITA YONERIS GUZMÁN PERALTA**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00 o en su defecto motivos justificados para la falta de uso de la marca, según lo establecido por el artículo 95 de dicha ley, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 206274 de fecha 16 de septiembre de 2013, que ampara la marca **LAMICOR-ET** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 5, cuyo titular es **ANGELITA YONERIS GUZMÁN PERALTA**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000190

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **LATAM IP HOLDING CORP.**, debidamente representada por la **LIC. ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPULVEDA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 15 de febrero de 2018, por **LATAM IP HOLDING CORP.**, contra el registro Núm.197571 de fecha 30 de agosto de 2012, que ampara a la marca **DURAMAX-TOOL** (DENOMINATIVA), clase internacional 8, cuyo titular es **CORPORACION AMADEA, S.A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 197571 de fecha 30 de agosto de 2012, que ampara a la marca **DURAMAX-TOOL** (DENOMINATIVA) clase internacional 8, cuyo titular es **CORPORACION AMADEA, S.A**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley .20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000191

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **EMPRESAS 2G SRL**, debidamente representada por **SAHIANA GUTIERREZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 06 de febrero de 2018, por, **EMPRESAS 2G SRL**, contra el registro Núm.110510 de fecha 15 de febrero de 2000, que ampara a la marca **TETABULIN** (DENOMINATIVA), clase internacional 1 y 5, cuyo titular es **REDIFAR, S.A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 110510 de fecha 15 de febrero de 2000, que ampara a la marca **TETABULIN** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **REDIFAR, S.A.**, **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley .20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2018).

Resolución Núm. 000192


PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **TECNOQUIMICAS, S.A.**, debidamente representada por el **DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 25 de enero de 2018, por, **TECNOQUIMICAS, S.A.**, contra el registro Núm.118113 de fecha 30 de octubre de 1999, que ampara a la marca **KETOFTAL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, cuyo titular es **THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 118113 de fecha 30 de octubre de 1999, que ampara a la marca **KETOFTAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley -20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).


Resolución Núm. 000193


PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **TECNOQUIMICAS, S.A.**, debidamente representada por el **DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 25 de enero de 2018, por, **TECNOQUIMICAS, S.A.**, contra el registro Núm.180521 de fecha 17 de mayo de 2010, que ampara a la marca **DICLOFTAL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS ORBIS, S.A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 180521 de fecha 17 de mayo de 2010, que ampara a la marca **DICLOFTAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS ORBIS, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley -20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000195

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **MEDI PLUS TEC MEDIZINISCH-TECHNISCHE HANDELSGESELLSCHAFT MBH**, debidamente representada por la **DRA. TANIA CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 10 de febrero del 2017, por **MEDI PLUS TEC MEDIZINISCH-TECHNISCHE HANDELSGESELLSCHAFT MBH**, titular del registro núm. 239961 de

fecha 2 de junio de 2017, correspondiente a la marca  (MIXTA), clase internacional 34, debidamente representada por la **DRA. TANIA CASTILLO BÁEZ**, contra la solicitud de

registro núm. 2017-8844 correspondiente a la marca  (MIXTA), clase internacional 24, solicitada por **CHRYSANTHOS THEODOSIOU**, debidamente representado por los **LICDOS. RODOLFO MESA CHÁVEZ y MILAGROS PÉREZ ROMERO**, por existir riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74, a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro núm.

2017-8844 correspondiente a la marca  (MIXTA), clase internacional 34, solicitada por **CHRYSANTHOS THEODOSIOU**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000196

PRIMERO:DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **GENERAL ELECTRIC COMPANY**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ LICDAS. MARIA J. FÉLIX TRONCOSO y CLAUDIA M. VARGAS MATOS**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de junio de 2017 por **GENERAL ELECTRIC COMPANY**, debidamente representada por la **LICDAS. MARIA J. FÉLIX TRONCOSO y CLAUDIA M. VARGAS MATOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-24361 correspondiente a la marca **GEM** (MIXTA) clase internacional 37 y 39, solicitada por **CINCO SERVICIOS DOMINICANA, S.R.L.**, por no ser susceptible la marca solicitada de ocasionar error o confusión en el público consumidor frente a la marca oponente y por los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **GEM** (MIXTA) clase internacional 37 y 39, efectuada por **CINCO SERVICIOS DOMINICANA, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018)

Resolución Núm. 000197

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION**, debidamente representada por la **LIC. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 06 de febrero de 2018, por **ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION**, contra el registro Núm.28345 de fecha 15 de diciembre de 1978, que ampara a la marca **AVLAZIC** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, cuyo titular es **ASTRAZENCA UK LIMITED**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 28345 de fecha 15 de diciembre de 1978, que ampara a la marca **AVLAZIC** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **ASTRAZENCA UK LIMITED**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley -20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000198

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por el **DR. RAUL RAMOS CALZADA** y la **LICDA. DENISSE JAVIER RAMIREZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, en fecha 02 de noviembre de 2017, debidamente representada por el **DR. RAUL RAMOS CALZADA** y la **LICDA. DENISSE JAVIER RAMIREZ**, contra la resolución Núm.000316 de fecha 14 de julio de 2017, concerniente a la marca **DE LA GRANJA** (DENOMINATIVA), clase internacional 32, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. **TERCERO:CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm.000316, concerniente a la marca **DE LA GRANJA** (DENOMINATIVA), clase internacional 32, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 14 de julio de 2017. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000199

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **MONSTER ENERGY COMPANY**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN, ANA ISABEL MESSINA y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 24 de octubre de 2017 por **MONSTER ENERGY COMPANY**, titular del registro Núm. 220177 de fecha 06 de abril de 2015, correspondiente a la marca **MONSTER ENERGY** (MIXTA) clase internacional 16 y 25, debidamente representada por los **LIC. LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN, ANA ISABEL MESSINA y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra la solicitud de registro Núm.2017-24363 correspondiente a la marca **DISPENSADOR PANTÉ ORIGINAL 2** (MIXTA) clase internacional 16, solicitada por **POPULATION SERVICES INTERNATIONAL (PSI) y SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)**, por aplicar al caso el principio de especialidad, resultando aplicable la disposición contenida en el literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **DISPENSADOR PANTÉ ORIGINAL 2** (MIXTA) para productos de la clase internacional 16, efectuada por **POPULATION SERVICES INTERNATIONAL (PSI) y SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)**, bajo la solicitud de registro Núm. 2017-24363. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000200

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de reivindicación del derecho al título de protección, interpuesta por **PROTEIN CARE, S.R.L.**, representada por el **LICDO. RICARDO SOSA MONTÁS**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción de reivindicación al derecho del título de protección, de fecha 18 de diciembre de 2017, interpuesta por **PROTEIN CARE, S.R.L.**, contra el registro núm. 228958 de fecha 17 de marzo de 2016, que ampara la marca **BUFF BAKE** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, cuyo titular es **HANAN SPONTS NUTRITION, S.R.L.**, debidamente representado por la **LICDA. DENISSE MARIEL TAMBURINI MARTINEZ**, por no haber demostrado la parte impugnante tener un mejor derecho al registro de la marca impugnada, y conforme a los demás elementos vertidos en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000201

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **JUAN MANUEL ACOSTA**, debidamente representado por las **LICDAS. EUFEMIA DE LEON CARELA y ROSMERY DE LA ROSA MOREL**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 28 de diciembre de 2017, por **JUAN MANUEL ACOSTA**, debidamente representada por las **LICDAS. EUFEMIA DE LEON CARELA y ROSMERY DE LA ROSA MOREL**, contra el certificado de registro Núm. 57903, de fecha 15 de agosto de 1993, que ampara la marca **DISTREP** (DENOMINATIVA) clase internacional 1 y 5, cuyo titular es **ELPESA FARMACEUTICA, C. POR A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 57903 de fecha 15 de agosto de 1993, que distingue la marca **DISTREP** (DENOMINATIVA) clase internacional 1 y 5, cuyo titular es **ELPESA FARMACEUTICA, C. POR A. (LABORATORIO)**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000202

PRIMERO:DECLARA INADMISIBLE la presente acción en cancelación interpuesta por el **SR. PERSIOANTONIOABREUDOMINGUEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. JOSEMANUEL DIAZTRINIDAD** y **EDWINEPINALHERNÁNDEZ**, contra el nombre comercial **CAMILA'S MODA**, por haber prescrito el plazo para ejercer la misma, por interpretación combinada de los artículos 120, 114 y 92, 5) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y de conformidad con lo establecido en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000204

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por **CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LOS CACHORROS DE CRISTO REY, INC**, debidamente representada por los **LICDOS. SANTOS MARIA, ALFREDO TEJADA, JULIOYAMIL ALCÁNTARA, LUIS TAPIA Y FRACISCO TAVERAS**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por **CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LOS CACHORROS DE CRISTO REY, INC** en fecha 16 de noviembre de 2017, debidamente representado por los **LICDOS. SANTOS MARIA, ALFREDO TEJADA, JULIOYAMIL ALCÁNTARA, LUIS TAPIA Y FRACISCO TAVERAS**, contra la resolución Núm.000351 de fecha 04 de agosto de 2017, por haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. **TERCERO: REVOCA** en todas sus partes la Resolución Núm. 000351, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 04 de agosto de 2017. **CUARTO: ORDENA** la cancelación del registro Núm.462549 de fecha 25 de enero de 2017 correspondiente al nombre comercial **CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LOS CACHORROS DE CRISTO REY**, cuyo titular es **VICTOR SÁNCHEZ ALMARANTE**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000205

PRIMERO:DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación interpuesta por **FUNDACIÓN MANOS DE ESPERANZA, INC**, debidamente representada por el **DR. PEDRO RODRIGUEZ MONTERO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 25 de mayo de 2017 por la **FUNDACIÓN MANOS DE ESPERANZA, INC**, contra el registro Núm. 370410, de fecha 20 de noviembre de 2013, correspondiente al nombre comercial **FUNDACIÓN MANOS DE ESPERANZA FUMDE**, cuyo titular es **NARCISO HERRERA SANTA**, por no haber demostrado la parte impugnante ostentar un mejor derecho en cuanto al nombre comercial impugnado, por no contravenir lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en virtud de las motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000206

PRIMERO:DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **SYNGENTA PARTICIPATIONS AG**, debidamente representada por las **LICDAS. MARIA J. FÉLIX TRONCOSO** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de julio del 2017 por **SYNGENTA PARTICIPATIONS AG**, debidamente representada por las **LICDAS. MARIA J. FÉLIX TRONCOSO** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-16430 correspondiente a la marca **ACTTA**(DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por **AGROQUÍMICA INDUSTRIAL RIMAC, S. R. L.**, por ser susceptible la marca solicitada de ocasionar un riesgo de confusión en el mercado con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro de la marca **ACTTA** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, efectuada por **AGROQUÍMICA INDUSTRIAL RIMICA SRL**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000207

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S. A., (LAM)**, debidamente representada por la **LIC. GRELDY HERNANDEZ SOSA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el presente recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de diciembre de 2017 por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S. A., (LAM)**, debidamente representada por la **LIC.GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra la solicitud Núm. 2017-36965, correspondiente a la marca **DORZOLAM DEFENSE** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por **TECNOQUÍMICAS, S. A.**, por existir riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro de la marca **DORZOLAM DEFENSE** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **TECNOQUÍMICAS, S. A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000208

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **YOO HOLDINGS LIMITED**, debidamente representada por los **LICDOS. LUIS RAFAEL PELLERANO** e **ISEL BISONÓ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **YOO HOLDINGS LIMITED**, debidamente representada por los **LICDOS. LUIS RAFAEL PELLERANO** e **ISEL BISONÓ**, contra la resolución núm. 000364 de fecha 28 de agosto de 2017, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, relativa al recurso de oposición interpuesto por dicha entidad contra la solicitud de registro Núm. 2016-25095 de fecha 22 de julio de 2016, correspondiente a la marca **MEE SPA**(MIXTA), clase internacional 44, efectuada por la entidad **HOSPITALITY MANAGEMENT SOLUTIONS - HMS**, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios novedosos o argumentos relevantes que motivaren la revocación o variación de la resolución recurrida, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 000364 concerniente a la marca **MEE SPA**(MIXTA), clase internacional 44, de fecha 28 de agosto de 2017, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000209

PRIMERO: DECLARA inadmisibles en cuanto a forma de la acción en cancelación interpuesta por **JUAN ANTONIO GUILLÉN**, en base al registro núm. 87688 de fecha 15 de enero de 1998, correspondiente al nombre comercial **ASOCIACION DE CHOFERES Z P**, cuyo titular es la entidad **ASOCIACION DE CHOFERES Z P**, debidamente representado por el **LIC. JESÚS DIONISIO JEREZ CALDERÓN**, contra el registro núm. 464770 de fecha 17 de febrero de 2017, correspondiente al nombre comercial **ASOCIACION DE CHOFERES ZP DE SANTIAGO, ACPZA** cuyos titulares son **ANTONIO MANUEL MORROBEL NÚÑEZ** y **JOSÉ DOLORES BELTRÉ TEJEDA**, debidamente representados por el **DR. JOSÉ RAFAEL CERDA AQUINO**, por no ser el impugnante titular del registro oponente y por tanto no tener calidad para la interposición de esta acción. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000210

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación interpuesta por **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S.A.**, debidamente representado por la **LIC. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 18 de octubre de 2016 por **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S.A.**, titular del registro Núm. 206035 de fecha 31 de mayo de 2006, debidamente representado por la **LIC. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, contra el registro núm. 444756 correspondiente al rótulo **ACTIVO**, cuyo titular es **BANCO ACTIVO, C.A., BANCO UNIVERSAL**, por no existir en el presente caso un riesgo de confusión o asociación, resultando inoperante la causal impeditiva establecida en el literal c) del artículo 74 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000211

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM**, debidamente representado por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la resolución Núm. 000373 de fecha 08 de septiembre de 2017, relativa al recurso de oposición interpuesto por dicha entidad, contra la solicitud de registro Núm. 2016-25376 de fecha 25 de julio de 2016, correspondiente a la marca **BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA SE MUEVE CONTIGO** (MIXTA) clase internacional 36, cuyo solicitante es la entidad **BANCO ACTIVO, C.A. BANCO UNIVERSAL**, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios novedosos o argumentos relevantes que motivaren la revocación o variación de la resolución recurrida, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** parcialmente la resolución Núm. 000373 de fecha 08 de septiembre de 2017, correspondiente a la marca **BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA SE MUEVE CONTIGO** (MIXTA) clase internacional 36, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, por ser otras las motivaciones que condujeron a la misma decisión. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000212

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **ICONIX LATIN AMERICA LLC**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por **ICONIX LATIN AMERICA LLC**, en fecha 26 de diciembre de 2017, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la resolución Núm.000407 de fecha 08 de septiembre de 2017, correspondiente a la marca **ROCINATION (MIXTA)**, clase internacional 25, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución y conforme a las motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm.000407, correspondiente a la marca **ROCINATION (MIXTA)**, clase internacional 25, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 08 de septiembre de 2017. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000213

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS SRL (LAM)**, debidamente representado por la **LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 29 de septiembre de 2017, por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS**, titular del registro Núm. 215228 de fecha 16 de octubre de 2014, correspondiente a la marca **PLAM UNA DOSIS DE SOLIDARIDAD (DENOMINATIVA)**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA**, contra la resolución Núm.000325 de fecha 28 de julio de 2017, correspondiente a la marca **CAPLAM (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución. **TERCERO: CONFIRMA** de manera parcial la resolución Núm.000325, correspondiente a la marca **CAPLAM (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 28 de julio de 2017, por ser otras las motivaciones que llevaron a tal decisión. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000214

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **THE SCOTCH WHISKY ASSOCIATION (SWA)**, debidamente representada por las **LICDAS. MARÍA J. FÉLIX TRONCOSO** y **GERIDANIA SEPÚLVEDA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de noviembre de 2016, por **THE SCOTCH WHISKY ASSOCIATION (SWA)**, en base al registro Núm. 16 de fecha 31 de enero de 2012, correspondiente a la denominación de origen **SCOTCH WHISKY**, debidamente representada por las **LICDAS. MARÍA J. FÉLIX TRONCOSO** y **GERIDANIA SEPÚLVEDA**, contra la solicitud de registro Núm. 2016-29602 de fecha 26 de agosto del 2016, correspondiente a la marca **OLIVER'S RUM & SCOTCH (DENOMINATIVA)**, clase internacional 33, solicitada por **PEDRO RAMÓN LÓPEZ OLIVER**, en virtud de que la marca solicitada reproduce parcialmente la denominación de origen previamente registrada, y por tanto se encuentra incursa en la prohibición descrita en el artículo 73 literal j) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** el registro de la marca **OLIVER'S RUM & SCOTCH (DENOMINATIVA)**, clase internacional 33, solicitada por **PEDRO RAMÓN LÓPEZ OLIVER**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000215

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 01 de diciembre de 2017, por la entidad **G.D. GENP DOMINICANA SRL**, debidamente representada por el señor **LUIS ALBERTO GARAY VALDEZ**, contra el registro Núm. 217561 de fecha 16 de diciembre del 2014, correspondiente a la marca **PARARIEGO (DENOMINATIVA)**, clase internacional 1, cuyo titular es **TEÓFILO RICARDO ARROYO COYTRINA**, por haber interpuesto la acción en cancelación por no uso antes del plazo de 3 años establecido en el artículo 93 de la Ley 20-00, sobre Propiedad Industrial. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000216

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **ACINO PHARMA AG.**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA**. **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 23 de octubre de 2017, por **ACINO PHARMA AG.**, debidamente representado por la **LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA**, contra el registro Núm. 198734 de fecha 31 de octubre de 2012, que ampara la marca **URELIA (DENOMINATIVA)** Clase Internacional 5, cuyo titular es **ISISPHARMA**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00 o en su defecto motivos justificados para la falta de uso de la marca, según lo establecido por el artículo 95 de dicha ley, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 198734 de fecha 31 de octubre de 2012, que ampara la marca **URELIA (DENOMINATIVA)** Clase Internacional 5, cuyo titular es **ISISPHARMA**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000217

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por **ACROMAX DOMINICANA, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 27 de septiembre de 2017, por **ACROMAX DOMINICANA, S.A.**, titular del registro Núm. 4950 de fecha 22 de septiembre de 1980, correspondiente al nombre comercial **ACROMAX DOMINICANA, S.A.**, debidamente representada por **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra el certificado de registro Núm. 459620 de fecha 19 de diciembre de 2016, que ampara el nombre comercial **PINTURAS ACROMAX**, cuyo titular es **RADHAMES ALTAGRACIA ESPINAL**, por proteger éste, productos diferentes a los protegidos por el nombre comercial impugnante, operando el principio de especialidad y por tanto no incurre en violación al artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000218

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reivindicación del derecho al título de protección, interpuesta por **LABRADA BODYBUILDING NUTRITION, INC**, representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción de reivindicación al derecho del título de protección, de fecha 31 de octubre de 2017, interpuesta por **LABRADA BODYBUILDING NUTRITION, INC**, contra el registro núm. 232516 de fecha 16 de agosto de 2016, que ampara la marca **LABRADA (DENOMINATIVA)**, registrada por **EFRAIN IGNACIO HIRUJO GARCIA**, por no haber demostrado la parte impugnante tener un mejor derecho al registro de la marca impugnada, y conforme a los demás elementos vertidos en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000220

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de reivindicación del derecho al título de protección, interpuesta por **LABRADA BODYBUILDING NUTRITION, INC**, representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción de reivindicación al derecho del título de protección, de fecha 31 de octubre de 2017, interpuesta por **LABRADA BODYBUILDING NUTRITION, INC**, contra el registro núm. 232516 de fecha 16 de agosto de 2016, que ampara la marca **LABRADA (DENOMINATIVA)**, registrada por **EFRAIN IGNACIO HIRUJO GARCIA**, por no haber demostrado la parte impugnante tener un mejor derecho al registro de la marca impugnada, y conforme a los demás elementos vertidos en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000221

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **PASTEURIZADORA RICA, S. A.**, debidamente representada por las **LICDAS. ZAIDA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de octubre de 2017, por **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representado por los **LICDAS. ZAIDA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el certificado de registro Núm. 31803, de fecha 15 de marzo de 1981, que ampara la marca **RICAVENA (DENOMINATIVA)** clase internacional 31, cuyo titular es **MERCASID, S. A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 31803 de fecha 15 de marzo de 1981, que distingue la marca **RICAVENA (DENOMINATIVA)** clase internacional 31, cuyo titular es **MERCASID, S. A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000222

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **PASTEURIZADORA RICA, S. A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de octubre de 2017, por **PASTEURIZADORA RICA, S. A.**, debidamente representado por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el certificado de registro Núm. 31620, de fecha 27 de enero de 1981, que ampara la marca **RICAVENA** (DENOMINATIVA) clase internacional 31, cuyo titular es **MERCASID, S. A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 31620 de fecha 27 de enero de 1981, que distingue la marca **RICAVENA** (DENOMINATIVA) clase internacional 31, cuyo titular es **MERCASID, S. A.** como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000223

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 2 de octubre de 2017, por, **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, contra el registro Núm. 29185 de fecha 4 de julio de 1979, que ampara a la marca **RICAVENA** (DENOMINATIVA), clase internacional 29, cuyo titular es **MERCASID, S.A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 29185 de fecha 4 de julio de 1979, que ampara a la marca **RICAVENA** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, cuyo titular es **MERCASID, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley .20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000224

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 2 de octubre de 2017, por, **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, contra el registro Núm. 29199 de fecha 5 de julio de 1979, que ampara a la marca **RICAVENA** (DENOMINATIVA), clase internacional 29, cuyo titular es **MERCASID, S.A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 29199 de fecha 5 de julio de 1979, que ampara a la marca **RICAVENA** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, cuyo titular es **MERCASID, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley .20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000225

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, debidamente representada por la **DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑAL**, **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 21 de febrero de 2018, por **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, debidamente representada por la **DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑAL** contra el registro Núm. 203513 de fecha 17 de mayo de 2013, que ampara la marca **CAYHENA** (DENOMINATIVA) clases internacionales 24 y 25, cuyo titular es **INVERSIONES SUPERAX, S.R.L.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio aplicable lodipuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 203513 de fecha 17 de mayo de 2013, que ampara la marca **CAYHENA** (DENOMINATIVA) clases internacionales 24 y 25, cuyo titular es **INVERSIONES SUPERAX, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley .20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000227

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 1 de diciembre de 2017, por **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro núm. 163835 de fecha 30 de octubre de 2007, correspondiente a la marca **ExxonMobil** (MIXTA) clases internacionales 1, 4, 16 y 17, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, contra la resolución No. 000386 de fecha 28 de agosto de 2017, correspondiente a la marca **ExxonMobil** (MIXTA), clase internacional 1, 4, 16 y 17, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:CONFIRMA** la resolución Núm. 000386, correspondiente a la marca **ExxonMobil** (MIXTA), clase internacional 1, 4, 16 y 17, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 28 de agosto de 2017, conforme a las motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000228

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.** **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 15 de diciembre de 2017, por **LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.**, debidamente representado por la **LICDA. MARÍA TERESA NANITA ESPAÑOL**, contra el registro Núm. 109085 de fecha 30 de diciembre de 1999, que ampara a la marca **GRIPOVIR** (DENOMINATIVA) clase internacional 1 y 5, cuyo titular es **LABORATORIOS DR. COLLADO, C POR A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 109085 de fecha 30 de diciembre de 1999, que ampara a la marca **GRIPOVIR** (DENOMINATIVA) clase internacional 1 y 5, cuyo titular es **LABORATORIOS DR. COLLADO, C POR A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley .20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000229

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por **GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V.**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por **GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V.**, en fecha 19 de febrero de 2018, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, contra la resolución Núm. 000499 de fecha 24 de noviembre de 2017, correspondiente a la marca **TAQUERITOS EXTREMOS** (MIXTA) clase internacional 30, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios para motivar la variación o revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. **TERCERO:CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm.000499, correspondiente a la marca **TAQUERITOS EXTREMOS** (MIXTA) clase internacional 30, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 24 de noviembre de 2017. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000230

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por **GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V.**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por **GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V.**, en fecha 19 de febrero de 2018, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, contra la resolución Núm. 000502 de fecha 24 de noviembre de 2017, correspondiente a la marca **TAQUERITOS EXTREMOS** (MIXTA) clase internacional 30, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios para motivar la variación o revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. **TERCERO:CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm.000502, correspondiente a la marca **TAQUERITOS EXTREMOS** (MIXTA) clase internacional 30, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 24 de noviembre de 2017. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000231

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por **GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V.**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por **GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V.**, en fecha 19 de febrero de 2018, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, contra la resolución Núm. 000501 de fecha 24 de noviembre de 2017, correspondiente a la marca **TAQUERITOS EXTREMOS** (MIXTA) clase internacional 30, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios para motivar la variación o revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. **TERCERO:CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm.000501, correspondiente a la marca **TAQUERITOS EXTREMOS** (MIXTA) clase internacional 30, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 24 de noviembre de 2017. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000232

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **COVENTRY CHEMICALS LIMITED**, debidamente representada por las **LICDAS. MARIA J. FÉLIX TRONCOSO Y GERIDANIA SELPUVEDA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de agosto de 2017, por **COVENTRY CHEMICALS LIMITED** titular del registro Núm. 42960 de fecha 20 de agosto de 1987, correspondiente a la marca **CREOLINA** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por **LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SELPUVEDA**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-12203 correspondiente a la solicitud de marca **CREOLINA JIMENEZ VARGAS** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por **GALLOLAB, SRL**, por tratarse de marcas que están compuestas por partículas de uso común por tener la marca solicitada suficiente elementos para diferenciarse de la marca oponente. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **CREOLINA JIMENEZ VARGAS** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, a favor de **GALLOLAB, SRL**. **CUARTO: DISPONE** la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000233

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **LABORATORIOS FELTREX, S.A.**, debidamente representada por la **DRA. PATRICIA MENA STURLA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 10 de noviembre de 2017, por **LABORATORIOS FELTREX, S.A.**, titular del registro núm. 72264 de fecha 15 de junio de 1994, correspondiente a la marca **REDUFEL** (DENOMINATIVA), clases internacionales 5, debidamente representada por la **DRA. PATRICIA MENA STURLA**, contra la solicitud de registro núm. 2017-31738 correspondiente a la marca **REDUCEL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por **ANACEL, SRL**, por existir riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro de la marca **REDUCEL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por **ANACEL, SRL**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000234



PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **GENERAL MOTORS LLC**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA J. FELIX TRONCOSO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 06 de junio de 2017, por **GENERAL MOTORS LLC**, titular de registro Núm. 157764 de fecha 20 de diciembre de 2006, que ampara la marca **CHEVY**, contra el registro Núm. 86894 de fecha 15 de diciembre de 1997 correspondiente al nombre comercial **CHEVY COMERCIAL**, registrado por **JOSE ANTONIO M. GONZALEZ Y FELIPE DE JS. HERNANDEZ**, por no haber demostrado la mala fe y haber sido interpuesta fuera del plazo establecido por el artículo 92 numeral 5) de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000235

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **J. ARMANDO BERMUDEZ & CO.**, debidamente representada por la **LICDA. CYNTHIA MARIA COLLADO MARMOLEJOS**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 31 de julio de 2017, por **J. ARMANDO BERMUDEZ & CO.** titular del registro Núm. 24341 de fecha 02 de julio de 1975, correspondiente a la marca **EL DORADO** (DENOMINATIVA), clase internacional 33, debidamente representada por la **LICDA. CYNTHIA MARIA COLLADO MARMOLEJOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-7829 correspondiente a la solicitud de marca **EL DORADO DEMERARA RUM** (DENOMINATIVA), clase internacional 33, solicitada por **DEMERRA DISTILLERS LIMITED**, por poseer el signo solicitado suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, y por tanto no incurre en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **EL DORADO DEMERARA RUM** (DENOMINATIVA), clase internacional 33, cuyo titular es **DEMERRA DISTILLERS LIMITED**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000237

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 06 de febrero de 2018, por **ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION**, debidamente representado por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra el registro Núm. 185391 de fecha 01 de febrero de 2011, que ampara

a la marca  clase internacional 5, cuyo titular es **NOVARTIS AG.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 185391 de fecha 01 de febrero de 2011, que ampara a la marca  clase internacional 5, cuyo titular es **NOVARTIS AG**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000238

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 06 de febrero de 2018, por **ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION**, debidamente representado por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra el registro Núm. 183604 de fecha 02 de noviembre de 2010, que ampara a la marca **COSANTIX** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **NOVARTIS AG.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 183604 de fecha 02 de noviembre de 2010, que ampara a la marca **COSANTIX** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **NOVARTIS AG**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000240

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **OMG, S.A.S.**, debidamente representada por el **LIC. LUIS EDUARDO AQUINO RÍVERO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 10 de octubre de 2017, por **OMG, S.A.S.**, debidamente representada por el **LIC. LUIS EDUARDO AQUINO RÍVERO**, contra el registro Núm. 210282 de fecha 18 de marzo de 2014, que ampara a la marca **LQ** (DENOMINATIVA) clase internacional 9, 35, 41, 43 cuyo titular es **LA QUINTA WORLDWIDE, LLC.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 210282 de fecha 18 de marzo de 2014, que ampara a la marca **LQ** (DENOMINATIVA) clase internacional 9, 35, 41, 43, cuyo titular es **LA QUINTA WORLDWIDE, LLC**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000241

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **LATAM IP HOLDING CORP.**, debidamente representada por la **LICDA. ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPÚLVEDA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 15 de febrero de 2018, por **LATAM IP HOLDING CORP.**, debidamente representada por la **LICDA. ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPÚLVEDA**, contra el registro Núm. 196625 de fecha 31 de julio de 2012, que ampara a la marca **HERRAMAX-TOOL** (DENOMINATIVA) clase internacional 8, cuyo titular es **CORPORACION AMADEA S. A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 196625 de fecha 31 de julio de 2012 que ampara a la marca **HERRAMAX-TOOL** (DENOMINATIVA) clase internacional 8, cuyo titular es **CORPORACION AMADEA S. A**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000243

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**, contra la resolución Núm. 000402 de fecha 22 de septiembre de 2017, relativa a la acción en nulidad interpuesta por dicha entidad contra el registro Núm. 2009-16745 de fecha 10 de julio de 2009, correspondiente a la marca **DERBY** (MIXTA) clase internacional 34, cuyo titular es la entidad **BRITISH AMERICAN TOBACCO (BRANDS) LIMITED**, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios novedosos o argumentos relevantes que motivaren la revocación o variación de la resolución recurrida, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 000402 de fecha 22 de septiembre de 2017, correspondiente a la marca **DERBY** (MIXTA), clase internacional 34, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000244

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.**, debidamente representado por la **LICDA. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.**, en fecha 11 de septiembre de 2017, debidamente representado por la **LICDA. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la resolución núm. 000230 de fecha 23 de junio del 2017, correspondiente a la marca **MERO MACHO** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, la cual acogió el recurso de oposición interpuesto por **DANIEL ENRIQUE ARIAS CRUZ** contra la solicitud de registro núm. 2016-15826, correspondiente a la marca **MERO MACHO** solicitada por **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.**, por haber la parte recurrente demostrado prelación al registro de la marca en cuestión mediante nuevos elementos probatorios, y por los demás motivos esbozados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCA** en todas sus partes la Resolución Núm. 000230, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 23 de junio del 2017. **CUARTO: AUTORIZA** el registro de la marca **MERO MACHO** (DENOMINATIVA), en la clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.** **QUINTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000250

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **DANIEL OSCAR**, debidamente representada por el **LIC. BERNARDO UREÑA BUENO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por **DANIEL OSCAR**, debidamente representado por el **LIC. BERNARDO UREÑA BUENO** contra la resolución Núm. 000491 de fecha 24 de noviembre de 2017, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, relativa a la acción en cancelación interpuesta contra el registro Núm. 334348 de fecha 28 de mayo de 2012, correspondiente al nombre comercial **LIGA BIBLICA MUNDIAL DEL HOGAR**, por parte del **SR. MARIE PIERRE PHILIPPE**, por haber aportado la parte recurrente elementos de prueba que evidencian la variación de los hechos en que se fundó la resolución impugnada, y conforme a todos y cada uno de los motivos enunciados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCA** en todas sus partes la resolución Núm. 000491 de fecha 24 de noviembre de 2017, correspondiente al nombre comercial **LIGA BIBLICA MUNDIAL DEL HOGAR**, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000251

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **ACROMAX DOMINICANA, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 25 de septiembre de 2017, por **ACROMAX DOMINICANA, S.A.**, titular del registro Núm. 43629 de fecha 16 de noviembre de 1987, correspondiente a la marca **NISTAZINC** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-14788 correspondiente a la solicitud de marca **NYSTARIN** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.**, por tratarse de marcas que están compuesta por partículas de uso común y por ser fácilmente diferenciables las designaciones agregadas a dicha partícula y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **NYSTARIN** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, a favor de **LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000252

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **MERCASID, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNANDEZ RODRIGUEZ, LILLY ACEVEDO GOMEZ Y GABRIELA VILLANUEVA PAULINO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 02 de diciembre de 2017, por **MERCASID, S.A.**, titular del registro Núm. 16265 de fecha 08 de diciembre de 1967, correspondiente a la marca **CRISOL** (DENOMINATIVA), clase internacional 29 y 30, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNANDEZ RODRIGUEZ, LILLY ACEVEDO GOMEZ Y GABRIELA VILLANUEVA PAULINO**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-37965 correspondiente a la marca **OLISOL** (MIXTA), clase internacional 29, solicitada por **CORPORACION ALIMENTARIA VIMA, SL** por existir en el caso un riesgo de confusión, operando la causal impeditiva del literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de la marca **OLISOL** (MIXTA) para la clase internacional 29, solicitada por **CORPORACION ALIMENTARIA VIMA, SL.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:

NO. RESOLUCION	FECHA	RECURSO/ACCION	SIGNO AFECTADO	SIGNO/PARTE IMPUGNANTE
168	23/3/2018	OPOSICION	AZ	BEVERAGE MARKETING, USA, INC
175	6/4/2018	CANCELACION POR ABANDONO	VAT INVERSIONES & FINANZAS	VAT INVESTMENTS, S.R.L.
176	6/4/2018	CANCELACION POR NO USO	CONTRAVE	DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA
185	6/4/2018	CANCELACION POR ABANDONO	CONSTRUCTORA REAL	CONSTRUCTORA MARGUIROGO, SRL
186	6/4/2018	CANCELACION POR NO USO	GASTROPECTAN	VETERINARIA SANTANITA, SRL
187	6/4/2018	OPOSICION	CEREALES SMART FIT	ESCOLA DE NATAÇÃO E GINÁSTICA BIOSWIN LTDA
189	6/4/2018	CANCELACION POR NO USO	LAMICOR-ET	COLLET COMERCIAL, S.R.L.
190	6/4/2018	CANCELACION POR NO USO	DURAMAX-TOOL	LATAM IP HOLDING CORP.
191	6/4/2018	CANCELACION POR NO USO	TETABULIN	EMPRESAS 2G SRL
192	6/4/2018	CANCELACION POR NO USO	KETOFTAL	TECNOQUIMICAS, S.A.
193	6/4/2018	CANCELACION POR	DICLOFTAL	TECNOQUIMICAS, S.A.
195	6/4/2018	OPOSICION	GOLDEN STATE	MEDI PLUS TEC MEDIZINISCH-TECHNISCHE HANDELSGESELLSCHAFT MBH
196	6/4/2018	OPOSICION	GEM	GENERAL ELECTRIC COMPANY
197	6/4/2018	OPOSICION	AVLAZIC	ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION
198	6/4/2018	RECONSIDERACION	DE LA GRANJA	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
199	6/4/2018	OPOSICION	DISPENSADOR PANTÉ ORIGINAL 2	MONSTER ENERGY COMPANY
205	13/4/2018	CANCELACION	FUNDACIÓN MANOS DE ESPERANZA FUMDE	FUNDACIÓN MANOS DE ESPERANZA, INC
206	13/4/2018	CANCELACION	ACTTA	SYNGENTA PARTICIPATIONS AG
207	13/4/2018	OPOSICION	DORZOLAM DEFENSE	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S. A., (LAM)
208	13/4/2018	RECONSIDERACION	MEE SPA	YOO HOLDINGS LIMITED
209	13/4/2018	CANCELACION	ASOCIACION DE CHOFERES ZP DE SANTIAGO, ACPZSA	JUAN ANTONIO GUILLÉN
210	13/4/2018	CANCELACION	BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA	BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A.
211	13/4/2018	RECONSIDERACION	BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA SE MUEVE CONTIGO	BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM
212	13/4/2018	RECONSIDERACION	ROCNATION	ICONIX LATIN AMERICA LLC
213	13/4/2018	RECONSIDERACION	CAPLAM	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS SRL (LAM)
214	13/4/2018	OPOSICION	OLIVER'S RUM & SCOTCH	THE SCOTCH WHISKY ASSOCIATION (SWA)
215	13/4/2018	CANCELACION POR NO USO	PARARIEGO	G.D. GENP DOMINICANA SRL
216	13/4/2018	CANCELACION POR NO USO	URELIA	ACINO PHARMA AG.
217	13/4/2018	CANCELACION	PINTURAS ACROMAX	ACROMAX DOMINICANA, S.A.
218	13/4/2018	RECONSIDERACION	CISCOTAN	CISCO TECHNOLOGY, INC.
220	13/4/2018	REIVINDICACION DE DERECHO AL TITULO	CISCO TECHNOLOGY, INC.	LABRADA BODYBUILDING NUTRITION, INC
221	13/4/2018	CANCELACION POR NO USO	RICAVENA	PASTEURIZADORA RICA, S. A.
222	13/4/2018	CANCELACION POR NO USO	RICAVENA	PASTEURIZADORA RICA, S. A.
223	13/4/2018	CANCELACION POR NO USO	RICAVENA	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
224	13/4/2018	CANCELACION POR NO USO	RICAVENA	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
225	27/4/2018	CANCELACION POR NO USO	CAYHENA	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
227	27/4/2018	RECONSIDERACION	EXXONMOBIL	EXXON MOBIL CORPORATION
228	27/4/2018	CANCELACION POR NO USO	GRIPOVIR	LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.
229	27/4/2018	RECONSIDERACION	TAQUERITOS EXTREMOS	GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V.
230	27/4/2018	RECONSIDERACION	TAQUERITOS EXTREMOS	GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V.
231	27/4/2018	RECONSIDERACION	TAQUERITOS EXTREMOS	GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V.
232	27/4/2018	OPOSICION	CREOLINA JIMENEZ VARGAS	COVENTRY CHEMICALS LIMITED
233	27/4/2018	OPOSICION	REDUCEL	LABORATORIOS FELTRET, S.A.
234	27/4/2018	OPOSICION	CHEVY COMERCIAL	GENERAL MOTORS LLC.
235	27/4/2018	OPOSICION	EL DORADO DEMERARA RUM	J. ARMANDO BERMUDEZ & CO.
237	27/4/2018	CANCELACION POR NO USO	COSANTIX	ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION
238	27/4/2018	CANCELACION POR NO USO	COSANTIX	ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION
240	27/4/2018	CANCELACION POR NO USO	LQ	OMG, S.A.S.
241	27/4/2018	CANCELACION POR NO USO	HERRAMAX-TOOL	LATAM IP HOLDING CORP.
243	27/4/2018	RECONSIDERACION	DERBY	PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.
244	27/4/2018	RECONSIDERACION	MERO MACHO	LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.
250	27/4/2018	RECONSIDERACION	LIGA BIBLICA MUNDIAL DEL HOGAR	DANIEL OSCAR
251	27/4/2018	OPOSICION	NYSTARIN	ACROMAX DOMINICANA, S.A.
252	27/4/2018	OPOSICION	OLISOL	MERCASID, S.A.